



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

28 de junio de 2010

Núm. 417

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/009803** Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medidas para reducir la siniestralidad registrada en la A-31, autovía Alicante-Madrid** (núm. reg. 118950) 42
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)
- 184/020778** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre número de personas extranjeras reagrupadas en los años 2005 a 2008 y país de procedencia** (núm. reg. 119142) 42
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)
- 184/034109** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre medidas presupuestarias previstas por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio para hacer frente a la crisis** (núm. reg. 118951)..... 43
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)
- 184/045042** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre estancia media de las personas acogidas en los Centros de estancia temporales de inmigrantes (Cetis) de Ceuta y Melilla** (núm. reg. 118952)..... 45
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)
- 184/045140** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre motivos de la falta de transparencia en las adjudicaciones de las ayudas a PYMES con cargo al**

	Páginas
Plan Nacional de I+D+i (2008-2011) para proyectos científicos tecnológicos y singulares (núm. reg. 120419)	45
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	
184/045724 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre razón de la tardanza en la puesta en marcha de la batería de indicadores del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 120860)	46
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	
184/046251 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre actuaciones en relación a la instalación de pantallas antirruido en la provincia de Zaragoza durante el año 2008 (núm. reg. 120588)	46
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	
184/046861 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre previsiones acerca de apoyar y potenciar la exportación de caracol procedente de granjas de cría y engorde (núm. reg. 118954)	47
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049693 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) sobre fecha prevista para contratar el Estudio Informativo (E.I.) de la nueva línea exclusiva para pasajeros en el tramo Castellón-Tarragona (núm. reg. 118953)	48
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/050113 Autor: Gobierno	
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre medidas para mejorar la seguridad vial en la conexión entre la carretera N-332 y la carretera de la Sèquia del Rei, de acceso a la playa de Gandía (Valencia) en el año 2008 (núm. reg. 119147)	48
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	
184/050114 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre medidas para mejorar la seguridad vial en la conexión entre la carretera N-332 y la carretera de la Sèquia del Rei, de acceso a la playa de Gandía (Valencia) en el año 2009 (núm. reg. 119148)	48
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/050330 Autor: Gobierno	
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Miguel Arias Cañete (GP) sobre 40 preguntas relativas a diferentes partidas presupuestarias correspondientes al Ministerio de Fomento (núm. reg. 118955)	48
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 324, de 12 de enero de 2010.)	

	Páginas
184/051915 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre puesta en marcha del Plan Nacional de Transición a la TDT (núm. reg. 118957) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	48
184/053723 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre compromiso adoptado por el Ministerio de Ciencia e Innovación para instalar en Euskadi «un gran centro de Investigación y Energías Renovables» (núm. reg. 120420)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	49
184/053742 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Erias Rey (GP) sobre previsión del Gobierno para la puesta en marcha de algún plan específico de acción para la producción y uso de la Biomasa como fuente de energía en sus diversas variantes (núm. reg. 118963)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 1 de octubre de 2009.)	49
184/054899 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado y a don Juan Morano Masa (GP) sobre partidas presupuestarias que se van a reducir y proyectos concretos afectados en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la provincia de León (núm. reg. 118958) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	50
184/054902 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado y a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre partidas presupuestarias que se van a reducir y proyectos concretos afectados en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la provincia de Palencia (núm. reg. 118959) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	50
184/054906 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre partidas presupuestarias que se van a reducir y proyectos concretos afectados en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la provincia de Salamanca (núm. reg. 118960) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	50
184/054914 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado y a don Jesús María Posada Moreno (GP) sobre partidas presupuestarias que se van a reducir y proyectos concretos afectados en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la provincia de Soria (núm. reg. 118961) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	50
184/055095 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2009 y cantidad	

	Páginas
asignada para el desarrollo del proyecto de restauración y acondicionamiento de la playa de Navia en Asturias (núm. reg. 118962).....	50
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/055228 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre importes devueltos por las empresas eléctricas con motivo de los cobros indebidos consecuencia de los cálculos irregulares detectados con la facturación eléctrica mensual, en la Región de Murcia (núm. reg. 119054)	50
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/055230 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre número de denuncias registradas por organizaciones y consumidores con motivo de los cobros indebidos consecuencia de los cálculos irregulares detectados con la facturación eléctrica mensual, en la Región de Murcia (núm. reg. 119055)	50
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/055853 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carmelo López Villena (GS), a doña Ana Cano Díaz (GS) y a don Juan Callejón Baena (GS) sobre número de internautas que han comprado por Internet en relación al año 2007 en la provincia de Almería (núm. reg. 118956).....	51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/058117 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre puesta en marcha de medidas que inviertan la actual tendencia del mercado de las comunicaciones (núm. reg. 118966)	51
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/059324 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (GP) sobre cierre de la autovía A-2, en el tramo entre La Panadella y Argensola (núm. reg. 118979)	52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	
184/061145 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Riegos del Genil-Cabra», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118967)	52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	
184/061146 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª fase)», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118968).....	52
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	

	Páginas
<p>184/061147 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Presa de Giribaile», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118969)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	53
<p>184/061148 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Presa de Corbones (Puebla de Cazalla)», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118970)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	53
<p>184/061163 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Presa de Siles», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118971)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	53
<p>184/061164 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Acondicionamiento cauces Sur-Provincia: 04», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118964)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	53
<p>184/061166 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, Registro de Aguas y catálogo de aguas privadas-Provincia: 04», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118965)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	53
<p>184/061167 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas-Provincia: 41», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118972)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	54

	Páginas
<p>184/061168 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas-Provincia: 23», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118973).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	54
<p>184/061169 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas-Provincia: 21», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118974).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	54
<p>184/061170 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas-Provincia: 18», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118975).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	55
<p>184/061171 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas-Provincia: 14», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118978).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	55
<p>184/061180 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Plan de seguridad de presas-Provincia: 41», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118993).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	55
<p>184/061183 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Guadalquivir-Provincia: 41», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118989).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	55

	Páginas
<p>184/061184 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, Registro de aguas y catálogo de aguas privadas-Provincia: 14», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118990).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	56
<p>184/061200 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, Registro de aguas y catálogo de aguas privadas-Provincia: 41», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118976).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	56
<p>184/061201 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, Registro de aguas y catálogo de aguas privadas-Provincia: 23», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118977).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	56
<p>184/061202 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, Registro de aguas y catálogo de aguas privadas-Provincia: 21», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118991).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	56
<p>184/061203 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, Registro de aguas y catálogo de aguas privadas-Provincia: 18», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118994).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	57

	Páginas
<p>184/061205 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido-Provincia: 23», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118995)</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061206 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido-Provincia: 21», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118996)</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061207 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido-Provincia: 18», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118997)</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061208 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido-Provincia: 14», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118998)</p>	58
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061209 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118999).....</p>	58
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061224 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido-Provincia: 41», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 119000)</p>	58
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	

	Páginas
<p>184/061281 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Saneamiento de la Costa del Sol», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 118992)</p>	58
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061284 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Sur-Provincia: 29», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 119001)</p>	58
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061288 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, Registro de aguas y catálogo de aguas privadas-Provincia: 29», a 31 de marzo de 2009 (núm. reg. 119002)</p>	59
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061534 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre cantidad económica destinada por el Ministerio de Fomento para ajardinar los accesos a la ciudad de Valencia por la V-21 (núm. reg. 119003)</p>	59
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061535 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre coste económico de los olivos plantados en la rotonda de acceso a la ciudad de Valencia por la V-21 (núm. reg. 119004)</p>	59
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	
<p>184/061595 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre opinión sobre consideraciones de la Plataforma Ciudadana en Defensa de las Tierras del Senia (núm. reg. 118981)</p>	59
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	

	Páginas
<p>184/062204 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP) sobre proposición por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero de fórmulas distintas de participación económica y jurídica para la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Soria y la de Burgos (núm. reg. 118982)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	60
<p>184/062205 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de si el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero mantiene que los textos acordados con el Ayuntamiento de Burgos con relación a su Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) permitían su inclusión en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los años 2008 y 2009 (núm. reg. 118983)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	60
<p>184/062206 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de si el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero mantiene las afirmaciones de la ex Ministra de Medio Ambiente que señalaban la necesidad de anticipar la realización de la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Burgos a la firma de Convenios o Acuerdos de mayor alcance con la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 118984)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	60
<p>184/062207 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP) sobre justificación de la inversión en el suministro de agua a 54 municipios diferentes al de Burgos si se mantiene el criterio de que no existen competencias en materia de suministro de agua por parte de la Administración General del Estado (núm. reg. 118985)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	61
<p>184/062208 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP) sobre opinión de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino acerca de las afirmaciones del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero de que no se puede hablar, en las reuniones mantenidas con las representaciones municipales de la Mancomunidad de Muñó, Burgos, Diputación y Junta de Castilla y León, de los problemas de suministro de la ciudad de Burgos (núm. reg. 118986)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	61
<p>184/062210 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP) sobre retribuciones del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero durante los ejercicios 2008 y 2009 (núm. reg. 118987)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	61
<p>184/062211 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (GP) sobre cantidad ofrecida por la Confederación Hidrográfica del Duero a los alcaldes de la Mancomunidad de Muñó para la construcción de una planta potabilizadora propia, así como costes estimados para el funcionamiento de dicha planta (núm. reg. 118988)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	62

	Páginas
<p>184/062212 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre novedades del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 para la provincia de Almería (núm. reg. 118980)</p>	62
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	
<p>184/063387 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre cantidad económica y recursos que aportan los gobiernos autonómicos en prevención y extinción de incendios para el año 2009 (núm. reg. 119038)</p>	63
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
<p>184/063396 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre fecha en la que se realizaron labores de limpieza y desbrozo en el barranco de L'Horteta de Torrent por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el año 2009 (núm. reg. 119035)</p>	63
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
<p>184/063462 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre calendario de las obras de los enlaces de la autopista AP-7 previstas en el tramo Martorell-Tarragona para la implantación de un sistema de peaje cerrado (núm. reg. 120625)</p>	63
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
<p>184/063487 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre puesta en marcha de la planta potabilizadora en el inicio del trasvase Júcar-Vinalopó desde el Azud de la Marquesa (núm. reg. 119005)</p>	63
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
<p>184/063499 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre estudio y valoración del posible impacto medioambiental que pudiera haber causado el vertido contaminante que se produjo el día 30 de julio de 2009 en Mazagón (Huelva) (núm. reg. 119006)</p>	64
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
<p>184/063657 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre 50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 119009)</p>	64
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
<p>184/063683 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para que el Ministerio de Fomento se dirija al Ayuntamiento de Valencia para solicitar la recepción de obras del nuevo acceso de la V-21 de entrada a la ciudad de Valencia (núm. reg. 119010)</p>	69
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)</p>	

	Páginas
184/063684 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre previsiones acerca de regar los jardines de la rotonda de entrada de la V-21 a la ciudad de Valencia (núm. reg. 120626)	69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063689 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre previsiones acerca de compensar la diferencia de precio del metro cúbico del agua procedente de las desalinizadoras con respecto al precio del metro cúbico del agua procedente de los trasvases (núm. reg. 119007)	69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063690 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre previsiones acerca de mantener el caudal del trasvase Júcar-Vinalopó en los 80 hectómetros previstos inicialmente (núm. reg. 119008).....	69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063691 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre beneficios de la modificación de la toma de Cortes de Pallás a el Azud de la Marquesa (núm. reg. 119012).....	69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063692 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre valor del informe de Aguas del Júcar que aconseja mantener la toma en Cortes de Pallás (núm. reg. 119011)	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063693 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre estimación del coste económico que ha supuesto el cambio del proyecto inicial, donde la toma se realizaba en la cabecera y cuya previsión de finalización era para el año 2007, tras su modificación a la desembocadura que todavía no se ha terminado (núm. reg. 119013).....	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063694 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre justificación de la elección del cambio en la toma del trasvase desde la cabecera a la toma desde la desembocadura donde los informes apuntan a una peor calidad del agua (núm. reg. 119014).....	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063696 Autor: Gobierno Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de distintos proyectos de inversión de la Dirección General del Agua, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30 de junio de 2009 (núm. reg. 119015) ..	71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	

- | | | Páginas |
|-------------------|--|---------|
| 184/063698 | Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de distintos proyectos de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA), para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30 de junio de 2009 (núm. reg. 119016)
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.) | 72 |
| 184/064782 | Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre medidas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la aplicación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo denominada «La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo», así como las Recomendaciones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo –CESE– sobre «La minería no energética en Europa», en relación con el desarrollo de orientaciones que aporten claridad a las conciliación entre las actividades extractivas y las zonas Natura 2000 o zonas cercanas bajo protección mediambiental (núm. reg. 120397)
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.) | 72 |
| 184/064783 | Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre medidas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la aplicación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo denominada «La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo», así como las Recomendaciones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo –CESE– sobre «La minería no energética en Europa», en relación con el desarrollo de orientaciones que aporten claridad a las conciliación entre las actividades extractivas y las zonas Natura 2000 o zonas cercanas bajo protección mediambiental (núm. reg. 120398)
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.) | 72 |
| 184/064784 | Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre medidas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la aplicación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo denominada «La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo», así como las Recomendaciones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo –CESE– sobre «La minería no energética en Europa», en relación con el desarrollo de un sistema de ventanilla única, como un único punto de contacto para todas las partes interesadas que participen en la concesión de permisos y que estén en condiciones de evaluar los aspectos económicos, sociales y medioambientales, a fin de mejorar la ordenación del territorio y los procesos de concesión de permisos (núm. reg. 120399).....
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.) | 72 |
| 184/064785 | Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre medidas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la aplicación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo denominada «La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo», así como las Recomendaciones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo –CESE– sobre «La minería no energética en Europa», | |

	en relación con el desarrollo de un sistema de ventanilla única, como un único punto de contacto para todas las partes interesadas que participen en la concesión de permisos y que estén en condiciones de evaluar los aspectos económicos, sociales y medioambientales, a fin de mejorar la ordenación del territorio y los procesos de concesión de permisos (núm. reg. 120400)	72
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064786	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre medidas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la aplicación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo denominada «La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo», así como las Recomendaciones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo –CESE– sobre «La minería no energética en Europa», con objeto de reducir el tiempo de entrega de las evaluaciones de impacto ambiental, así como el plazo de respuesta de las autoridades y proporcionar así una mayor estabilidad y previsibilidad jurídica para los inversores (núm. reg. 120401)..	72
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/065534	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la valoración del Decano de los jueces de Valencia, de que el ritmo de creación de órganos judiciales es «ínfimo, irrisorio y ridículo» (núm. reg. 120422)	72
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	
184/065650	Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre previsiones acerca de la apertura al tráfico del tramo de la A-6 que se encuentra interrumpido a su paso por Valcalcel (Lugo) (núm. reg. 120628)	73
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	
184/065925	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre medidas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la aplicación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo denominada «La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo», así como las Recomendaciones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo –CESE– sobre «La minería no energética en Europa», en relación con el desarrollo de orientaciones que aporten claridad a la conciliación entre las actividades extractivas y las zonas Natura 2000 o zonas cercanas bajo protección medioambiental (núm. reg. 120404)	72
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	
184/065926	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre medidas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la aplicación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo denominada «La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo», así como las Recomendaciones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo –CESE– sobre «La minería no energética en Europa», en relación con el desarrollo de un sistema de ventanilla única, como un único punto de contacto para todas las partes interesadas que participen en la con-	

	cesión de permisos y que estén en condiciones de evaluar los aspectos económicos, sociales y medioambientales, a fin de mejorar la ordenación del territorio y los procesos de concesión de permisos (núm. reg. 120402).....	72
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	
184/065927	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre medidas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la aplicación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo denominada «La iniciativa de las materias primas: cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo», así como las Recomendaciones del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo –CESE– sobre «La minería no energética en Europa», en relación con el desarrollo de un sistema de ventanilla única, como un único punto de contacto para todas las partes interesadas que participen en la concesión de permisos y que estén en condiciones de evaluar los aspectos económicos, sociales y medioambientales, a fin de mejorar la ordenación del territorio y los procesos de concesión de permisos (núm. reg. 120403)	72
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	
184/066483	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre previsiones acerca de la finalización de las obras del tercer carril de la ronda Este de Málaga (núm. reg. 120629) ..	73
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	
184/066794	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre actuaciones para solucionar los problemas con las bombas de extracción de agua, para evitar que se produzcan más inundaciones en el túnel de la V-21 a su entrada a la ciudad de Valencia (núm. reg. 120632)	73
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)	
184/066795	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre medidas para solucionar el estrangulamiento de carriles en la salida del nuevo túnel de acceso a la V-21 en Valencia (núm. reg. 120631)	73
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)	
184/066796	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha en la que se va a hacer entrega de la obra de acceso a la ciudad de Valencia por la V-21 (núm. reg. 120621)	74
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)	
184/067220	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre motivos del aplazamiento de la finalización de la A-7 omitiendo en el anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado la aportación prevista para el año 2010 (núm. reg. 119036).....	74
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	

	Páginas
184/067308 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre 15 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa de distintas partidas presupuestarias correspondientes al Ministerio de Fomento, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120593)	74
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	
184/067310 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre 14 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de distintos tramos de Líneas de Alta Velocidad (LAV), a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120594)....	74
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	
184/067321 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre cuatro preguntas sobre número de sentencias dictadas a menores en la provincia de Ourense en distintos años (núm. reg. 119128)	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067455 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la remodelación de la estación de Paseo de Gracia de Barcelona, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120599)	74
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	
184/067456 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la remodelación de la estación de Montgat Nord, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120601).....	74
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	
184/067457 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la variante de Figueras. Línea Barcelona-Portbou. Fase I, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120602).....	74
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	
184/067458 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la renovación estructuras metálicas línea Barcelona-Port Bou. Tramo: Granollers y Massanet, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120604)	74
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	
184/067459 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la nueva estación de cercanías Sagrera/Meridiana (Barcelona), a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120605)...	74
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	

	Páginas
184/067460 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la remodelación de la estación de Sant Andreu de Llavaneres, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120614)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	74
184/067462 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones de mejora en la electrificación de Terrassa-Manresa, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120616) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	74
184/067463 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones de mejora en la electrificación de la estación de Granollers, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120617) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	74
184/067464 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones de mejora en la electrificación de la estación de Mataró, a 30 de septiembre de 2009 (núm. reg. 120619) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	74
184/067673 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre inversión total en remodelación de la estación de ferrocarril de la ciudad de Teruel (núm. reg. 120590) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	76
184/068001 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de unidades forenses de valoración contra los malos tratos existentes en el Principado de Asturias (núm. reg. 119143)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	76
184/068577 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre problemas de inundación en el túnel de la V-21 en Valencia (núm. reg. 120596) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	76
184/068985 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) sobre desarrollo de materiales de educación financiera para su inclusión en los planes de Educación Primaria y Secundaria (núm. reg. 119129)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	76

	Páginas
184/068986 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) sobre situación en que se encuentra la elaboración del Real Decreto correspondiente a las cualificaciones profesionales de Agricultura y Ganadería Ecológicas (núm. reg. 119131) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	77
184/069078 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre sobreocupacion del Centro de Inserción Social de Picassent (núm. reg. 120424) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	77
184/069182 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre grado de cumplimiento en el año 2009 de los compromisos en el Principado de Asturias asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008, competentes con el Ministerio de Educación (núm. reg. 119136)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	77
184/069633 Autor: Gobierno Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) sobre ordenación de las enseñanzas artísticas superiores (núm. reg. 119132) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)	78
184/069737 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de reclamaciones presentadas por usuarios en las estaciones de tren en Asturias en el primer semestre del año 2009 (núm. reg. 120610) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	78
184/069738 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de reclamaciones presentadas por usuarios en las estaciones de tren en Asturias en el primer semestre del año 2007 (núm. reg. 120611) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	78
184/069739 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de reclamaciones presentadas por usuarios en las estaciones de tren en Asturias en el primer semestre del año 2008 (núm. reg. 120613) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	78
184/069761 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre inversión de los 10.000 euros que aparecen en el presupuesto de 2010 para la realización de la ampliación del by-pass del Área Metropolitana de Valencia (núm. reg. 119041)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	79

	Páginas	
184/069899	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre medidas adoptadas para la supervisión y apoyo en la mejora del plan de emergencia exterior en Puertollano (Ciudad Real) (núm. reg. 119134) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	79
184/069905	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre coste de la construcción de la autovía entre los municipios de Silla y El Verger (Valencia) (núm. reg. 119037) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	80
184/069909	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre tareas de los policías de la Unidad de Prevención, Atención y Protección a Mujeres Maltratadas (núm. reg. 119137) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	80
184/069913	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre protocolo de actuación que utiliza el Ministerio del Interior para la comunicación de traslados de inmigrantes a las Comunidades Autónomas (núm. reg. 119139) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	80
184/069914	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre motivos por los que se retrasa el anuncio del traslado de inmigrantes a la Comunitat Valenciana (núm. reg. 119145) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	80
184/069915	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre criterios del Ministerio del Interior para el traslado de inmigrantes de unas Comunidades Autónomas a otras (núm. reg. 119146) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	80
184/069986	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre presupuesto invertido en la Operación Paso del Estrecho en Algeciras (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 119133) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	81
184/069988	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre estado de la plantilla de la Comisaría de la Policía Nacional de Algeciras (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 119130) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	81
184/069989	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre estado de la plantilla de la Guardia Civil de Algeciras (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 119135) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	81

	Páginas
<p>184/070000 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre relación completa de puntos negros registrados en la provincia de Ourense (núm. reg. 119138)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)</p>	81
<p>184/070008 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre previsiones para ejecutar en 2010 las obras de «Construcción de acceso en A Rúa CN-120 p.k. 465,910 al 466,120» en la provincia de Ourense (núm. reg. 120634)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)</p>	82
<p>184/070329 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre conocimiento del Gobierno sobre el grave incidente ocurrido el día 17 de noviembre de 2009, cuando una Patrullera del Servicio Marítimo de Algeciras «M-22» de la Guardia Civil, se percató de que la patrullera de la Royal Navy, «P-284» estaba realizando prácticas de tiro con la bandera española instalada en una boya, aproximadamente a unas siete millas náuticas de Punta Europa (núm. reg. 119140)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 310, de 15 de diciembre de 2009, con el número de expediente 181/002210.)</p>	82
<p>184/070410 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Hernando Vera (GS) sobre actuaciones preventivas para mejorar lo establecido en el protocolo de inclemencias invernales de años anteriores en la red viaria (núm. reg. 119141).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	82
<p>184/070537 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre informe del incidente ocurrido cuando un barco de bandera turca fracturó parte del cable de fibra óptica de telefónica que va desde La Línea de la Concepción (Cádiz) hasta Ceuta, el día 22 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120591).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	84
<p>184/070538 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre conocimiento que tiene el Gobierno de lo ocurrido el día 22 de diciembre de 2009, cuando un barco de bandera turca fracturó parte del cable de fibra óptica que une La Línea de la Concepción (Cádiz) con la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 120598).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	84
<p>184/070543 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre presupuesto que se prevé dedicar en el año 2010 a la Operación Paso del Estrecho, en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 120405)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	84

	Páginas
<p>184/070640 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Cáselas (GMx) sobre razones de la exclusión de la lengua gallega en los paneles electrónicos de las carreteras y auto-vías de Galicia de competencia estatal (núm. reg. 119049)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	84
<p>184/070666 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP), don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), don Federico Souvirón García (GP) y don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre 19 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran a 31 de diciembre de 2009, distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondientes al Ministerio de Fomento (núm. reg. 120635)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 377, de 20 de abril de 2010.)</p>	84
<p>184/070797 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre medidas llevadas a cabo en lo relativo a la negociación con el colectivo de Inspectores de Pesca, dotar de suficientes medios humanos y materiales al servicio de la Inspección Pesquera y estrechar la colaboración con las Comunidades Autónomas para incrementar la eficacia de la tarea inspectora (núm. reg. 119045)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	85
<p>184/070843 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre plazos previstos para finalizar las obras en la carretera N-554 a su paso por Vilaboa (Pontevedra) (núm. reg. 119017)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	86
<p>184/071048 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre previsiones acerca de arreglar los baches aparecidos en la autopista A-67 Palencia-Cantabria (núm. reg. 120607)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	86
<p>184/071311 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre actuaciones previstas para el año 2010 para acabar con los puntos negros en las carreteras de Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 120608)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	86
<p>184/071919 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre actuaciones previstas para la eliminación de los puntos negros existentes en la vía N-340 que discurre desde el punto kilométrico número 56 (Tarifa) al punto kilométrico número 102 (Algeciras) (núm. reg. 120622)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)</p>	88

	Páginas
184/071933 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre programa del Ministerio de Fomento en el año 2010 para la eliminación de puntos negros en las carreteras, en la provincia de Córdoba, así como cuantía que se piensa adjudicar al mismo (núm. reg. 120624) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	90
184/071958 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre presupuesto invertido en la Operación Paso del Estrecho de Algeciras (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 119144) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	81
184/071983 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Agua, Presa de Mora de Rubielos y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120861) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	92
184/073452 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión Equipamiento informático y otro del Instituto Nacional de Estadística para la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120483) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	92
184/073453 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión Mobiliario y Enseres y otros, de la Dirección General del Catastro para la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120484) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	92
184/073454 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión Edificios y otras construcciones y otros, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120486)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	92
184/073455 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión Seguridad de los sistemas informativos y otros, de la Intervención General de la Administración del Estado para la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120487) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	92

	Páginas
<p>184/073871 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre cláusulas del contrato de adquisición de los terrenos del aeródromo de Castellón de la Plana (núm. reg. 119018) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	95
<p>184/073872 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre compromiso adquirido con los propietarios del suelo del aeródromo de Castellón de la Plana (núm. reg. 119030) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	95
<p>184/073873 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de que los terrenos del aeródromo de Castellón de la Plana, adquiridos por el Estado, vuelvan a sus antiguos propietarios una vez expirado su uso social como pista de aviación (núm. reg. 119031)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	95
<p>184/073874 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre cláusulas y compromisos bajo los que transfirió el Estado los terrenos del aeródromo de Castellón de la Plana a su Ayuntamiento (núm. reg. 119032)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	95
<p>184/073875 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de reclamar la titularidad de los terrenos del aeródromo de Castellón de la Plana si el Ayuntamiento de dicha localidad prevé destinarlo al lucro de terceras personas sin repercusión sobre el interés general (núm. reg. 119033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	95
<p>184/073876 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre opinión del Gobierno acerca de destinar los terrenos del aeródromo de Castellón de la Plana a la construcción de hoteles y demás negocios privados (núm. reg. 119034)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	95
<p>184/073946 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad de Madrid, relativa al proyecto denominado: Construcción de gimnasios en centros públicos de enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120565) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	95

	Páginas
184/073975 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre datos en relación con el déficit y la deuda pública, así como previsión de emisión de deuda pública en 2010 (núm. reg. 120423)	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074081 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre escala en puertos españoles de navios estadounidenses utilizados como cárceles flotantes en la «guerra del terror» iniciada tras los atentados del 11-S (núm. reg. 119126)	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074230 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre ocho preguntas sobre grado de ejecución de distintos proyectos de la partida presupuestaria relativa a la Entidad Correos y Telégrafos, S.A., correspondiente a la provincia de Lugo, incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120460).....	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074380 Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre cuantía de la subida de la presión impositiva sobre los españoles desde que gobierna José Luis Rodríguez Zapatero (núm. reg. 119048)	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074423 Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre previsiones acerca de inyectar liquidez a los bancos (núm. reg. 119050)	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074708 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 para la eliminación de pasos a nivel en la provincia de Valencia (núm. reg. 119020)	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074709 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 para la eliminación de pasos a nivel en la provincia de Alicante (núm. reg. 119021).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074710 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 para la eliminación de pasos a nivel en la provincia de Castellón (núm. reg. 119022).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	

	Páginas
184/074882	97
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre participación de la actual Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional en la reunión celebrada el pasado 14 de octubre de 2009 en Zaragoza, para respaldar a la candidatura aragonesa a los Juegos Olímpicos de Invierno 2022 (núm. reg. 120564).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074883	98
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre conocimiento de la intención de Barcelona de presentarse como candidata a los Juegos Olímpicos de Invierno 2022 con anterioridad al día 15 de octubre de 2009 (núm. reg. 120559).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074884	98
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre intención de Barcelona de presentarse como candidata a los Juegos Olímpicos de Verano 2020 con anterioridad al día 15 de octubre de 2009 (núm. reg. 121061).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074885	98
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre conocimiento del contacto del Alcalde de Barcelona con distintos miembros del Gobierno de España para solicitar su opinión respecto a si debía presentar su candidatura a los Juegos Olímpicos de Verano y tras su negativa lo hizo para los Juegos Olímpicos de Invierno (núm. reg. 120561)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074887	98
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre recomendación del Gobierno y del Comité Olímpico Español de trasladar la candidatura de Barcelona a unos Juegos Olímpicos de Verano, a su presentación para los de invierno de 2022 (núm. reg. 120562)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074888	98
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre apoyo del Presidente del Consejo Superior de Deportes al Alcalde de Barcelona a presentar su candidatura a los Juegos Olímpicos de Invierno a celebrar en el año 2022 (núm. reg. 120568)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074889	99
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre consideraciones sobre el fomento de la rivalidad entre dos candidaturas españolas a la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022 (núm. reg. 121062)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074890	
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre compromiso del Gobierno de participar en el consorcio que se constituirá y del que formarán parte todas las instituciones aragonesas implicadas y las federaciones vinculadas a los deportes de</p>	

	Páginas
invierno, con la intención de competir por la consecución de los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022 (núm. reg. 120569)	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074891 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre reforzamiento por el Gobierno de las partidas presupuestarias destinadas a impulsar la industria del calzado (núm. reg. 120421).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074929 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) sobre 24 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de diversas infraestructuras recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondientes a la provincia de Castellón, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 119039).....	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/074958 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto denominado: «Construcción de gimnasios en centros públicos de enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120556).....	101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075307 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre directrices, actuaciones y postura que va a mantener el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con respecto al futuro de España en la Política Agraria Común más allá del año 2013 (núm. reg. 121063).....	101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075595 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) sobre inversión realizada en la provincia de Jaén durante los años 2004 a 2009 (núm. reg. 120488)	103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075793 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre acciones para potenciar la Mesa de Trabajo sobre el Sector del Transporte de Mercancías y de Viajeros y las Direcciones Generales de Transportes y de Tráfico, así como reuniones habidas en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 119023).....	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075794 Autor: Gobierno	
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre composición y funcionamiento del Observatorio de Seguridad en el Transporte de Mercancías y de Viajeros (núm. reg. 119044).....	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	

	Páginas
<p>184/075895 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Fomento en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120462).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	104
<p>184/075896 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Ciencia e Innovación en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120463)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	104
<p>184/075897 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Vivienda en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120464).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	104
<p>184/075898 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Sanidad y Política Social en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120465)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	104
<p>184/075899 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120466).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	104
<p>184/075900 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120467)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)</p>	104
<p>184/075901 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballedo Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de</p>	

	Páginas
las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Cultura en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120472).....	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075902 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballado Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120474)	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075903 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballado Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Educación en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120471).....	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075904 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballado Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio del Interior en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120475).....	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075905 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballado Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Defensa en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120477).....	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075906 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballado Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Igualdad en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120478).....	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	
184/075907 Autor: Gobierno Contestación a doña María Eugenia Carballado Berlanga (GP) y a doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 del Ministerio de Política Territorial en la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120479)	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)	

	Páginas	
184/076200	Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre construcción de un campo de rugby en la ciudad de Palencia (núm. reg. 120566)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	105
184/076323	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre situación de las actuaciones viarias que forman parte del convenio para el desarrollo del Plan de Infraestructuras 2005-2010 en la provincia de Castellón (núm. reg. 119024)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	105
184/076324	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre situación de las actuaciones viarias que forman parte del convenio para el desarrollo del Plan de Infraestructuras 2005-2010 en la provincia de Valencia (núm. reg. 119025) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	106
184/076325	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre situación de las actuaciones viarias que forman parte del convenio para el desarrollo del Plan de Infraestructuras 2005-2010 en la provincia de Alicante (núm. reg. 119026)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	107
184/076403	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para licitar las actuaciones pendientes incluidas en el Protocolo de carreteras 2005-2010 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 119047) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	107
184/076405	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para licitar la supresión del puerto de la Chirrichana Cofrentes de la N-330 (núm. reg. 119027) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	107
184/076407	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para licitar la N-332 en su tramo Favara-Xeresa (núm. reg. 119028)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	107
184/076408	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para licitar la N-332 variante de Xeraco (núm. reg. 119029)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	107
184/076501	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre diferencias entre los distintos convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Educación y las diferentes Comunidades Autónomas para la aplicación del proyecto Escuela 2.0 (núm. reg. 119040) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)	109

	Páginas
<p>184/077023 Autor: Gobierno Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre adquisición de nuevas unidades de vehículos 4x4 de escuadra, de vehículos contra minas MLV Lince o de otro tipo o de más vehículos 4x4 de pelotón del modelo contraminas para la renovación del parque de vehículos blindados del Ejército de Tierra (núm. reg. 119042) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	109
<p>184/077030 Autor: Gobierno Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre posibilidad de cubrir temporalmente, mediante alquiler de unidades de vehículos blindados, las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas entre la fecha de retirada de los actuales RG31 y la entrega de los próximos blindados (núm. reg. 119043)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	109
<p>184/077230 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Obras en las instalaciones de alta competición en el Consejo Superior de Deportes», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 121064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)</p>	109
<p>184/077318 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel de la Rocha Rubí (GS) sobre comunicación del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) al Ministerio de Economía y Hacienda de la realización de dos operaciones de endeudamiento (núm. reg. 120461) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	110
<p>184/077544 Autor: Gobierno Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reines (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Sistemas y equipamientos de seguridad», a 31 de diciembre de 2008 (núm. reg. 120468) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	110
<p>184/077655 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de la Entidad Renfe-Operadora, en la provincia de Valencia, de los proyectos de inversión «Estaciones, instalaciones en los diez núcleos Urbanos/Interurbanos Cercanías y otros», contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 119019)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	110

	Páginas
<p>184/077664 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de la Entidad Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. en la provincia de Valencia, del proyecto de inversión «Adquisición», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 119046)</p>	113
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	
<p>184/077699 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de organismos autónomos, empresas y fundaciones que dependen del Estado (núm. reg. 120903)</p>	113
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	
<p>184/077902 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre funcionamiento de la aduana del aeropuerto de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 120481)</p>	114
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	
<p>184/078109 Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garre López (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) y a don Arsenio Pacheco Atienza (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al proyecto denominado: «Construcción de gimnasios en centros públicos de enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 120571)</p>	114
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	
<p>184/078267 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) sobre ajuste presupuestario para 2010 correspondiente al Consejo Superior de Deportes (núm. reg. 120558)...</p>	114
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	
<p>184/078273 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de una oficina de Correos en Barx (Valencia) (núm. reg. 119051) ...</p>	115
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	
<p>184/078274 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre previsiones acerca de la construcción de una oficina de Correos en Silla (Valencia) (núm. reg. 119053)</p>	115
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	

	Páginas
<p>184/078275 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre previsiones acerca de mejorar y aumentar la plantilla de agentes de correos en diversas oficinas de Correos de la provincia de Valencia (núm. reg. 119052) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)</p>	115
<p>184/078330 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la sanción a los comerciantes de Cataluña por no rotular sus negocios en catalán (núm. reg. 119059) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	115
<p>184/078331 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) sobre medidas para que las personas de Cataluña que quieran rotular únicamente en castellano puedan hacerlo sin temor a ser sancionadas (núm. reg. 119068)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	115
<p>184/078332 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) sobre previsiones acerca de interponer recurso de inconstitucionalidad contra aquellos artículos de la Ley de Política Lingüística de la Comunidad Autónoma de Cataluña que establece la obligación de los comerciantes y empresarios de rotular sus negocios en catalán (núm. reg. 119069) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	115
<p>184/078440 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones acerca de mejorar el servicio de Correos en el municipio de El Pla de Santa Maria (Tarragona) (núm. reg. 120470) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	115
<p>184/078536 Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre previsiones acerca de la creación de una segunda pista en el aeropuerto de El Altet (Alicante) (núm. reg. 119056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	115
<p>184/078626 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de organismos autónomos, empresas y fundaciones que dependen del Estado (núm. reg. 120904) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	113
<p>184/078698 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: «Adquisición de medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones», a 31 de diciembre de 2009 (núm. reg. 119060) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	116

	Páginas
<p>184/078778 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección central», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Dirección General de Telecomunicaciones, Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios (núm. reg. 119061).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	116
<p>184/078779 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre créditos finales asignados, pagos realizados en el año 2009 y previsiones de inversión para los próximos años en la provincia de Palencia del proyecto «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», del Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, entre los proyectos a desarrollar en Castilla y León, correspondientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Dirección General de Telecomunicaciones, Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios (núm. reg. 119062).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)</p>	117
<p>184/078979 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre invitación a Porfirio Lobo, como representante de Honduras, para que participe en la próxima VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (núm. reg. 119057).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 378, de 21 de abril de 2010.)</p>	117
<p>184/079106 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre situación del proyecto de instalación de un parque eólico marino frente a las costas de Sant Antoni de Portmany, en la isla de Eivissa (núm. reg. 119063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	117
<p>184/079124 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre ocho preguntas sobre recaudación obtenida en diferentes provincias andaluzas por el impuesto sobre hidrocarburos en el año 2009 (núm. reg. 119073).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	118
<p>184/079130 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) sobre 22 preguntas sobre cuantía de la liquidación definitiva del ejercicio 2008 en la participación en los Tributos del Estado de diferentes municipios de la provincia de Alicante, así como cantidad en la que se fijan las entregas a cuenta para dichos municipios en el ejercicio 2010 (núm. reg. 119074)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	118

	Páginas
<p>184/079131 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre recaudación obtenida en Jerez de la Frontera en el año 2009 por el impuesto sobre alcohol (núm. reg. 119076) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	121
<p>184/079424 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) sobre 119 preguntas sobre cuantía de la liquidación definitiva del ejercicio 2008 en la participación en los Tributos del Estado de diferentes municipios de la provincia de Alicante, así como cantidad en la que se fijan las entregas a cuenta para los mismos en el ejercicio 2010 (núm. reg. 119075) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	118
<p>184/079647 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre postura del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ante la paralización de los proyectos de Endesa en la central de Cubillos del Sil (El Bierzo) (núm. reg. 119064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	121
<p>184/079657 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre edificios públicos afectados por el plan de ahorro energético en el municipio de Ronda (Málaga) (núm. reg. 119065) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	122
<p>184/079668 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre ahorro estimado con el plan de ahorro energético para edificios públicos, así como inversión prevista para implantar dicha medida en la provincia de Málaga (núm. reg. 119066) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	122
<p>184/079670 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre ahorro estimado con el plan de ahorro energético para edificios públicos, así como inversión prevista para implantar dicha medida en Cartagena (Murcia) (núm. reg. 119067) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	122
<p>184/079671 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre ahorro estimado con el plan de ahorro energético para edificios públicos, así como inversión prevista para implantar dicha medida en Macael (Almería) (núm. reg. 119070) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	122

	Páginas
<p>184/079672 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre ahorro estimado con el plan de ahorro energético para edificios públicos, así como inversión prevista para implantar dicha medida en Ronda (Málaga) (núm. reg. 119071).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	122
<p>184/079673 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre ahorro estimado con el plan de ahorro energético para edificios públicos, así como inversión prevista para implantar dicha medida en El Ejido (Almería) (núm. reg. 119072).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	122
<p>184/079677 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre Federaciones deportivas en las que se han detectado irregularidades administrativas o contables desde el año 2004 (núm. reg. 120431).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	122
<p>184/079678 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre Federaciones deportivas que están aplicando un plan de viabilidad económica (núm. reg. 120432)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	123
<p>184/079679 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre porcentaje del presupuesto del año 2010 de la Federación Española de Gimnasia que se dedica a pagar sueldos, viajes, dietas y otros emolumentos de directivos (núm. reg. 120433).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	123
<p>184/079680 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre porcentaje de la ejecución presupuestaria de la Federación Española de Gimnasia del año 2009 destinado al pago de sueldos, viajes, dietas y otros emolumentos de directivos (núm. reg. 120434)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	123
<p>184/079681 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Deportes de los años 2005 a 2009 (núm. reg. 120448).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	123
<p>184/079682 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre asesores externos del Consejo Superior de Deportes (núm. reg. 120435).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	124

	Páginas
<p>184/079683 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre gasto que han supuesto los asesores externos al Consejo Superior de Deportes durante los años 2004 a 2009 (núm. reg. 120436)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	124
<p>184/079684 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre cuantía de los gastos en viajes realizados por miembros del Consejo Superior de Deportes durante el ejercicio 2009 (núm. reg. 120437).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	124
<p>184/079685 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre dietas que paga el Consejo Superior de Deportes a sus miembros, así como cuantía que supusieron en los ejercicios 2005 a 2009 (núm. reg. 120438)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	124
<p>184/079686 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre motivos por los que cree el Secretario de Estado que la actuación del Consejo Superior de Deportes en el caso Puerto puede considerarse un éxito (núm. reg. 120439).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	124
<p>184/079687 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre aprobación por el Consejo Superior de Deportes de alguna resolución interpretativa del artículo 55 de la Ley del Deporte, habilitando por parte de las Federaciones deportivas españolas el cobro a las Federaciones territoriales en razón a la homologación de titulaciones expedidas por los centros legalmente reconocidos por el Estado o las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Educación (núm. reg. 120440)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	125
<p>184/079688 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre Federaciones deportivas que cobran a las Federaciones autónomas por la homologación de los títulos de técnicos obtenidos en centros reconocidos por el Estado o las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Educación (núm. reg. 120441).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	125
<p>184/079689 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre Federaciones de deporte que se encuentran en situación de quiebra técnica (núm. reg. 120450)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)</p>	125
<p>184/079690 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre opinión del Secretario de Estado acerca de si la ética en el deporte, dentro y fuera de la competición, debe</p>	

	Páginas
ser sólo ejercitada por los deportistas o también afecta a los dirigentes deportivos (núm. reg. 120442).....	126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)	
184/079691 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre número de denuncias presentadas por irregularidades en el último proceso electoral a la Federación Española de Gimnasia (núm. reg. 120443).....	126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)	
184/079692 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre opinión del Secretario de Estado de Deportes acerca de si su labor es defender a los presidentes de las Federaciones españolas, haya o no irregularidades, en la gestión llevada a cabo por los mismos (núm. reg. 120444).....	126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)	
184/079693 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre número de personas que trabajan en el Consejo Superior de Deportes (núm. reg. 120445).....	126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)	
184/079694 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre puestos de trabajo en el Consejo Superior de Deportes (núm. reg. 120446).....	126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)	
184/079695 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV-EAJ-PNV) sobre ejecuciones presupuestarias del Consejo Superior de Deportes de los años 2005 a 2009 (núm. reg. 120447).....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)	
184/079707 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre siniestro laboral registrado el 15 de abril en la refinería de Repsol de A Coruña, con el resultado de dos trabajadores gravemente heridos (núm. reg. 119077).....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	
184/079728 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre edificios públicos afectados por el plan de ahorro energético en la provincia de Almería (núm. reg. 120862).....	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	
184/079729 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre edificios públicos afectados por el plan de ahorro energético en la provincia de Málaga (núm. reg. 120863).....	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	

	Páginas
184/079730 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre edificios públicos afectados por el plan de ahorro energético en el municipio de Macael (Almería) (núm. reg. 119058) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	128
184/079984 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el alumnado matriculado en Melilla en el curso 2009-2010 (núm. reg. 119078) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	128
184/079985 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el alumnado matriculado en Ceuta en el curso 2009-2010 (núm. reg. 119079) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	128
184/079986 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el alumnado matriculado en Canarias en el curso 2009-2010 (núm. reg. 119080) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	128
184/079987 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el alumnado matriculado en Murcia en el curso 2009-2010 (núm. reg. 119081) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	128
184/079988 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el alumnado matriculado en La Rioja en el curso 2009-2010 (núm. reg. 119082) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	128
184/079989 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el alumnado matriculado en Castilla y León en el curso 2009-2010 (núm. reg. 119083) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	128
184/079990 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el alumnado matriculado en las Islas Baleares en el curso 2009-2010 (núm. reg. 119084). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	128

	Páginas
<p>184/079991 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el alumnado matriculado en centros en el exterior en el curso 2009-2010 (núm. reg. 119085)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	128
<p>184/079992 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de ayudas concedidas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el alumnado matriculado en las Comunidades Autónomas que han suscrito convenios de colaboración con el Ministerio de Educación en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120506)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/079993 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios que cursan estudios de Bachillerato en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120489)..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/079994 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios que cursan estudios de Formación Profesional de Grado Medio en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120500)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/079995 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios que cursan estudios de Formación Profesional de Grado Superior en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120501).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/079996 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios que cursan enseñanzas artísticas profesionales en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120502)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/079997 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios que cursan enseñanzas deportivas en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120503) .</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/079998 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios que cursan estudios de idiomas en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120504)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129

	Páginas
184/079999 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios que cursan enseñanzas artísticas superiores en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120505) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	129
184/080000 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios que cursan estudios religiosos superiores en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120490) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	129
184/080002 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios que cursan programas de cualificación profesional inicial en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120491)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	129
184/080003 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios de cursos de preparación para las pruebas de acceso a la FP impartidos por centros públicos en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	129
184/080004 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de alumnos becarios con necesidad específica de apoyo educativo en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120493) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	129
184/080005 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de beneficiarios de las becas de movilidad de enseñanzas universitarias en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120494) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	129
184/080006 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de beneficiarios de las becas de carácter general de quienes realizan estudios universitarios en la misma Comunidad Autónoma de su domicilio familiar en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120495) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	129
184/080007 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre beneficiarios de las becas de proyecto de fin de carrera para las enseñanzas técnicas en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120496)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)	129

	Páginas
<p>184/080008 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre beneficiarios de las becas de matrícula de todos los estudios universitarios en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120497) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/080009 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre cantidad del remanente del crédito del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte «Becas y ayudas de carácter general a universitarios» que, al no haberse invertido en las becas del curso 2008-2009, va a aplicarse a financiar las becas de la convocatoria para el curso académico 2009-2010, conforme a la Orden del Ministerio de Educación de 9 de julio de 2009 (núm. reg. 120507) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/080011 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de extranjeros beneficiarios de las distintas modalidades de becas de estudios superiores en el curso 2009-2010 (núm. reg. 120498)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/080013 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de beneficiarios de colaboración correspondientes al curso 2009-2010 (núm. reg. 120499) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	129
<p>184/080014 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre beneficiarios de la exención o bonificación de las tasas académicas de alumnos pertenecientes a familias numerosas correspondientes al curso 2009-2010 (núm. reg. 120508) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 389, de 10 de mayo de 2010.)</p>	130
<p>184/080050 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre aprobación de la Central de Ciclo Combinado en Málaga (núm. reg. 120864) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)</p>	130
<p>184/080308 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) sobre puntos básicos del acuerdo al que se ha llegado con la AFE para evitar la huelga anunciada para el día 18 de abril de 2010 (núm. reg. 121065)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 24 de mayo de 2010.)</p>	131

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/009803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La evolución de la accidentalidad en los últimos años (2005-2008) en la autovía A-31 ha sido muy favorable, pese al importante aumento del tráfico experimentado (más del doble, al pasar de una intensidad media de unos 12.807 vehículos/día en el año 2005 a 26.443 vehículos/día en 2008), de forma que en el periodo 2005-2008 se ha producido una reducción del 31,6 por 100 en los accidentes con víctimas y de un 52,9 por 100 en el caso de las víctimas mortales.

Por otro lado, la citada autovía A-31 se encuentra incluida dentro del Plan de modernización de las autovías del Ministerio de Fomento, en el que se incluyen actuaciones de acondicionamiento y reforma para adecuarlas a unos estándares de seguridad y calidad similares a los de las autovías más modernas, así como de conservación de las vías.

En concreto, ya se han adjudicado mediante la modalidad de concesión los dos tramos contemplados en dicho Plan, en los que se ha dividido esta autovía (límite de provincia de Cuenca-Bonete, entre los puntos kilométricos [ppkk] 29,8 al 124, y Bonete-Alicante, entre los ppkk 124 al 235), y se encuentran en ejecución. Asimismo, en este último tramo se cuenta a su vez con otras actuaciones complementarias para su mejora, recogidas todas ellas en otro contrato concesional que el Ministerio de Fomento tiene suscrito, correspondien-

te a la circunvalación de Alicante, y donde se contemplan actuaciones para el aumento de longitudes en carriles de cambio de velocidad, las de control de accesos, terceros carriles, vías colectoras y vías de servicio, las mejoras de trazado en planta, las mejoras de trazado en alzado, las de adaptación de gálibos y de adaptación de peraltes, así como las mejoras de equipamiento en barreras, señalización, cartelería, pasos de mediana e instalaciones de los Túneles de Villena.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. De acuerdo con las estimaciones realizadas a partir de la información obtenida de volcados procedentes de la aplicación informática de extranjería dependiente del entonces Ministerio de Administraciones Públicas, el número de autorizaciones iniciales de residencia por reagrupación familiar concedidas en el periodo 2005-2008 fue el siguiente:

Año 2005: 74.919 concesiones
 Año 2006: 97.759 concesiones
 Año 2007: 128.161 concesiones
 Año 2008 (31-08): 65.861 concesiones

En anexo 1 se detalla el desglose de las cifras citadas en función de la nacionalidad del extranjero.

2. Se detalla a continuación el desglose por parentesco en el que se fundamenta la reagrupación familiar, de las autorizaciones concedidas en 2008 (hasta 31 de agosto), único año en el que en la aplicación informática de la que se obtienen los datos consta el mismo:

Cónyuge: 23.637.
 Hijo menor/incapaz: 29.692.
 Menor tutelado: 130.
 Menor tutelado (fin adopción): 325.
 Ascendiente a cargo: 4.852.
 Otros supuestos: 7.225.

En anexo 2, se refleja el desglose por nacionalidades.

3. El número de extranjeros que obtuvieron una autorización inicial de residencia por reagrupación familiar en el periodo 2000-2008 (hasta el 17 de septiembre) y que a su vez han reagrupado a otros familiares fue de 9.566 (el desglose por nacionalidades se detalla en la columna segunda de la tabla que consta en anexo 3).

El número de extranjeros reagrupados por «extranjeros» cuya llegada a España se basó igualmente en la obtención de una autorización inicial de residencia por reagrupación familiar (en el periodo 2000-2008, hasta el 17 de septiembre) fue de 3.056 (el desglose por nacionalidades se detalla en la columna tercera de la tabla que consta en el mismo anexo 3).

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/034109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

Frente a la actual coyuntura económica, marcada por la debilidad de la demanda y por un entorno financiero desfavorable, y cuyos efectos adversos están incidiendo de forma intensa en el comportamiento de la industria, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la herramienta que representan los Presupuestos Generales del Estado para 2010, actuará en una doble vertiente:

— Suavizando el ajuste en el sector industrial derivado de la posición cíclica de la economía, con el fin de favorecer una rápida recuperación de la actividad.

— Consolidando el cambio de modelo productivo de la economía en el sentido de promover una base industrial especializada en actividades de alto valor añadido, con vocación emprendedora e innovadora y con capacidad para competir globalmente.

Estas orientaciones se plasman en acciones concretas dirigidas a:

— Sectores estratégicos que por su mayor productividad, competitividad y orientación al exterior ofrecen mejores expectativas de crecimiento.

— Sectores tradicionales que se están viendo severamente afectados por la eliminación de barreras comerciales y la fuerte competencia de los mercados

emergentes o, más recientemente, por la caída de la demanda y las restricciones crediticias.

— Territorios en los que la especial intensidad de procesos de ajuste o reestructuraciones empresariales afecta de forma significativa a los indicadores socioeconómicos locales, deteriorando la renta y el empleo industrial.

En cuanto a las medidas dirigidas a pequeña y mediana empresa, el incremento presupuestario ha sido del 32 por 100 y está concentrando en los siguientes objetivos:

1. Facilitar el acceso a la financiación de emprendedores y Pymes.
2. Fomentar la iniciativa emprendedora y la creación de empresas.
3. Fomentar el crecimiento y la competitividad de las Pymes.

En el ámbito del comercio, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se plantea una redefinición de sus instrumentos y prioridades para abordar sus objetivos de consolidar a nuestro sector exterior como un pilar básico de la economía, haciéndolo estructuralmente más competitivo y menos vulnerable ante futuras crisis, contribuyendo de esta forma a un crecimiento más equilibrado de nuestra economía.

En lo que respecta al Programa de Ordenación del Comercio Exterior, contará con una dotación de 26 millones de euros (excluidos gastos de personal), se apostará por una mayor eficiencia del gasto y posponiendo inversiones que en estos momentos no se consideran prioritarias. Se dará máxima importancia al crucial papel estratégico que jugará durante la Presidencia de la Unión Europea, aunando nuestros intereses con los de nuestros socios comunitarios para la apertura de nuevos mercados. Entre las prioridades de nuestra Presidencia esta la conclusión del acuerdo de modalidades de las negociaciones de la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), si las circunstancias lo permiten, además de la finalización de las negociaciones de acuerdos comerciales con algunos de nuestros mercados prioritarios como América Central, países de la Comunidad Andina o los Acuerdos euromediterráneos. También el estrechamiento de nuestra relación comercial con EEUU y Canadá y, en general, la apertura de nuevos mercados a las exportaciones de bienes, servicios y capitales de nuestras empresas.

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), con un presupuesto de 170.610.000 euros (excluidos gastos de personal) llevará, a cabo una priorización de los apoyos en aquellos mercados más dinámicos que actuarán como locomotoras mundiales de la recuperación económica; priorización de sectores con alto contenido innovador, y por último priorizar aquellos instrumentos de mayor eficacia para eliminar las barreras de salida al exterior, sean financieras (como las ayudas directas a empresas), sean de información, tanto para

nuestras empresas como para el resto del mundo en relación con nuestra oferta exportadora.

A la austeridad y priorización de gasto se unirá también una mayor racionalización a través de una intensificación de la coordinación con los Institutos de Comercio Exterior de las Comunidades Autónomas, así como con el Consejo Superior de Cámaras en el diseño y ejecución de los programas de apoyo a las empresas.

Se seguirá avanzando en la mejora del servicio prestado a las empresas tal y como prevé el Plan Estratégico del ICEX para los próximos cuatro años. Un elemento clave en este marco será la implantación del sistema de seguimiento y control previsto en dicho Plan, que nos permita una mayor capacidad de seguimiento y evaluación de las políticas aplicadas, acentuando la capacidad del Instituto para adaptarse de forma flexible a unos mercados internacionales cada vez más dinámicos.

El Fondo de Ayuda al Desarrollo para la Internacionalización mantendrá su capacidad de apoyo a la internacionalización de nuestras empresas y no sufre reducción el límite de 500 millones de euros al año para la aprobación de proyectos por el Consejo de Ministros. Se encuentra en fase muy avanzada de tramitación el Proyecto de Ley de reforma del Sistema de apoyo Financiero a la internacionalización de la empresa española, que incluye, como principal medida la creación de un nuevo instrumento de apoyo financiero denominado Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)

En el caso del fondo para inversiones en el exterior (FIEX) se ha ampliado el importe máximo de operaciones que podrán ser aprobadas en 2010 hasta los 250 millones de euros, de forma que se pueda dar respuesta al incremento en la demanda de financiación de las empresas españolas ante las actuales restricciones del sector financiero.

El presupuesto correspondiente al Comercio Interior, dotado con 223.820.000 € (excluido gastos de personal), seguirá teniendo como principal objetivo el refuerzo de las actuaciones encaminadas a fomentar la competitividad de la empresa española y la transparencia en las transacciones comerciales. La aplicación de la nueva Ley de Reforma de Comercio Minorista implicará una mayor liberalización del sector y una importante reducción de trámites administrativos, contribuyendo a la reducción de costes, a una mayor inversión en el sector y, en definitiva, a generar empleo.

Se continuará actuando sobre los factores microeconómicos de carácter estructural, como el Plan de Mejora de la Productividad y Competitividad en el Comercio, que cuenta con la misma dotación del ejercicio anterior, sin perjuicio de mantener otros de carácter coyuntural, como el Fondo de Ayuda al Comercio Interior para atender a las necesidades de financiación en un marco de restricción del crédito, dotado este año con 14.700.000 €. Ambos instrumentos han demostrado ser excelentes catalizadores para que las Comunidades Autónomas realicen inversiones dirigidas a modernizar

el pequeño comercio en muchos municipios de España. Por otro lado, el objetivo de transparencia viene, entre otras actuaciones, por la continuación del Observatorio de Precios del Comercio Minorista, que tras un año de funcionamiento es ya un proyecto rodado.

En el ámbito del turismo, se pone de manifiesto el compromiso del Gobierno con la acción en el área turística, ya que se trata de una cantidad prácticamente igual que la del año 2009 (778 millones €), a pesar de la especial coyuntura económica que ha obligado a una contención en la política de gasto. Estas cantidades contrastan con el Gobierno anterior, quien en toda una legislatura (2000-2004) puso a disposición del sector un total de 483 millones €.

Ello supone consolidar un crecimiento cercano al 140 por 100 desde 2005 (primer presupuesto del Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero) demostrando la relevancia del turismo y el apoyo de la Administración. Con este Presupuesto, durante los años 2009 y 2010 se han dedicado al sector turístico un total de 1.554 millones €, frente a los 483 de la legislatura 2000-2004 (PP). A lo que habría que añadir 1.100 millones adicionales en el marco de la segunda convocatoria del Plan RENOVE (600 millones €, junio 2009) y del Plan FuturE (500 millones €, octubre 2009).

Todo lo cual ha permitido que en entre los años 2009 y 2010 se haya puesto a disposición del sector un total de 2.657 millones €.

Las líneas más destacadas de este presupuesto 2010 son las siguientes:

— Apoyo a la financiación (en colaboración con el ICO):

- Sector privado: nueva fase del Plan FuturE por valor de 400 millones €, para la financiación de proyectos de reforma de establecimientos turísticos.
- Sector público: el presupuesto 2010 contará con 150 millones para la iniciativa de Modernización de Destinos Turísticos Maduros (FOMIT), a través de préstamos concedidos a entidades locales.

— Recualificación de Destinos Turísticos Maduros: contarán con 8 millones € para los tres Consorcios existentes y un nuevo proyecto en Puerto de la Cruz (Tenerife).

— Promoción exterior de Destinos y Productos turísticos: se destinará un total de 83,5 millones €.

— Dinamización de productos turísticos: 13,1 millones € para la finalización de Planes de Competitividad en cooperación con 15 Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

— Paradores: 23,9 millones € para la construcción y proyecto de 14 nuevos Paradores.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La estancia media de los residentes de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla es la siguiente:

- CETI de Ceuta: 340 días.
- CETI de Melilla: 315 días.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Resolución de las Convocatorias de Proyectos Singulares y Estratégicos (PSE) y de Investigación Aplicada se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento determinado en la vigente Ley de Subvenciones que establece que las comunicaciones con el solicitante de la ayuda se realizarán de forma que se garantice que el interesado reciba la información pertinente. En este caso, se ha optado por la comunicación directa con el interesado.

Por otra parte, la Ley de Subvenciones exige que la concesión de estas ayudas económicas debe hacerse pública a través de su publicación en el «BOE». En el caso de las ayudas concedidas en la Convocatoria de 2008 a proyectos de Investigación Aplicada la publicidad de las ayudas concedidas se realizó en el «BOE» de 7 de abril de 2009.

El Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) ha cumplido con el compromiso de publicidad exigido por el artículo 30 del Reglamento; la relación de ayudas concedidas, especificando beneficiarios y cuantías está tanto en la web del MICINN (<http://www.micinn.es>) como en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las convocatorias de ayudas gestionadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación y en concreto, la convocatoria 2008 de ayudas a Proyectos Singulares Estratégicos y la convocatoria 2008 de ayudas a Proyectos de investigación aplicada colaborativa, a las que hace mención Su Señoría en el texto previo a la pregunta, se desarrollan de acuerdo a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Regla-

mento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

La gestión de estas convocatorias en lo relativo a las notificaciones a los interesados, así como en la publicidad se ajusta, como en todo lo demás, a lo indicado en el Reglamento.

El Reglamento establece, en su artículo 30, la obligatoriedad de dar publicidad de las subvenciones concedidas no precisando que ésta se tenga que hacer por ningún medio en concreto, siendo válida tanto la publicación en «BOE» como su publicación en la web del Ministerio de Ciencia e Innovación

A continuación se dan ejemplos del cumplimiento por parte del citado Ministerio del compromiso de publicidad. En la página web están disponibles las resoluciones de concesión, así como los listados de expedientes aprobados, indicando el beneficiario, así como las cuantías concedidas para la Convocatoria de Investigación Aplicada Colaborativa de 2008 y de la Convocatoria de Proyectos Singulares Estratégicos de 2008.

Igualmente, estas ayudas se han hecho públicas a través de su publicación en el «BOE»:

— Ayudas concedidas para proyectos Singulares Estratégicos en la convocatoria del año 2008:

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/28/pdfs/BOE-A-2009-3488.pdf>.

— Ayudas a Proyectos de Investigación Aplicada Colaborativa en la convocatoria 2008:

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/04/07-1/pdfs/BOE-A-2009-5816.pdf>.

Finalmente, y en cuanto a la afirmación de que en el año 2008 se ha producido un drástico recorte en las ayudas a PYMES para Proyectos científicos tecnológicos y singulares y para Proyectos de Investigación Aplicada Colaborativa, puede señalarse que las ayudas concedidas a PYMES (préstamos y subvenciones) en la Convocatoria 2008 de PSE, por un importe total de 11.1990.19 €, son superiores a las concedidas en años anteriores (9.062.203 € en 2007, 5.473.036 € en 2006 y 4.747.390 € en 2005).

Otro tanto podría decirse de la Convocatoria 2008 de ayudas a Proyectos de Investigación Aplicada Colaborativa (realizada por vez primera en 2008) si la comparamos con convocatorias similares anteriores.

Por otra parte, y como aclaración a lo que manifiesta Su Señoría en su pregunta sobre contradicción entre la calificación y la adjudicación del Programa Torres Quevedo para la contratación de personal de I+D, el Ministerio de Ciencia e Innovación informa que no existe contradicción entre las concesiones de los proyectos científicos tecnológicos y singulares, o proyectos de investigación colaborativa, en relación con las concesiones del Programa Torres Quevedo.

Se trata en ambos casos de programas con fines diferentes. Ambos pertenecen, dentro del Plan Nacional, a LIAs diferentes: la articulación del sistema y proyectos de I+D, frente a la LIA de RRHH, y cada uno tiene criterios de valoración diferentes, aunque haya aspectos en los que guarden semejanzas.

Las diferentes convocatorias del Programa Torres Quevedo han venido estableciendo hasta la convocatoria 2010 que la Comisión de Selección valorará positivamente aquellas solicitudes cuyas actuaciones hayan sido financiadas previamente en las convocatorias de ayudas del Plan Nacional de I+D+i, convocadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica, en la parte de proyectos de I+D realizados en parques científicos y tecnológicos, o en la parte de proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico, así como a aquellas solicitudes que propongan la contratación de un investigador del Programa Ramón y Cajal. Esta valoración es necesaria pues la financiación por otros programas de esas solicitudes en régimen de concurrencia competitiva les confiere un valor suplementario.

Ello no quiere decir que la concesión de un proyecto de I+D realizado en parques científicos y tecnológicos, o un proyectos científico-tecnológicos singulares y de carácter estratégico vaya a recibir, automáticamente, una ayuda del Programa Torres Quevedo sino que la Comisión de Selección deberá valorar especialmente las solicitudes con tales características, pero teniendo en cuenta igualmente otros aspectos de la solicitud, y teniendo en cuenta asimismo la calidad del resto de propuestas.

Madrid, 19 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud (SNS) han sido incluidos en una nueva herramienta o portal de difusión que, dentro de la página electrónica del Ministerio de Sanidad y Política Social, contendrá información interactiva y pormenorizada de algunos de los grandes sistemas de información con los que cuenta el Sistema Nacional de Salud.

En concreto, esta nueva herramienta contendrá no sólo los Indicadores Clave, sino también el acceso interactivo al registro de altas de hospitalización (CMBD), acceso a los datos de la Encuesta Nacional de Salud y

al registro (y tasas calculadas) de mortalidad por causas de muerte.

La culminación de dicho portal y la inclusión en él de estas estadísticas, adaptadas a las nuevas prestaciones que el portal estadístico aporta, han requerido de un tiempo de laboriosa preparación, previéndose su apertura y difusión pública en las primeras semanas del próximo año.

Los datos relativos a los indicadores que se citan en la iniciativa estarán disponibles en el portal una vez que se apruebe el Pacto por la Sanidad, en el que se está trabajando a fecha de la pregunta.

Madrid, 19 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Membrado Giner, Jesús; Sanz Carrillo, Concepción; Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En mayo de 2007 se iniciaron las obras del proyecto «Medidas correctoras de contaminación acústica. Instalación de pantallas acústicas en diversos tramos de las carreteras A-68, Tercer cinturón, A-2 y A-23», habiéndose finalizado en diciembre de 2008.

Los tramos donde se han instalado pantallas anti-ruido en la provincia de Zaragoza son los siguientes:

Denominación	P.K.	
	Inicio	Fin
A-68. La Cartuja Baja - Zaragoza	229,520	229,820
	229,730	229,850
A-68. Urb. Torreblanca - Zaragoza	225,490	225,750
	225,280	225,360
	225,060	225,140
A-68. Urb. Torres San Lamberto - Zaragoza	243,418	243,714
A-2. Cuartel Guardia Civil (Calatayud)	232,945	233,260
A-2 Ronda Norte de Zaragoza	322,500	323,128
A-2. Santa Isabel - Zaragoza	328,000	327,500
N-330. Rotonda M.A.Z - Zaragoza	504,000	503,800
A-2. Alfajarín	338,000	339,296
A-23. Viviendas militares - Zaragoza	504,890	505,230

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En relación con la helicultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) parte del planteamiento de que esta producción tiene un gran potencial de crecimiento como actividad complementaria a la renta de los agricultores, contribuyendo, de esta manera, al afianzamiento de la población rural y al desarrollo económico y social de las zonas donde se desarrolla. Existe una dilatada y fructífera colaboración con los representantes del sector productor para consolidar su profesionalización y dar a conocer los beneficios que la helicultura aporta frente al caracol de recogida o silvestre.

La estrategia de desarrollo del sector helícola se basa en su diferenciación como producto de calidad con un importante valor añadido, y debido a su mayor coste de producción no puede competir en precio con el caracol silvestre o de recogida. Esta afirmación es aplicable a la estrategia comercial de los operadores, tanto a nivel de mercado interior como en el acceso a mercados de otros Estados miembros de la UE o terceros países. El primer paso, por tanto, del fomento de la producción contempla tres tipos de acciones:

1) Favorecer el conocimiento de la actividad helícola: es fundamental fomentar la divulgación de la actividad helícola como actividad ganadera, para que los consumidores conozcan los beneficios y el control que se realiza de la producción en granja. El MARM colabora desde hace tiempo con la Organización Nacional de Cría y Engorde del Caracol (ANCEC) y con la Asociación Interprofesional de Helicultura Interhélix, a través de un Convenio específico, bajo cuya suscripción se han realizado publicaciones editoriales como el libro «Helicultura Sostenible», impreso por el Servicio de Publicaciones del MARM. Además, se ha incluido un vínculo en la página «web» del MARM que permite obtener información acerca de la actividad helícola, incluyendo cuestiones generales, noticias de interés, legislación aplicable e indicadores económicos del sector. Además, desde hace años, ANCEC participa en el stand institucional del MARM en numerosas ferias de interés ganadero y alimentario, como el «Salon International de l'Agriculture» en París, en 2006 y 2007 y la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA) de Zaragoza.

2) Fomentar la producción de calidad: una de las principales estrategias para dotar de valor añadido a los productos de la helicultura es adoptar una producción de calidad diferenciada, bajo cualquiera de las formas establecidas en el ámbito comunitario, asociada a la

producción bajo una marca, con el fin de conseguir ofrecer a los consumidores un producto diferenciado y reconocible que permita a éstos escoger la producción propia respecto a productos de menor valor. Para potenciar estas iniciativas, el MARM publicó el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal. Este Real Decreto fomenta, mediante ayudas directas, el establecimiento de regímenes de calidad diferenciada y recoge específicamente al sector helícola como potencial beneficiario de las mismas.

3) Favorecer la profesionalización del sector y su afianzamiento como producción ganadera: paralelamente a las medidas de fomento sectorial, debe garantizarse un desarrollo ordenado y profesional que evite un crecimiento del sector productor por encima de las posibilidades reales de comercialización, y que optimice la producción, logrando los objetivos de optimización de costes y control sanitario de la producción. En este sentido, se han desarrollado acciones conjuntas con las asociaciones de productores ANCEC e Interhélix para favorecer la formación de profesionales del sector y autoridades competentes de control.

Puede concluirse que el Ministerio viene realizando desde hace años una intensa labor de colaboración con los agentes fundamentales en producción helícola, para favorecer un desarrollo ordenado de esta producción alternativa en nuestro país. La estrategia común para este desarrollo debe aprovechar el crecimiento de la demanda del producto obtenido en las granjas helícolas, dotando al sector de su adecuada profesionalización. Se espera que, de esta manera, la producción helícola se consolide como actividad económica viable, fortalezca su competitividad y buena praxis y continúe aplicando una política de calidad acorde con el modelo agrario europeo.

Por último, y dado que la normativa actual no permite la ayuda directa en cuestiones relacionadas con el comercio intracomunitario (principal cliente potencial de la producción helícola nacional), el apoyo a la exportación se basa en un apoyo exclusivamente técnico. En este sentido, el MARM ha promovido en los últimos años el Plan de Medidas para la Mejora del Acceso de los Productos Ganaderos a los Mercados Exteriores, que refuerza todas las cuestiones técnicas y administrativas relativas al proceso de exportación de productos ganaderos.

Madrid, 3 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

El procedimiento de licitación y adjudicación del «Estudio Informativo del tramo Castellón-Tarragona del corredor ferroviario del Mediterráneo» se desarrolló entre los meses de abril y septiembre de 2009.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050113

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008 se realizaron las siguientes actuaciones de conservación para mejorar la seguridad vial en el tramo de referencia:

1. Repintado de marcas viales con pintura termoplástica, incluidas isletas.
2. Refuerzo de la señalización horizontal con bandas rugosas tipo «struder» en líneas delimitadoras de arcén.
3. Mejora de balizamiento de la curva mediante la instalación de «ojos de gato» sobre el pavimento.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2009 se realizaron las siguientes actuaciones para mejorar la seguridad vial en la conexión entre la carretera N-332 y la Carretera de Sèquia del Rei, de acceso a la Playa de Gandía:

— Adjudicación de las obras del Nuevo Acceso al Puerto de Gandía, que sustituirán a dicho vial.

— Refuerzo del balizamiento de la intersección en el movimiento Oliva-Puerto, pasando el primer panel direccional doble a triple, y de nivel de retrorreflexión EG a HI-III.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050330

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El contrato de concesión de obras públicas para la conservación y explotación de autovías de primera generación de la «Autovía A-2 del Nordeste, del p.k. 4,800 al 62,000. Tramo: Madrid-Guadalajara. Red de Carreteras del Estado», fue firmado el 26 de diciembre de 2007.

Las certificaciones tramitadas en 2008 ascendieron a la cantidad de 32.873,17 € y en 2009 a la de 2.447.462,03 €.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Se ha conseguido una cobertura de la televisión digital equiparable a la previa de la televisión analógica en un plazo de sólo cinco años.

Los operadores de televisión han adquirido compromisos de cobertura poblacional (98 por 100 los públicos y 96 por 100 los privados). Para extender la cobertura más allá de estas obligaciones, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha firmado convenios con todas las Comunidades y Ciudades Autónomas. En virtud de estos acuerdos, ha transferido a las Comunidades Autónomas un total de 60 millones de euros en subvenciones y 558 millones de euros en créditos blandos (que han sido utilizados tanto para la extensión de la TDT como para despliegue de la Banda Ancha).

Además, por primera vez, el acceso de los ciudadanos a la televisión en abierto se ha universalizado. Con ese objetivo, se ha puesto en operación una plataforma satelital que asegura la cobertura de los canales TDT a todos los ciudadanos, más allá del 98,5 por 100 de cobertura terrestre, de acuerdo con la Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones.

Para que los compromisos de cobertura se cumplan en cada uno de los proyectos de transición, ha sido necesario digitalizar 4.700 centros emisores. Además, 1,25 millones de edificios (25 millones de viviendas), han adaptado su antena a la TDT.

Con el objetivo de informar al ciudadano sobre este proceso, se han realizado siete campañas de televisión de ámbito estatal, así como 19.444 inserciones en medios locales (radio, televisión, prensa). Además, un total de 4.224 Ayuntamientos han sido informados directamente, 2.595 de ellos a través de jornadas presenciales.

También se han distribuido 7 millones de folletos, y 2 millones de ciudadanos han sido informados directamente en los puntos informativos que han recorrido toda la geografía española. Otro elemento de comunicación utilizado han sido los rótulos insertados en las pantallas de las televisiones analógicas, comunicando la fecha de cese de emisiones para cada proyecto de transición.

A través de la etapa final del Plan de Comunicación de Proximidad se han visitado desde mediados de febrero y hasta finales de marzo un total de 1.586 localidades a través de autobuses itinerantes y puntos informativos móviles de ámbito rural y urbano.

El Plan de Transición a la TDT está movilizando unos 12.000 millones de euros, una cifra a la que hay que sumar las inversiones en contenidos. Además, está asegurando y dando estabilidad a más de 40.000 empleos, que tendrán continuidad con el proceso de liberación del dividendo digital, y mantiene activas a más de 10.000 empresas del sector (instaladoras y fabricantes de equipos).

Al anticipar la fecha del cese de emisiones analógicas respecto a otros países de la Unión Europea, las empresas españolas están instalando las infraestructuras de TDT en Alemania, Francia, Reino Unido, Finlandia, Noruega, etc. De hecho, las empresas españolas con actividad en TDT se han situado estratégicamente para acometer mercados de futuro: Latinoamérica, Asia o África.

El impacto económico del Plan también queda de manifiesto en la cifra de las ventas de equipos de electrónica de consumo TDT (2.373 millones de euros en 2008), que suponen más del 50 por 100 del total de ventas en este segmento de mercado.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cervera Soto, Santiago (GP).

Respuesta:

El ente vasco de la energía está impulsando la creación del Centro de Investigación Cooperativa CIC-Energune, donde se integren empresas, CC.TT, Universidades, etc., para el desarrollo de proyectos en energía. Están construyendo el edificio en el Parque de Miñano (Álava).

Las actividades de este Centro de Investigación y Energías Renovables consistirían en la obtención de energía relacionada con el mar: eólica, previsiblemente «off-shore» (molinos que se colocan dentro del mar y energía mareomotriz de las olas). Por lo tanto, en principio no competiría con CENER, que se dedica más a eólica convencional, recursos, componentes, biomasa, fotovoltaica, edificación, etc.

Podría tratarse de un Centro de Innovación, posiblemente asociado a la compañía Iberdrola, que aglutine las iniciativas que ahora tiene dispersas en diferentes ubicaciones y, por supuesto, sería para energía verde, la que practica Iberdrola en este momento. De modo natural, Iberdrola pensó en una ubicación vasca para su futuro centro.

Madrid, 19 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053742

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Como ampliación a la respuesta enviada sobre el asunto interesado, con fecha de entrada en la Cámara el 27 de agosto de 2009, y número de registro 81623, se informa de que está en elaboración, de forma conjunta entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— y el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDAE), el Segundo Borrador de la Estrategia para el uso energético de la Biomasa Forestal Residual, tal como ordena la Ley 10/2006, de 28 de abril, de Reforma de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, sobre montes.

Este borrador es el resultado de las deliberaciones conjuntas entre ambos organismos, y va a presentar-

se próximamente al Comité Forestal para la coordinación de sus contenidos con las Comunidades Autónomas.

El borrador contempla una estimación de la cantidad de biomasa que almacenan los montes, y la cantidad que se puede generar en ellos de forma sostenible y compatible con otros aprovechamientos. Tras examinar cuáles son los retos y oportunidades de la utilización a gran escala de este material, se podrán determinar cuáles son las líneas que se deben seguir en el futuro tanto en la generación, como en la recolección y preparación y posterior combustión de la biomasa residual de origen forestal.

Tras su paso por el Comité Forestal se someterá a la aprobación formal de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/054899, 184/054902, 184/054906
y 184/054914**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morano Masa, Juan y Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación a la declaración de no disponibilidad de créditos aprobada por el Consejo de Ministros de 13 de febrero de 2009, por importe de 1.464,5 M€ en el Presupuesto del Estado y de 35,5 M€ en los presupuestos de los Organismos Autónomos que no perciben transferencias del Presupuesto del Estado; en total, 1.500 M€, 110 M€ corresponden al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Las partidas asignadas que se han visto afectadas por dicho ajuste no estaban asignadas previamente a proyectos concretos en las provincias consideradas en las preguntas (León, Palencia, Salamanca y Soria). No obstante, la reducción en el presupuesto ha afectado a la partida presupuestaria 14.467-I concepto 876 «aportación a Red.es», en una cuantía de cincuenta millones de euros, de la que no puede discriminarse la distribución territorial.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, propuso hacer cambios en el proyecto interesado por Su Señoría. Como éste debe modificarse, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar no incluyó, para el mismo, partida presupuestaria para el ejercicio de 2009.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055228 y 184/055230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica establece en su artículo 98, en relación con las reclamaciones, lo siguiente:

«Las reclamaciones o discrepancias que se susciten en relación con el contrato de suministro a tarifa, o de acceso a las redes, o con las facturaciones derivadas de los mismos serán resueltas administrativamente por el órgano competente en materia de energía de la Comunidad Autónoma o Ciudades de Ceuta y Melilla, en cuyo territorio se efectúe el suministro, independientemente de las actuaciones en vía jurisdiccional que pudieran producirse a instancia de cualquiera de las partes, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional undécima.Tercero de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.»

Son pues los organismos de defensa de los consumidores de las Comunidades Autónomas los competentes para llevar a cabo las actuaciones relacionadas con la protección de usuarios y consumidores.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Villena, Carmelo; Cano Díaz, Ana y Callejón Baena, Juan (GS).

Respuesta:

Los datos de que dispone la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, se corresponden con los datos publicados por el INE en su «Encuesta sobre equipamiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación en los hogares», que presenta datos del uso de Internet a nivel de Comunidad Autónoma.

Dicha encuesta aporta la siguiente información para la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Evolución del número de personas que han comprado a través de Internet en los últimos tres meses:

2004	2005	2006	2007	2008 *
3,3	5,2	6,3	9,5	9,7

* Personas en 2008: 6.102.767.

Madrid, 15 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El marco regulador de las comunicaciones electrónicas vigente está constituido por la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones (LGT) y su normativa de desarrollo, que incorporan al derecho nacional el marco regulador establecido a nivel europeo en el conjunto de Directivas que se conoce como «paquete telecom» [1].

Entre los principios y objetivos de este marco destaca la consideración del sector de las telecomunicaciones como un sector plenamente abierto a la competencia en el que, consecuentemente, los precios de los servicios se fijarán en general como resultado de la dinámica del libre mercado.

La capacidad de actuación de la Administración que se contempla en el marco regulador en materia de precios se limita a:

- garantizar a todos los usuarios finales el acceso a un conjunto de prestaciones, a precio asequible y con independencia de su localización en el territorio, y
- garantizar que se dan las circunstancias adecuadas para que dicho mercado se desarrolle en un entorno de competencia efectiva.

Asimismo, el marco regulador establece que las autoridades nacionales de reglamentación (ANRs) encargadas de su implementación en cada Estado miembro de la Unión Europea deben promover la competencia mediante un procedimiento de definición y análisis de los diferentes mercados relevantes y la imposición de obligaciones específicas apropiadas sobre los operadores que, en este análisis, sean designados como poseedores de poder significativo de mercado.

También se establece que en el proceso de análisis de mercados las ANRs deben tener en cuenta, en la mayor medida posible, las disposiciones incluidas por la Comisión Europea en su Recomendación sobre Mercados Relevantes [2], así como en el documento de directrices sobre análisis de mercados [3].

Un aspecto de especial relevancia en relación con esta cuestión, que se recoge en estos documentos, es que las ANRs sólo deben adoptar medidas regulatorias sobre los mercados minoristas en el caso de que en su análisis se constate que la adopción de medidas en los mercados mayoristas relacionados resultan insuficientes para que el mercado se desarrolle en un entorno de competencia efectiva [4].

En España la Autoridad Nacional de Reglamentación responsable de realizar estos análisis de mercados es la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), que ha analizado los mercados identificados en la citada Recomendación llegando a la conclusión de que no resulta adecuado actuar sobre los precios de los mercados minoristas al apreciar que está en condiciones de desarrollarse en un entorno de competencia efectiva, como resultado de las medidas adoptadas en los mercados mayoristas relacionados.

Por otra parte, la evidencia muestra que la evolución de los precios de los servicios de telecomunicaciones que resultan del desarrollo de los mercados antes descrito sigue, de modo sistemático, una pauta decreciente en relación con la evolución de los índices generales de precios, aumentando por tanto de modo gradual su asequibilidad, no resultando pertinente por tanto adoptar medidas de regulación de precios minoristas para garantizar este aspecto.

En conclusión, si bien puede darse la circunstancia de que los precios de determinados servicios de telecomunicaciones no responden a las expectativas de algunos sectores de usuarios, dichos precios son el resultado de la evolución de un mercado que, merced a la intervención proporcionada en los segmentos mayoristas, se comporta en condiciones de competencia efectiva, y muestran en su conjunto desde hace años una

evolución positiva desde el punto de vista de su asequibilidad para la población.

Madrid, 28 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

- [1].—Directivas 2002/21/CE (Directiva marco), 2002/20/CE sobre autorizaciones, 2002/19/CE sobre acceso, 2002/22/CE sobre derechos de los usuarios y servicio universal y 2002/58/CE sobre protección datos personales, y Reglamento (CE)717/2007, revisado por el Reglamento (CE)544/2009, sobre Roaming internacional.
- [2].—Recomendación de la Comisión de 11 de febrero de 2003 relativa a los mercados pertinentes de productos y servicios dentro del sector de las comunicaciones electrónicas que pueden ser objeto de regulación «ex ante» de conformidad con la Directiva 2002/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, revisada por la Recomendación de la Comisión de 17 de diciembre de 2007.
- [3].—Directrices de la Comisión sobre análisis del mercado y evaluación del peso significativo en el mercado dentro del marco regulador comunitario de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas (2002/C 165/03).
- [4].—El párrafo 84 del documento de directrices señala que, la ANR debe examinar la posible aplicación del apartado 3 del artículo 14 [de la Directiva Marco] sólo cuando la imposición de obligaciones «ex ante» a una empresa dominante en el mercado ascendente (de acceso) no desembocara en una competencia efectiva en el mercado descendente (al por menor).

184/059324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El día 28 de julio de 2009 se abrió al tráfico la calzada izquierda, sentido Barcelona-Lleida, de la autovía A-2, entre los enlaces Panadella y Argençola. Este tramo de calzada permaneció cerrado al tráfico desde el día 12 de abril de 2009 como medida de seguridad ante los movimientos de inestabilidad del talud del desmonte próximo al túnel del Violí que empezaron a producirse.

Desde que se produjo el cierre al tráfico se trabajó con todos los medios posibles para estabilizar el talud. Las obras consistieron en un movimiento de tierras de gran magnitud para retranquear el talud alejándolo 40 metros de la calzada y en la instalación de drenes para aliviar la presión de agua (medidas indicadas por los expertos en geotecnia).

Las obras ejecutadas permitieron detener los movimientos del talud, sobre los que se llevó a cabo un control topográfico permanente y así fue posible habilitar dos carriles de la calzada para el tráfico de forma provi-

sional hasta que concluyeron las obras, y se abrió totalmente al tráfico el 11 de diciembre de 2009.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Riegos Genil-Cabra» tiene un presupuesto de 4.371.440,45 €, del que se han pagado 4.371.440,45 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 17.631,06 €, y las obligaciones reconocidas hasta 31 de marzo de 2009, fecha señalada por Su Señoría, a 17.631,06 €, lo que representaba el 100 por 100.

Asimismo, se informa que la actuación que se indica a continuación, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Proyecto de consolidación e impermeabilización y mejora del cimiento en un tramo del canal principal de la zona regable de Genil Cabra Primera Fase, en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª Fase)» tiene un presupuesto de 943.037,00 €, del que se han pagado 917.457,11 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 25.579,89 €, sin que hubiese obligaciones reconocidas hasta el 31 de marzo de 2009, fecha interesada por Su Señoría.

Asimismo, se informa que la actuación que se indica a continuación, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía

según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Complementario N 1 proyecto de reposición de acondicionamiento del camino de servicio 01 de Los Palacios a El Trobal (Sevilla).»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La única actuación prevista en los Presupuestos Generales del Estado 2009 del proyecto de inversión «Presa de Giribaile» fue transferida a la Junta de Andalucía (Real Decreto 1666/2008).

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Presa de Corbones» tiene asignada la siguiente actuación:

«Obras de emergencia para la reposición del paso de la vereda de Cañete con el río Corbones en la pasada del Cortijillo por la presa de La Puebla de Cazalla, T.M. Puebla de Cazalla (Sevilla).»

Esta actuación se encuentra englobada dentro del proyecto de inversión «Fondo especial del Estado» y se financia con cargo al Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan «E») con fondos procedentes del Fondo Especial del Real Decreto-Ley 9/2008. El importe retenido para esta actuación asciende a 700.000,00 €.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Presa de Siles» tiene un presupuesto de 22.084.071,15 €, del que se han pagado 4.759.480,74 €. Las partidas presupuestarias para el ejercicio 2009 ascendieron a un importe de 13.628.800,00 € y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha interesada por Su Señoría, a 274.764,57 €.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1988 17006 090600 «Acondicionamiento cauces Sur», en la provincia de Almería, tiene un presupuesto vigente por un importe de 22.482.192,35 €, habiéndose pagado 18.914.791,17 €. Las partidas presupuestarias para el ejercicio 2009 ascendieron a un importe de 2.155.570,00 € y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 87.103,22 €. Actualmente está en ejecución.

No obstante, el grado de ejecución del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, que únicamente se puede determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», en la provincia de Almería, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 1.620.047,21 €, habiéndose pagado 178.095,22 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a 658.195,28 € y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 103.814,77 €. Actualmente está en ejecución.

Asimismo, se informa de que la siguiente actuación, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

— 05.803-0354/0411 Consultoría y asistencia técnica en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir (Fase II).

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Apoyo control Ofic. red vigilancia policía de aguas», en la provincia de Sevilla, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 630.962,40 €, del que se han pagado 536.529,40 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 541.039,46 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha interesada por Su Señoría, a 245.181,86 €, lo que representaba el 45,32 por 100.

Asimismo, se informa de que la siguiente actuación, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Pliego de bases de asistencia técnica para la realización de trabajos de apoyo a la explotación de las estaciones de muestreo periódico de la Red ICA de la cuenca del Guadalquivir.»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Apoyo control Ofic. red vigilancia policía de aguas», en la provincia de Jaén, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 630.962,40 €, del que se han pagado 536.529,40 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 541.039,46 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, a 245.181,86 €, lo que representaba el 45,32 por 100.

Asimismo, se informa de que la siguiente actuación englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Pliego de bases de asistencia técnica para la realización de trabajos de apoyo a la explotación de las estaciones de muestreo periódico de la Red ICA de la cuenca del Guadalquivir.»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Apoyo control Ofic. red vigilancia policía de aguas», en la provincia de Huelva, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 4.921.698,52 €, del que se han pagado 1.374.579,91 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 2.541.039,16 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 744.034,82 €, lo que representaba el 29,28 por 100.

Asimismo, se informa de que la actuación que se indica a continuación, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Pliego de bases de asistencia técnica para la realización de trabajos de apoyo a la explotación de las

estaciones de muestreo periódico de la Red ICA de la cuenca del Guadalquivir.»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP)

Respuesta:

El proyecto de inversión «Apoyo control Ofic. red vigilancia policía de aguas», en la provincia de Granada, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 630.962,40 €, del que se han pagado 536.529,40 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 541.039,46 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 245.181,86 €, lo que representaba el 45,32 por 100.

Asimismo, se informa que la actuación que se cita seguidamente, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos desde el 1 de enero de 2009:

«Pliego de bases de asistencia técnica para la realización de trabajos de apoyo a la explotación de las estaciones de muestreo periódico de la Red ICA de la cuenca del Guadalquivir.»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 2.541.039,16 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 31 de marzo de 2009, fecha interesada por Su Señoría, a 744.034,82 €, lo que representaba el 29,28 por 100.

Asimismo, se informa de que la actuación que a continuación se recoge, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de

Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Pliego de bases de asistencia técnica para la realización de trabajos de apoyo a la explotación de las estaciones de muestreo periódico de la Red ICA de la cuenca del Guadalquivir.»

Madrid, 11 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061180

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Plan de seguridad de presas», en la provincia de Sevilla, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 1.252.124,95 €, del que se han pagado 881.428,27 €. La partida presupuestaria para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 1.027.860,00 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 96.162,61 €, lo que representaba el 9,36 por 100.

Asimismo, se informa de que las siguientes actuaciones englobadas dentro del mismo proyecto de inversión, fueron transferidas a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Proyecto de adecuación de la presa de José Torán al Reglamento técnico sobre seguridad de presas, en el término municipal de Lora del Río (Sevilla).»

«Pliego de bases de asistencia técnica para la redacción del proyecto para aumento de la capacidad de embalse de La Presa del Agrío y mejora de su seguridad, en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).»

«Pliego de bases de asistencia técnica de estudio de la primera revisión de seguridad de presas de titularidad estatal en la cuenca del Guadalquivir.»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061183

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La actuación del proyecto de inversión 2007 23005 002600 «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Guadalquivir», para la provincia de Sevilla, fue transferida a la Junta de Andalucía («BOE» 4 de noviembre de 2008) con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1995 17013 012500 «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas» en la provincia de Córdoba, total o parcialmente, no tiene presupuesto vigente y no se han efectuado pagos. Por lo anterior, no existió partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009.

Asimismo, se informa que las siguientes actuaciones englobadas dentro del mismo proyecto de inversión, fueron transferidas a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

— «Pliego de bases de asistencia técnica para la tramitación e inscripción de aprovechamientos de la Sección A del Registro de Aguas en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir en las provincias de Granada, Córdoba, Málaga, Almería, Albacete, Jaén, Huelva, Badajoz, Sevilla, Cádiz y Murcia».

— «Consultoría y asistencia técnica en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir (Fase II)».

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La actuación del proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento de aguas. Registro de aguas y catá-

logo de aguas privadas», para la provincia de Sevilla fue transferida a la Junta de Andalucía («BOE» 4 de noviembre de 2008) con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a 658.195,28 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 103.814,77 €, lo que representaba el 15,77 por 100.

Asimismo, se informa que la actuación que se cita seguidamente, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Consultoría y asistencia técnica en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir (Fase II).»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP)

Respuesta:

El proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», en la provincia de Huelva, total o parcialmente, no tiene presupuesto vigente y no se han efectuado pagos. Por lo anterior, no existió partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009.

Asimismo, se informa que la siguiente actuación del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía por el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

— «Consultoría y asistencia técnica en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir (Fase II)».

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 658.195,28 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha interesada por Su Señoría, a 103.814,77 €, lo que representaba el 15,77 por 100.

Asimismo, se informa que las actuaciones que se reseñan a continuación, englobadas dentro del mismo proyecto de inversión, fueron transferidas a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Pliego de bases de asistencia técnica para la tramitación e inscripción de aprovechamientos de la sección A del Registro de aguas en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir en las provincias de Granada, Córdoba, Málaga, Almería, Albacete, Jaén, Huelva, Badajoz, Sevilla, Cádiz y Murcia.»

«Consultoría y asistencia técnica en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir (Fase II).»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP)

Respuesta:

La actuación del proyecto de inversión «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido», para la provincia de Jaén, fue transferida a la Junta de Andalucía

(«BOE» 4 de noviembre de 2008) con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP)

Respuesta:

El proyecto de inversión «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», en la provincia de Huelva, total o parcialmente, no tenía presupuesto en la fecha solicitada por Su Señoría: 31 de marzo de 2009.

Asimismo, se informa que la actuación que se recoge seguidamente, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Consultoría y asistencia para la realización de inspecciones para la comprobación del cumplimiento del condicionado de las autorizaciones de vertido en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La actuación del proyecto de inversión «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», para la provincia de Granada, fue transferida a la Junta de Andalucía («BOE» 4 de noviembre de 2008) con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», en la provincia de Córdoba, total o parcialmente, no tiene un presupuesto y no se realizaron certificaciones durante el ejercicio 2009.

Asimismo se informa que la siguiente actuación, englobada dentro del mismo proyecto de inversión, fue transferida a la Junta de Andalucía según el Real Decreto 1666/2008 («BOE» 4 de noviembre de 2008), con efectos de 1 de enero de 2009:

«Consultoría y asistencia para la realización de inspecciones para la comprobación del cumplimiento del condicionado de las autorizaciones de vertido en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061209

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar» tiene un presupuesto de 23.648.655,07 €, habiéndose pagado 8.544.903,52 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 2.576.265,54 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 1.169.655,13 €, lo que representaba el 45,40 por 100.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061224

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP)

Respuesta:

La actuación del proyecto de inversión «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», para la provincia de Sevilla, fue transferida a la Junta de Andalucía («BOE» 4 de noviembre de 2008) con efectos de 1 de enero de 2009.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1995 17013 006000 «Saneamiento de la Costa del Sol», tiene un presupuesto vigente de 29.737.376,67 €, habiéndose pagado 22.875.743,08 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 8.836.102,12 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, a 2.119.048,53 €. En cuanto a su situación administrativa, se señala que está en ejecución.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1988 17006 080600 «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca Sur», en la provincia de Málaga, total o parcialmente, tiene un presupuesto de 29.737.376,67 €, habiéndose pagado 22.875.743,08 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 8.836.102,12 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el

31 de marzo de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, a 2.119.048,53 €, lo que representaba el 23,98 por 100. Las actuaciones de este proyecto de inversión, para la provincia de Málaga, están integradas dentro de la siguiente actuación:

«Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las cuencas intracomunitarias de Andalucía.»

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del proyecto de inversión 1995 17013 012500 «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», para la provincia de Málaga, fueron transferidas a la Junta de Andalucía («BOE» 4 de noviembre de 2008) con efectos desde el 1 de enero de 2009.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061534, 184/061535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula, se informa que el coste de los olivos no figura desglosado en el proyecto, aunque se incluye en el presupuesto total de final del proyecto, que ha supuesto 220.852,13 €.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La prevención de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, así como la limitación de sus consecuencias con la finalidad de proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente, se encuentra regulada por el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas («BOE» del día 20). En ese reglamento se establecen las obligaciones de los industriales a cuyos establecimientos les sea de aplicación su contenido, así como las autoridades competentes, a los efectos de dicho Real Decreto, señalando en este caso que las competencias se reparten entre el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil, los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, los Delegados o, en su caso, Subdelegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, las Autoridades Portuarias y las Capitanías Marítimas. Más concretamente, la inspección y el control del cumplimiento de las medidas y obligaciones establecidas en el Reglamento citado se atribuyen a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Es por ello por lo que la Generalidad Valenciana es la autoridad competente sobre distintas puntualizaciones interesadas por Su Señoría.

Por otro lado, el Consejo de Ministros otorgó a Escal UGS, S. L., mediante Real Decreto 855/2008, de 16 de mayo, la concesión de una explotación para el almacenamiento subterráneo de gas natural denominado «Castor». Esta infraestructura está incluida en la Planificación de los sectores de electricidad y gas en la categoría «A Urgente», al considerarse prioritaria para garantizar la seguridad de suministro de nuestro sistema, tanto de gas natural como eléctrico.

La concesión de explotación faculta a su titular para utilizar las estructuras como almacenamiento subterráneo, debiendo solicitar las autorizaciones pertinentes para la construcción y utilización de las instalaciones que sean necesarias para el desarrollo de la actividad.

El proyecto de instalaciones y su estudio de impacto ambiental ya han sido presentados y sometidos al trámite de información pública, tal como se establece en la normativa correspondiente. Durante este procedimiento, todos los interesados han tenido la oportunidad de recibir y aportar información respecto al proyecto.

El proceso de evaluación de impacto ambiental concluirá con una declaración de impacto ambiental sobre el proyecto, que emitirá el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y que habrá de ser

incorporada a la autorización ambiental integrada que formulará la Comunidad Autónoma Valenciana. Tanto la declaración de impacto ambiental como la autorización ambiental integrada deben validar la propuesta del promotor o, en su caso, imponerle condiciones, para que el proyecto pueda ser autorizado.

Por tanto, serán las correspondientes autoridades ambientales las que, a través de dichos documentos, determinen la idoneidad de la información presentada por el promotor y su adecuación a la normativa sectorial que resulte de aplicación.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La competencia en materia de saneamiento y depuración de aguas es municipal, originariamente, y autonómica, subsidiariamente.

En consecuencia, caben toda clase de figuras de participación económica y jurídica de la Administración General del Estado en relación con las estaciones depuradoras de aguas residuales de Soria y de Burgos, de competencia municipal y autonómica, dependiendo de la exclusiva voluntad de las citadas Administraciones.

El Gobierno de España cumple los compromisos que en cuanto a calidad de las aguas dimanar de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, para lo cual ha aprobado el Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015, que, en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se desarrolla mediante un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Castilla y León.

En este Convenio se incluyen tanto la ampliación de la EDAR de Burgos como la EDAR de Soria, y sus términos, tanto económicos como jurídicos, responden a la libre voluntad de ambas Administraciones.

En cuanto a la Declaración de Interés General de la Nación de la EDAR de Soria, recogida en el Protocolo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, viene justificada por el principio de solidaridad que debe regir la acción del Gobierno, teniendo por objetivo la paulatina reducción de las diferencias de calidad de vida de los ciudadanos de esta provincia y los de otras más desarrolladas. El Plan de Actuación Específico para Soria, que tiene como objetivo impul-

sar el desarrollo de la provincia, fue aprobado por el Consejo de Ministros el 6 de mayo de 2005.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062205 y 184/062206

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Las afirmaciones realizadas en el año 2006 por la entonces Ministra de Medio Ambiente, relativas a la disposición de su Ministerio para colaborar en la solución de los problemas de depuración de las aguas residuales de Burgos, de competencia municipal, respondían fundamentalmente a dos premisas:

A) La relativa urgencia en la necesidad de actuar, dado que en estimaciones de la empresa municipal «Aguas de Burgos», la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Burgos estaba trabajando casi al límite de su capacidad, y sería incapaz de soportar la prevista ampliación del Polígono Industrial de Villalonquejar en su fase IV.

Sin embargo, esta ampliación del Polígono Industrial de Villalonquejar es impensable en estos momentos, por lo que la urgencia en la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) ha decaído totalmente.

B) La insistente petición del Ayuntamiento de Burgos para lograr la colaboración del Estado en una obra que, si bien es de gran relevancia económica, no deja de ser de clara competencia municipal.

Sin embargo, la buena disposición del Ministerio para acceder a esta solicitud, que beneficia exclusivamente al municipio de Burgos, se ha topado con las reticencias continuas del Ayuntamiento de Burgos, que han originado que las negociaciones mantenidas entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Burgos en relación con la E.D.A.R. de Burgos, que deberían haberse materializado en el correspondiente convenio interadministrativo, no hayan llegado a buen término a pesar de haberse aceptado la modificación del borrador del referido convenio a petición del Ayuntamiento de Burgos, hasta en seis ocasiones.

En el transcurso de estas negociaciones, el Gobierno, en reunión del Consejo de Ministros del 8 de junio de 2007, aprobó el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 que prevé, como requisito previo a la financiación de actuaciones, la firma de los correspondientes

protocolos o convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas.

En consecuencia, decaída la urgencia en la ejecución de las obras, el Gobierno entiende que el Ayuntamiento de Burgos debe ser tratado en plano de estricta igualdad con el resto de municipios de Castilla y León con problemas de depuración de sus aguas y, consecuentemente, incluido en el Protocolo General entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del Saneamiento y la Depuración: Ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062207 y 184/062208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha manifestado en varias ocasiones que el abastecimiento a la ciudad de Burgos es un asunto distinto y diferenciado del de la Mancomunidad de Campos de Muñó, puesto que este último ha sido declarado de Interés General de la Nación, lo que no ocurre con el suministro a la ciudad de Burgos, cuya competencia corresponde al Ayuntamiento y el auxilio financiero a la Junta de Castilla y León. En este sentido, el marco legal aplicable a ambos es el siguiente:

— La legislación de Régimen Local (T.R.L.B.R.L., art. 52.1.i) atribuye a los municipios las competencias en materia de suministro de agua potable a la población.

— El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 75.5, establece que es un principio rector de la acción política de la Comunidad, la garantía del abastecimiento de agua en condiciones de cantidad y calidad suficientes para atender a las necesidades presentes y futuras de los castellanos y leoneses.

El «auxilio financiero» a las Corporaciones locales lo establece el Real Decreto 1022/1984, de 11 de abril, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de abastecimientos, saneamientos, encauzamientos y defensa de las márgenes de los ríos.

— En consecuencia, la competencia en materia de abastecimiento de agua es municipal originariamente y autonómica subsidiariamente.

— No obstante, con fecha 26 de julio del año 2000, se firmó el Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para la gestión del agua en la cuenca del Duero, que establece que «el Ministerio y la Junta cooperarán en la implantación de las infraestructuras que garanticen el abastecimiento de agua potable a la población de aquellas zonas geográficas con graves problemas en las épocas de estiaje», así como que: «En el marco del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero, la Junta podrá instar al Ministerio la tramitación de la declaración de interés general para aquellas obras hidráulicas que entienda son necesarias para el desarrollo de la Comunidad de Castilla y León».

— En este contexto, la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 118.Uno.A).1., declaró de interés general las obras «Abastecimiento Mancomunado a la Vecindad de Burgos y Bajo Arlanza».

— En definitiva, las competencias en materia de suministro de agua potable son de titularidad municipal originariamente y autonómica subsidiariamente, si bien en el caso específico del Abastecimiento Mancomunado a la Vecindad de Burgos, y a solicitud de la Junta de Castilla y León, han sido declaradas de interés general de la Nación y, por tanto, de competencia de la Administración General del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), retribuye a su personal, incluido el personal directivo, de acuerdo con las cuantías ciertas que anualmente determina la Ley de Presupuestos Generales del Estado que se debate y aprueba en las Cortes Generales.

Así, las retribuciones que la Confederación Hidrográfica del Duero abona a su Presidente, son las establecidas para los Directores Generales en el artículo 26.2 de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2008, ya que, tal como dispuso el artículo 26 de la Ley 2/2008, de 23 de

diciembre, de Presupuestos para 2009, en ese ejercicio permanecieron inalterables en relación con las de 2008, las retribuciones de los Altos Cargos del Gobierno y del Personal Directivo de la Administración. De conformidad con dicha norma, además de las retribuciones que corresponden a un Director General, percibe también el complemento de antigüedad, correspondiente a siete trienios, abonados también sobre valores del trienio para el Grupo A1 en 2008.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Ni la Confederación Hidrográfica del Duero ni la Sociedad Aguas del Duero, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) han ofrecido cantidad alguna a los alcaldes de la Mancomunidad de Muñó para la construcción de una planta potabilizadora propia.

No obstante, la Comisión de seguimiento de las obras «Abastecimiento a la Mancomunidad de Muñó», integrada por Aguas del Duero, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Burgos y la Mancomunidad de Usuarios (que son los organismos cofinanciadores de las obras en diferentes porcentajes), encargó en su día a Aguas del Duero el estudio de una solución alternativa al suministro de agua desde la red municipal de Burgos, que incluye una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) valorada en 2.903.558,74 €.

La Confederación Hidrográfica del Duero estima que es más barata y segura la construcción de una nueva planta potabilizadora al servicio exclusivo de la Mancomunidad de Muñó, que el suministro de la red municipal de Burgos.

La solución propuesta por la Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A. ofrecerá a los municipios que integran la Mancomunidad de Campos de Muñó agua de la misma calidad que la que se está bebiendo en la capital burgalesa, ya que la nueva E.T.A.P. se construirá 2,3 km aguas arriba de la actual depuradora de Burgos.

A) Es más barata, porque conectándose a la red municipal de Burgos el coste final para el usuario se estima en 0,60 €/m³, mientras que con la solución alternativa de construir una E.T.A.P. propia de la Mancomunidad, el coste final para el usuario se estima en 0,50 €/m³, es decir, un 22 por 100 más barato.

B) Es más segura, porque conectándose a la red municipal de Burgos su Ayuntamiento únicamente asegura el suministro de un caudal de 30 l/s (frente a los 55 l/s necesarios en la actualidad y 90 l/s necesarios en el año horizonte del proyecto), mientras que con la solución alternativa de construir una E.T.A.P. propia de la Mancomunidad, se aseguran 60 l/s en la actualidad, ampliables a 90 l/s.

Además, la nueva depuradora garantizará un caudal de 60 l/s ampliable a 120 l/s, mientras que si la Comunidad se conectara a la red municipal de Burgos sólo tendría asegurado un caudal de 30 l/s. Con la solución adoptada, los municipios ganarán también en economía, al no tener que depender del Ayuntamiento burgalés a la hora de recibir caudal o fijar el precio del agua.

El 23 de septiembre de 2009, la Comisión de seguimiento dio luz verde a la construcción de una nueva estación de tratamiento de agua potable (ETAP) para desbloquear el abastecimiento a los municipios que integran la mancomunidad de Campos de Muñó (Burgos).

A favor de la propuesta presentada por la Sociedad Estatal Aguas del Duero votaron el representante de la Junta de Castilla y León, el de la Diputación de Burgos, los tres representantes de la Sociedad Estatal y el de la Confederación Hidrográfica del Duero. Seis votos a favor y dos en contra, los emitidos por los dos representantes de los municipios que integran la Mancomunidad.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Los medios desplegados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) son de cobertura nacional, actuando éstos donde es necesario, con independencia de la ubicación de las Bases y para apoyo a las Comunidades Autónomas.

En consecuencia, Almería tiene cobertura a través del Plan de Medios aéreos y de extinción ya existente y previsto todos los años, en coordinación con la Junta de Andalucía, para apoyo a las labores de extinción.

Por otra parte, dentro de la medida 755.00 «Mitigación desertificación: prevención incendios forestales», se ha aprobado en la Conferencia sectorial la transferencia de 3.819.045,98 euros a la Junta de Andalucía con destino a acciones preventivas de defensa contra

incendios forestales. La distribución de este importe a cada provincia la realiza la Junta de Andalucía, en función de las actuaciones que considere oportunas.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— no dispone de la información sobre cantidad económica que destinan los gobiernos autonómicos a la prevención y extinción de los incendios forestales. Son las Comunidades Autónomas las que ostentan las competencias de esta gestión, y asignan los medios que consideran oportunos.

Los recursos materiales de medios aéreos disponibles por las autonomías, se muestran en la siguiente tabla, junto con los que aporta el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Medio	CCAA	MARM	Total
Aviones anfibios de gran capacidad (5.500 l)	0	16	16
Aviones de carga en tierra (3.100 l)	38	9	47
Aviones anfibios capacidad media (3.500 l)	4	6	10
Helicópteros de transporte	144	19	163
Helicópteros de extinción	10	8	18
Aeronaves de coordinación	18	4	22
Helicópteros BK-117	—	1	1
TOTAL MEDIOS	214	63	277

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Júcar realizó actuaciones de limpieza, desbroce y extracción de rizo-ma en el Barranco de l'Horteta, término municipal de

Torrent (Valencia), por importe de 206.498,86 €, entre los días 22 de julio de 2009 y 12 de agosto del mismo año.

También, entre el 6 y el 10 de agosto de 2009, se realizaron labores de retirada de elementos obstructivos.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las obras correspondientes a los enlaces de Gelida, Tarragona y Vila-seca/Salou, han sido preadjudicadas por la sociedad concesionaria en tres grupos de obras:

1. Enlace de Tarragona, Reus y Vila-seca/Salou.
2. Enlace de Vilafranca Norte, Centro y Sur.
3. Enlace de Gelida y Sant Sadurní d'Anoia. Las obras se encuentran actualmente en ejecución.

La obra correspondiente al enlace de Martorell se encuentra licitada.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino —MARM— garantiza el aporte del máximo volumen legal de agua del Trasvase Júcar-Vinalopó, hasta 80 hm³, tal como se constata en el documento técnico analizado por el Grupo Técnico de seguimiento, en su reunión del día 30 de junio de 2009 en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Por consiguiente, se va a trasvasar la máxima cantidad de agua anual (hasta un máximo 80 hectómetros cúbicos) y de la mejor calidad posible, cumpliendo escrupulosamente las condiciones impuestas por la Unión Europea para la financiación de 120 millones de euros a la Conducción Júcar-Vinalopó, de que sean

excedentes del río Júcar y de que se cumplan las condiciones medioambientales del río y de la Albufera de Valencia.

Con las inversiones efectuadas, fundamentalmente en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la Ribera, la calidad del agua ha pasado de ser apta para el riego a ser prepotable, lo que permite, en estos momentos, estudiar el diseño de las características de la planta potabilizadora.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La actuación indicada por Su Señoría no está prevista en este caso concreto, habida cuenta de la escasa entidad de la afección y contaminación producida en la costa.

Con carácter general, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino tiene previsto llevar a cabo un estudio sistemático en la costa española, en función de su riesgo y vulnerabilidad, de acuerdo y en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Las ayudas del Plan Avanza a las Entidades Locales se canalizan a través de la Addenda Ciudades Digitales Electrónicas y la convocatoria de Servicios Públicos Digitales, por lo que no se suscribe ningún acuerdo con Corporaciones locales.

En el ámbito industrial, el 2 de julio de 2008 se suscribió un convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca, con objeto de implantar un Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) en el Centro de Asistencia a Empresas de la Unidad de Desarrollo Económico Local. La vigencia del convenio es de dos años prorrogables, salvo renuncia expresa, y dicho convenio no tiene contenido económico.

En el ámbito del turismo, se detalla el listado de convenios suscritos con las diferentes provincias mencionadas en la pregunta.

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Secretaría de Estado de Turismo) y el Ayuntamiento de Ourense, para promover las actuaciones del Plan Estratégico Termal de Ourense	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/07/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	10/07/2008 a 31/12/2009
OBJETO	Apoyar la ejecución del Plan Estratégico Termal de Ourense
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	TURESPAÑA y Ayuntamiento de Ourense
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 200.000,00
	TURESPAÑA: 200.000,00 (2008)
Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España (Turespaña) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para complementar las actuaciones iniciadas para la Dinamización del Turismo en Molina de Aragón	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/12/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	01/12/2008 a 31/12/2009
OBJETO	Dinamizar economía de la Comarca tras incendios de 2005 (3 convenios firmados: 2006, 2007 y 2008)
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	TURESPAÑA y CCAA Castilla-La Mancha
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 250.000,00
	TURESPAÑA: 250.000,00 (2008)
Convenio de colaboración entre TURESPAÑA, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, de 22 de diciembre de 2008, para la realización de actuaciones para impulsar el producto turístico de la Ruta Bética Romana	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/10/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	22/10/2008 a 31/12/2012
OBJETO	Impulsar el producto turístico de la Ruta Bética Romana
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	TURESPAÑA, Junta Andalucía y Asociación de Ciudades Ruta Bética Romana

CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 5.100.000,00 (2008-2012) TURESPAÑA: 1.700.000,00 (2008)
Convenio de colaboración, entre el Instituto de Turismo de España, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Somiedo, para el diseño, la constitución y el desarrollo del Club de Producto Reservas de la Biosfera Asturianas.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/12/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	24/12/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Diseño, constitución y desarrollo del Club de Producto Reservas de la Biosfera Asturianas.
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	TURESPAÑA, Principado Asturias y Ayuntamiento de Somiedo
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 755.915,00 (2009-2010) TURESPAÑA: 225.915,00 (2008)
Convenio de colaboración entre Turespaña y la Diputación de Cáceres para ejecutar una iniciativa de Turismo Sostenible en Haza de La Concepción (Desarrollo de un Proyecto de Agroturismo Sostenible en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe).	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/12/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	17/12/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Desarrollo de un Proyecto de Agroturismo Sostenible en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	TURESPAÑA y Diputación de Cáceres
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 1.000.000,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 500.000,00 (2008)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico en el área metropolitana de A Coruña	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/11/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	17/11/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico en el área metropolitana de A Coruña
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, Consejería de Innovación e Industria de la Comunidad Autónoma de Galicia, Ayuntamiento de A Coruña, Consorcio As Mariñas y Asociación Provincial de Hostelería de A Coruña
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 3.990.000,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 1.330.000,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp (Zaragoza)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/11/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	17/11/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp (Zaragoza)
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, Comunidad Autónoma de Aragón, Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp y Asociación Profesional de Empresarios y Comerciantes de Caspe y Comarca
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 2.977.002,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 992.334,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un plan de dinamización del producto turístico en el Camín Real de La Mesa.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/05/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	20/05/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico en el Camín Real de La Mesa (Asturias)
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, Consorcio de Ayuntamientos del Camín Real de La Mesa y Federación Asturiana de Empresarios
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 1.500.000,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 500.000,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico del producto turístico en el Campo de Montiel	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/12/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	5/12/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico del producto turístico en el Campo de Montiel
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Turismo y Artesanía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Mancomunidad Campo de Montiel «Cuna del Quijote» y la Confederación Provincial de Empresarios CEOE-CEPYME Ciudad Real

CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 1.700.001,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 566.667,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico de Cullera	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/10/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	21/10/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico de Cullera
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Agencia Valenciana de Turismo, el Ayuntamiento de Cullera, la Asociación de Empresarios de Hostelería de Cullera y su comarca y la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Cullera
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 2.145.000,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 715.000,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico en el municipio de Guadarrama	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/12/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	18/12/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico en el municipio de Guadarrama
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Guadarrama y la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Guadarrama
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 3.900.000,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 1.300.000,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico Haro, Patrimonio del Vino	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/07/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	29/07/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico Haro, Patrimonio del Vino
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Haro
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 2.980.002,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 993.334,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico de Medina Nugalte en Puerto Lumbreras	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/08/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	26/08/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico de Medina Nugalte en Puerto Lumbreras
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Turismo y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio Turístico «Medina Nugalte» y la Federación Regional de Empresarios de Hostelería de Murcia
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 3.300.000,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 1.100.000,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico en Medio Cudeyo (Cantabria)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/06/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	24/06/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico en Medio Cudeyo (Cantabria)
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Ayuntamiento de Medio Cudeyo
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 2.575.002,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 858.334,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Isla de Menorca	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/04/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	30/04/2008 a 31/12/2011
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Isla de Menorca
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Turismo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Consejo Insular de Menorca y la Asociación Hotelera de Menorca
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 3.970.002,00 (2008-2011) TURESPAÑA: 1.323.334,00 (2008-2011)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico en Requena	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/10/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	21/10/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico en Requena

PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Agencia Valenciana de Turismo, el Ayuntamiento de Requena y la Federación Empresarial de Hostelería de Valencia
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 1.800.000,00 (2008-2010)
	TURESPAÑA: 600.000,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico Ruta del Vino Ribera del Duero	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/12/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	1/12/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico Ruta del Vino Ribera del Duero
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos, la Diputación Provincial de Segovia, la Diputación Provincial de Soria, la Diputación Provincial de Valladolid y el Consorcio Ruta del Vino Ribera del Duero
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 4.530.000,00 (2008-2010)
	TURESPAÑA: 1.510.000,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico Serranía de Ronda	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/08/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	29/08/2008 a 31/12/2011
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico Serranía de Ronda
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga, el Centro de Iniciativas Turísticas Serranía de Ronda y el Consorcio del Valle de Genal
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 4.530.000,00 (2008-2011)
	TURESPAÑA: 1.510.000,00 (2008-2011)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Comarca del Suevo	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/11/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	14/11/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Comarca del Suevo
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias, la Mancomunidad Comarca del Suevo y la Asociación de Empresarios de Turismo de Piloña
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 1.344.201,00 (2008-2010)
	TURESPAÑA: 448.067,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico Terra de Condes y Abades	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/10/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	30/10/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico Terra de Condes y Abades
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya, el Consorci Ripollès Desenvolupament, la Unió de Botiguers de Ripoll y la Unió de Botiguers de Sant Joan de les Abadesses
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 3.950.001,00 (2008-2010)
	TURESPAÑA: 1.316.667,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico en Tierra de Barros-Zafra-Río Bodión	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/11/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	12/11/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico en Tierra de Barros-Zafra-Río Bodión
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz y la Confederación Empresarial de Turismo de Extremadura
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 2.803.002,00 (2008-2010)
	TURESPAÑA: 934.334,00 (2008-2010)
Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico Vía Verde de la Jara	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/11/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	18/11/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Plan de Dinamización del Producto Turístico Vía Verde de la Jara
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	MITYC, la Consejería de Turismo y Artesanía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Mancomunidad de la Vía Verde de La Jara y FEDETO CEOE-CEPYME Toledo

CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 750.000,00 (2008-2010) TURESPAÑA: 250.000,00 (2008-2011)
Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España (Turespaña), la Comunidad Autónoma de Canarias, el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana para la Rehabilitación de las Infraestructuras Turísticas de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/11/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	3/11/2008 a 31/12/2011
OBJETO	Establecer el régimen de colaboración entre las Administraciones participantes para la rehabilitación de las infraestructuras turísticas de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	TURESPAÑA, la Comunidad Autónoma de Canarias, el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 5.800.000,00 TURESPAÑA: 2.000.000,00
Convenio de Colaboración entre el Instituto de Turismo de España (Ministerio de Industria Turismo y Comercio) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para prestar apoyo económico a las actividades del Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	16/12/2008 a 31/12/2011
OBJETO	Apoyo económico a las actividades del Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	TURESPAÑA y CA de Andalucía (Del Consorcio forman parte también los municipios malagueños de Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, Estepona, Casares y Manilva)
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 5.600.000,00 TURESPAÑA: 2.800.000,00
Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España (Ministerio de Industria Turismo y Comercio) y la Consejería de Turismo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para prestar apoyo económico a las actividades del Consorcio Urbanístico de la Playa de Palma	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2008
PERIODO DE APLICACIÓN	16/12/2008 a 31/12/2010
OBJETO	Apoyo económico a las actividades del Consorcio Urbanístico de la Playa de Palma
PARTES QUE LO SUSCRIBEN	TURESPAÑA y CA de las Islas Baleares (Del consorcio forman parte también el Consejo insular de Mallorca y los municipios de Palma y de Lluçmajor)
CUANTÍA ECONÓMICA	Total: 5.000.000,00 TURESPAÑA: 2.500.000,00

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Con fecha 20 de mayo de 2009 se iniciaron los trámites de la cesión con el Ayuntamiento, que remitió al Decreto de la Alcaldía de 14 de septiembre de 2009, en el que se indicaba que, con carácter previo a la recepción de la obra, se deberían recabar los informes de cada uno de los servicios técnicos del Ayuntamiento.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En una gran parte de la obra de referencia se está instalando riego automático por goteo, y únicamente en una pequeña zona, en la que no hay posibilidad de realizar el mismo, se riega periódicamente con tomas de riego o cubas.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Gobierno trabaja para garantizar el abastecimiento de agua a todos los ciudadanos, objetivo que ha cumplido hasta la fecha a pesar de los cinco últimos años de sequía, gracias a la puesta en servicio, desde abril de 2004, de once desalinizadoras: Ceuta, Melilla, El Atabal-Málaga (desalobrador), Marbella (Málaga), Alicante II, Valdelentisco (Murcia), ampliación de Alicante I, Antonio León Martínez-Campos (Murcia), San Pedro del Pinatar II (Murcia), Barcelona y Carboneras (Almería).

Ello ha supuesto una inversión de 795 millones de euros y una producción de 325 hm³ de agua desalada. Además, no sólo se han mantenido en servicio los trasvases existentes, sino que se ha mejorado su funcionamiento con importantes inversiones, especialmente el post-trasvase Tajo-Segura y la nueva ejecución del Júcar-Vinalopó. Por tanto, el objetivo ha sido y es trabajar para que los ciudadanos tengan garantizado el abastecimiento de agua que necesitan para su vida diaria y para sus actividades económicas.

Asimismo, se ha de tener en cuenta que los criterios para la determinación del precio del agua vienen establecidos por la legislación vigente y por la Directiva Marco del Agua, y entre ellos no figura ninguno que indique que se deba compensar por una diferencia de precio por cambios en el origen del recurso.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Gobierno garantiza el aporte del máximo volumen legal de agua del Trasvase Júcar-Vinalopó, hasta 80 hm³, y de la mejor calidad posible, tal como se constata en el documento técnico analizado por el Grupo Técnico de seguimiento, en su reunión del día 30 de junio de 2009 en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Por consiguiente, se va a trasvasar la cantidad posible de agua anual (hasta 80 hectómetros cúbicos) y de la mejor calidad posible, cumpliendo escrupulosamente las condiciones impuestas por la Unión Europea para la financiación europea de 120 millones de euros a la Conducción Júcar-Vinalopó, de que sean excedentes del río Júcar y de que se cumplan las condiciones medioambientales del río y de la Albufera de Valencia.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063691

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La modificación de la toma de la Conducción Júcar-Vinalopó, desde Cortes de Pallás al Azud de la Marquesa, garantiza su viabilidad desde el punto de vista ambiental, social y económico:

1. Ambiental: porque permite cumplir las exigencias medioambientales de la Unión Europea, en el río Júcar y en la propia Albufera de Valencia.

2. Social: es el único trasvase que tiene unanimidad de la cuenca cedente, de los usuarios, organizaciones agrarias y ecologistas.

3. Económico: porque en las condiciones actuales del río Júcar, en los últimos años solamente se hubiera podido trasvasar una media de 7,4 hm³ cada año, y en quince de estos años, no se hubiera trasvasado ni una sola gota, haciendo inviable el proyecto inicial. Así lo ha reconocido la Unión Europea al incrementar en un 60 por 100 su financiación, de los 75 millones de euros hasta los 120 millones de euros actuales.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Aguas del Júcar, S.A. es la Sociedad Estatal encargada de la ejecución de la obra Gran Conducción Júcar-Vinalopó en la elaboración del informe referido por Su Señoría, sin evaluar las consecuencias de la reducción de caudales que se habían producido en el río Júcar desde 1982.

Tras la visita de la Delegación de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, realizada a la zona afectada por la Conducción Júcar-Vinalopó en mayo de 2004, así como de las conclusiones que la Delegación expuso en su posterior informe, se instaba a la Comisión a «reconsiderar seriamente su decisión de financiar el proyecto en las actuales circunstancias», aludiendo a la imposibilidad de garantizar los caudales ecológicos y la protección de la Albufera.

La reducción de caudales implicaba la inviabilidad del proyecto, ante la inexistencia de excedentes a trasvasar, y determinó la decisión del Gobierno de modificar el punto de toma de la Conducción. Decisión que se sustentó en los trabajos realizados por la Comisión Técnica creada en la Confederación Hidrográfica del Júcar y en

estudios promovidos por Aguas del Júcar, S.A. y elaborados por las Universidades de Valencia y Alicante.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La inversión del proyecto inicial desde Cortes de Pallás ascendía a 230 millones de euros y contaba con una financiación europea de 75 millones de euros.

La inversión desde el Azud de la Marquesa es de 303 millones de euros y, aunque la cifra de inversión global del proyecto se eleva con relación al anterior, desde la nueva toma se garantiza la viabilidad económica del proyecto al incrementarse el volumen de agua real a trasvasar, tal como reconoció la Unión Europea, que incrementó su aportación hasta 120 millones de euros.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La modificación del trazado de la Conducción Júcar-Vinalopó obedeció a la necesidad de garantizar la eficacia de la infraestructura, que se hallaba gravemente comprometida debido a la inexistencia de los excedentes hídricos previstos en el proyecto original, que no contempló la disminución continuada de caudales en el río Júcar desde 1982. Esta circunstancia impedía garantizar las transferencias previstas sin afectar al caudal ecológico del río y a la Albufera y que, en consecuencia, anulaba la eficacia de la conducción y comprometía la financiación otorgada por la Unión Europea.

Asimismo, el Azud de la Marquesa, en la desembocadura del río, fue identificado como el punto de toma de agua idóneo entre las numerosas alternativas analizadas, ya que permite satisfacer las necesidades de las cuencas cedente y receptora, cumpliendo con los prin-

cimientos fundamentales de la política comunitaria del agua. Esa decisión fue avalada por la Unión Europea al aprobar un incremento del 60 por 100 de la financiación para el nuevo trazado.

Respecto a los niveles de calidad del agua en el Azud de la Marquesa, tanto los análisis periódicos como las conclusiones del estudio realizado, han constatado la aptitud del agua para los usos de destino.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063696

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2006 23005 007200 «Modernización zonas regables del Canal de las Bardenas», en la provincia de Zaragoza o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 1.644.028,17 €, del que se han pagado 1.583.809,04 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 60.219,13 €. No obstante, el grado de ejecución del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada por Su Señoría (30 de junio de 2009), suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, que únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

El proyecto de inversión 2007 23005 002900 «Estrategia nacional de restauración de ríos en la cuenca del Ebro», en la provincia de Zaragoza o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 1.641.113,12 €, habiéndose pagado 521.285,11 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 550.014,64 € y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de junio de 2009 fecha interesada por Su Señoría en todos los casos, a 281.700,55 €, lo que representaba el 51,22 por 100.

En el caso del proyecto de inversión 2009 23005 001400 «Barranco de las pozas de Calatayud», en la provincia de Zaragoza total o parcialmente, la actuación se encuentra pendiente de aprobación del modificado de obra, así como de las expropiaciones, y está integrado en el proyecto de inversión 1988 17006 090900 «Acondicionamiento cauces Ebro».

El proyecto de inversión 2009 23005 001500 «Recarga de la unidad hidrogeológica campo de Cariñena», en la provincia de Zaragoza total o parcialmen-

te, se encuentra en fase de estudios previos, y no se habían ejecutado actuaciones a la citada fecha.

El proyecto de inversión 1988 17006 090900 «Acondicionamiento cauces Ebro», en la provincia de Zaragoza o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 4.241.982,47 €, habiéndose pagado 342.766,62 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 3.723.211,16 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de junio de 2009, a 323.995,31 €, lo que representaba el 8,70 por 100.

El proyecto de inversión 2006 23005 002800 «Plan de Seguridad de Presas», en la provincia de Zaragoza o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 4.767.939,66 €, habiéndose pagado 1.669.924,16 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 1.906.152,74 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de junio de 2009, a 368.721,98 €, lo que representaba el 19,34 por 100.

El proyecto de inversión 2006 23005 008700 «Estudios y trabajos técnicos», en la provincia de Zaragoza o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 7.997.550,84 €, habiéndose pagado 2.160.524,13 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 2.000.000,00 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de junio de 2009, a 1.160.524,93 €, lo que representaba el 58,03 por 100.

El proyecto de inversión 1995 17013 012500 «Inventario aprovechamiento. Registro y catálogo de aguas privadas», en la provincia de Zaragoza o parcialmente, tiene un presupuesto vigente por un importe de 9.383.222,29 €, habiéndose pagado 4.537.640,19 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 1.892.859,34 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de junio de 2009, a 639.086,00 €, lo que representaba el 33,76 por 100.

El proyecto de inversión 1986 17006 059500 «Presa del Val», en la provincia de Zaragoza total o parcialmente, se encuentra en fase de estudios previos y no se han ejecutado actuaciones.

El proyecto de inversión 1986 17006 089500 «Riegos de Bardenas 2ª Parte», en la provincia de Zaragoza total o parcialmente, se encuentra en fase de estudios previos y no se han ejecutado actuaciones.

El proyecto de inversión 2007 23005 003200 «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», en la provincia de Zaragoza total o parcialmente, se encuentra en fase de licitación.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

La ejecución de las inversiones de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., ACESA, en Zaragoza se reflejan en el siguiente cuadro:

Actuación	PGE 2009	Inversión a 30/06/09	Grado de ejecución
Abastecimiento de aguas a Zaragoza	13.253	3.163	23,86 %
Abastecimiento de aguas Bajo Ebro (**)	299		
Modernización del Canal Imperial de Aragón	130	116	88,93 %
Embalses laterales de Bardenas	1.168	317	27,10 %
Elevaciones del Ebro (Zaragoza-Fayón) (*)	250		
Aplicaciones informáticas	50	15	30,00 %
Mobiliario	16	8	50,00 %
Otro inmovilizado material	150	15	10,00 %
Abastecimientos Matarraña	1.728	5	0,30 %

(*) Proyecto pendiente de diversas tramitaciones.

(**) La inversión terminó en 2008.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/064782 a 184/064786,
184/065925 a 184/065927**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Respuesta:

España, como uno de los principales países europeos de tradición minera, apoya activamente la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo «La iniciativa de las materias primas. Cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo» y el Dictamen sobre «La minería no energética en Europa» del Comité Económico Social y Europeo.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Subdirección General de Minas, participa continua y activamente en el «Raw Materials Supply Group», grupo de trabajo integrado por representantes

de la Comisión Europea, Estados miembros, federaciones empresariales de la industria y sindicatos, cuyo objetivo es intercambiar información y debatir sobre la seguridad de suministro de materias primas en la UE, constituyendo el marco de trabajo de implementación de la iniciativa indicada.

La Presidencia Española de la Unión Europea es una gran oportunidad para debatir entre la Comisión Europea, los Estados miembros, otras Administraciones y representantes de las industrias extractivas, los avances en el desarrollo de esta iniciativa y sus beneficios para la industria y la economía europea, especialmente en lo que respecta al acceso a los recursos mineros desde el punto de vista industrial, planificación del uso del suelo y medioambiental (compatibilidad con las zonas Natura 2000).

Por ello, se ha incluido en el calendario oficial de la Presidencia Española la «Conferencia Europea de los Minerales Madrid 2010-La Iniciativa de las Materias Primas de la Unión Europea: Acceso sostenible a los recursos en Europa», organizada por las principales industrias extractivas europeas y españolas, y que cuenta con el más alto apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. El objetivo de esa Conferencia es presentar los avances de los grupos de trabajo en la Comisión Europea, y aportar entre todos los actores implicados los suficientes criterios e ideas para el informe que la Comisión debe presentar al Parlamento y al Consejo a finales del presente año.

Toda la información sobre este tema se halla disponible en la página habilitada para el evento (www.madrid2010rmi.com).

Madrid, 20 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En la pasada legislatura 2004-2008 se crearon 524 nuevas unidades judiciales y para la actual está prevista la creación de 920 nuevas unidades más. Este último dato supone un crecimiento estimado del 19 por 100 de la planta judicial, el mayor de nuestra historia reciente.

Estos datos contrastan con las legislaturas anteriores: 373 unidades en la legislatura 1996-2000 y 391 entre 2000-2004. El ritmo de crecimiento en la creación de unidades judiciales, por tanto, se ha intensificado sustancialmente en estas dos últimas legislaturas.

En relación con la Comunitat Valenciana hay que señalar que de las 34 y 46 nuevas unidades judiciales creadas en las dos legislaturas de 1996 a 2003, se ha pasado a 53 en el periodo 2004-2008, lo que muestra una tendencia creciente. Así mismo, el año pasado se pusieron en marcha 23 nuevas unidades judiciales en esa Comunidad Autónoma y este año se crearán otras 22, además de cinco jueces de adscripción territorial.

Madrid, 19 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Actualmente se está trabajando en la zona del pie del gran talud y se han iniciado los trabajos de la estructura de protección que será construida en prolongación del túnel artificial existente. La previsión actual es concluir las obras en los próximos meses.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066483

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souviron García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis; Villalobos Talero, Celia y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

En la actualidad las obras de la «Prolongación de la ampliación a tercer carril en la Ronda Este de Málaga. Tramo: Autovía A-7 del Mediterráneo, p.k. 243,500 al 246,600. Provincia de Málaga», se encuentran en ejecución.

Las obras se adaptan en lo posible a las condiciones de circulación del tramo para reducir sus incidencias en el tráfico, realizándose parte de las actividades en horario nocturno, con la consiguiente repercusión en el ritmo de ejecución. La ampliación a tres carriles en la plataforma entre estructuras y túneles se encuentra muy avanzada, estando pendiente la ampliación de las

estructuras que se encuentran afectadas por la tramitación de un proyecto modificado y que tiene una mayor complejidad técnica tanto de definición, ejecución de las vigas para los diferentes vanos, como en la colocación de las mismas en los tableros, de las prelosas y de los propios elementos del tablero.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que no es necesario reformar el sistema de bombeo del túnel.

El vertido de aguas a la calzada del mismo fue producido, en un caso, como consecuencia de unas desafortunadas maniobras de llenado y vaciado del embalse situado en la parte superior del túnel y, en el otro caso, como consecuencia de que el alcantarillado al que vierte el bombeo del túnel para evacuar las aguas pluviales, y que es de competencia municipal, entró en carga (presión) y no pudo admitir toda el agua que se le bombeaba desde el túnel.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que se ha ejecutado una obra consistente en avanzar la construcción provisional de un «Tercer carril de salida de Valencia hacia Puzol» en una longitud de 650 metros, que ha mejorado de manera notable la capacidad de dicho tramo de autovía.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Con fecha 20 de mayo de 2009 se iniciaron los trámites de cesión con el Ayuntamiento, que remitió al Decreto de la Alcaldía de 14 de septiembre de 2009, en el que se indica que, con carácter previo a la recepción de la obra, se deberían recabar los informes de cada uno de los servicios técnicos del Ayuntamiento.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La obra «A-7 Intersección carretera Ibi-Alcoy (Variante Barranco de la Batalla)» está en ejecución y la previsión incluida en los Presupuestos para el año 2010 no afectará la marcha de la misma.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067308, 184/067310; 184/067455 a 184/067460; 184/067462 a 184/067464

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2009 de las actuaciones solicitadas por Su Señoría es el siguiente:

Modernización catenaria cercanías Barcelona (Granollers, Mataró y Terrasa-Manresa): 86.000 €.

Reforma estación de Paseo de Gracia: 829.000 €.

Remodelación de la estación de Montgat Nord: 82.000 €.

Renovación estructuras metálicas. Línea Barcelona-Port Bou. Tramo: Granollers-Massanet: 114.000 €.

Nueva estación cercanías Sagrera /Meridiana: 764.000 €.

Remodelación estación Sant Andreu de Llavaneres: 16.000 €.

Respecto a la actuación Variante de Figueres. Línea Barcelona-Portbou. Fase I, indicar que la misma no ha sido encomendada a esta entidad, por lo que no compete dar información alguna al respecto.

En el ejercicio 2009 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 2007 17 38 3736 «Variante de Santa Eufemmia».

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

A 31 de diciembre de 2009, el proyecto 2002 17 38 4094 «Variante Oeste de Córdoba. Tramo: Conexión entre la N-IV y la N-437» se encuentra en ejecución.

Las obligaciones reconocidas han sido de 25.836.293,69 €.

A 31 de diciembre de 2009, el proyecto 2003.17.38.0532 «SE-40 Sector Este. Tramo: La Rinconada (N-IV)-Alcalá de Guadaira (A-92)» se encuentra en ejecución.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de gasto 2003 17 38 0533 «SE-40 Sector Este. Tramo: Alcalá de Guadaira (A-92)-Alcalá de Guadaira (A-376)» ascendieron a 590.418,31€.

Las obras de dicho proyecto se están llevando a cabo por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada en 2009 por SEITT ha sido de 19.740.000 euros.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de gasto 2003 17 38 053 «SE-40 Sector Este. Tramo: Alcalá de Guadaira (A-376) Dos hermanas (A-4)» ascendieron a 433.397,36 €.

Las obras de dicho proyecto se están llevando a cabo por la Sociedad estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT). La inversión realizada en 2009 por SEITT ha sido de 6.210.000 euros.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de gasto 2006.17.38.0835 «Prolongación de la carretera A-92 a la ciudad de Almería (A-7 Enlace de Viator)» ascendieron a 337.639,94 €.

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de gasto 2004.17.38.3616 «N-502.Variante de El Viso» ascendieron a 4.198,45 €.

El proyecto se encuentra en supervisión.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de gasto 2004.17.38.0549 «Nueva carretera de acceso a Sabiote» ascendieron a 6.465,50 €.

La carretera se encuentra en servicio desde diciembre de 2008.

A 31 de diciembre de 2009, no hubo obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de gasto 2004.17.38.3617, N-502 «variante de Alcaracejos».

El proyecto se encuentra en supervisión.

A 31 de diciembre de 2009, el proyecto 2004 17 38 0971 «Conexión Puerto de Huelva-Ruta de la Plata (Huelva-Zafra)» ha tenido unas obligaciones reconocidas de 51.897,83 €.

El Estudio Informativo del tramo anteriormente mencionado se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.

A 31 de diciembre de 2009, no hubo obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de gasto 2006.17.38.1023 «Duplicación de la N-350. Acceso Sur al Puerto Bahía de Algeciras».

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de gasto 2004.17.38.0557 «GR-43. Tramo: Pinos-Atarfe» ascendieron a 3.636.442,12 €.

El tramo se encuentra actualmente en ejecución.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas a cargo del proyecto de gasto 2005.17.38.0963 «A-7. Tramo: La Gorgoracha-Puntalón-Enlace N-340 (Puerto de Motril)» ascendieron a 3.734.249,12 €.

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias no ha realizado inversiones durante el año 2009 en el proyecto económico 2000-17-020-0780 «Puerto de Algeciras».

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en términos de obligaciones reconocidas, en el proyecto económico 1998-17-

020-0320 «Operación Bahía de Cádiz», incluido en el Programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviaria», a 31 de diciembre de 2009, ha sido de 38.098.869,04 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Los datos estadísticos que constan en el Registro Central de Sentencias Firmes de Menores han sido comunicados telemáticamente por los Juzgados de Menores, y se refieren a sentencias firmes condenatorias, haciendo constar que no se comunican a ese Registro las sentencias absolutorias, ni las condenatorias no firmes y que pueden existir datos no comunicados por los órganos anteriormente citados.

De acuerdo con lo expuesto, según los datos que obran en el Registro Central de Sentencias Firmes de Menores, el número de sentencias firmes dictadas a menores en la provincia de Ourense a lo largo de los meses de 2004, 2007, 2008 y 2009 es el que se indica en el siguiente cuadro.

NÚMERO DE SENTENCIAS COMUNICADAS POR EL JUZGADO DE MENORES DE ORENSE AL REGISTRO CENTRAL DE SENTENCIAS FIRMES DE MENORES DURANTE LOS AÑOS 2004, 2007, 2008 Y 2009						
Provincia	Órgano	Mes	Año 2004	Año 2007	Año 2008	Año 2009
OURENSE	JUZGADO DE MENORES DE ORENSE NÚM. 1	ENERO	14	9	3	5
		FEBRERO	10	6	1	3
		MARZO	0	8	3	12
		ABRIL	5	4	6	8
		MAYO	7	8	2	8
		JUNIO	8	5	5	8
		JULIO	9	1	1	11
		AGOSTO	0	4	1	1
		SEPTIEMBRE	4	2	5	2
		OCTUBRE	6	6	8	15
		NOVIEMBRE	3	2	3	8
		DICIEMBRE	16	8	7	
		TOTAL	82	63	45	81

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El gasto en inversión en la remodelación de la estación de ferrocarril de la ciudad de Teruel ha sido de 7.037.707,67 €.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Mediante Real Decreto 2003/2008, de 5 de diciembre, se traspasaron a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias las funciones y servicios de la Administración General del Estado en materia de provisión de medios personales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, por lo que deberá ser la Administración de esa Comunidad Autónoma la que facilite los datos solicitados.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que no es necesario reformar el sistema de bombeo del túnel.

El vertido de aguas a la calzada del mismo se produjo, en un caso, como consecuencia de unas desafortunadas maniobras de llenado y vaciado del embalse situado en la parte superior del túnel y, en el otro caso, como consecuencia de que el alcantarillado al que vierte el bombeo del túnel para evacuar las aguas pluviales, y que es de competencia municipal, entró en carga (pre-

sión) y no pudo admitir toda el agua que se le bombeaba desde el túnel.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

La preocupación de este Gobierno por la formación integral de los ciudadanos se pone ya de manifiesto en la Ley Orgánica de Educación que contempla, como uno de los fines de nuestro sistema educativo, la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural.

Por una parte, los Reales Decretos que establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria incluyen, entre las competencias básicas, la competencia social y ciudadana que proporciona los saberes que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

En Educación Secundaria Obligatoria se establece también como materias obligatorias la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación ético-cívica que, sin pretender dar una formación económica o financiera propiamente dicha, sí tienen como fin capacitar al alumnado para el ejercicio de la ciudadanía disponiendo de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica.

Asimismo, el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Bachillerato establece, para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, las materias de Economía y Economía de la empresa; y el Ministerio de Educación, en su ámbito de gestión, ofrece a todo el alumnado de 1º la posibilidad de cursar la optativa Economía para la vida cotidiana, y al de 2º la optativa Fundamentos de administración y gestión.

Por otra parte, en lo que respecta concretamente a la educación financiera, el Ministro de Educación, el gobernador del Banco de España y el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), firmaron el 14 de septiembre de 2009 un convenio de colaboración entre las tres entidades para desarrollar un Plan de Educación Financiera.

Este plan tiene como objetivo que los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria reciban, dentro de su horario escolar, la formación financiera que les pro-

porcione conocimientos relacionados con cuestiones como una hipoteca, los tipos de interés o las cuentas corrientes, y recursos para afrontar mejor todo tipo de situaciones económicas.

Finalmente, para llevar a cabo este Plan se ha creado un grupo de trabajo formado por representantes de las tres entidades firmantes, cuyo objetivo será identificar las necesidades formativas de los estudiantes. A continuación, las tres instituciones desarrollarán el programa a través de la formación de profesores y de la creación de materiales escolares en distintos soportes (videojuegos, simuladores, etc.).

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Morillo, María José (GS).

Respuesta:

Las cualificaciones profesionales de Agricultura y Ganadería Ecológicas han sido publicadas en el Real Decreto 665/2007, de 25 de mayo, por el que se establecen cinco nuevas cualificaciones profesionales en la Familia Profesional Agraria («BOE» de 13 de junio de 2007).

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que se trata de un hecho puntual, motivado por el alto número de ingresos que se produjo en el pasado mes de julio en el Centro de Inserción Social Torre Espioca, de Valencia. Solamente el día 29 de dicho mes se dio una sobreocupación en horario nocturno por falta de camas. El problema se solucionó al día siguiente reconvirtiendo una planta del departamento de mujeres para hom-

bres. Nunca se han utilizado para dormir instalaciones que no fueran dormitorios.

El CIS Torre Espioca dispone de tres dormitorios comunes con número suficiente de cuartos de baño y duchas para la higiene personal de los internos.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069182

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En primer lugar, cabe señalar que las competencias en materia de Educación están transferidas al Principado de Asturias a quien corresponde la responsabilidad competencial en esta materia.

Y como no puede ser de otro modo, las actuaciones del Gobierno en materia educativa tienen incidencia en el Principado de Asturias como en el resto de las Comunidades Autónomas. Así, el desarrollo normativo que se realiza desde el Ministerio de Educación, en el ejercicio de sus competencias asociadas a la normativa básica tiene incidencia directa en el Principado de Asturias, y ha de reflejarse posteriormente en la actuación de la Consejería de Educación a través de las disposiciones de desarrollo, del rango que corresponda, que han de aplicarse en esa Comunidad Autónoma.

Por otra parte, algunas actuaciones del Gobierno en materia educativa que tienen incidencia directa en el Principado de Asturias se llevan a cabo a través de diversos programas de cooperación que el Ministerio ha promovido para su aplicación en toda España y en los que participa esa Comunidad Autónoma. Estos programas se desarrollan a partir de los correspondientes Convenios de Colaboración que se han suscrito ya o se están actualmente tramitando y que contienen las actuaciones que han de ponerse en marcha en el curso 2009-2010.

En particular, los programas de cooperación que se prevé desarrollar en el Principado de Asturias en este curso son, entre otros, los referidos a la financiación del Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA), Plan de mejora de las Bibliotecas escolares, Plan de apoyo a la implantación de la LOE, Plan de extensión e impulso del primer ciclo de Educación Infantil Educa3, Programas de Cooperación Territorial, financiación de los libros y material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza, oferta de plazas en las Escuelas Oficiales de Idiomas o el Programa Escuela 2.0.

De acuerdo con la distribución de competencias en materia educativa, corresponde a la Consejería de Educación del Principado de Asturias la decisión sobre los detalles de aplicación de cada uno de estos programas y la distribución entre ellas de los recursos económicos que tienen asociados. Es, por tanto, la Administración autonómica quien determina y conoce de qué modo y en qué medida se concretan todos estos programas.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Los títulos de las enseñanzas artísticas superiores oficiales obtenidos conforme a planes de estudio anteriores a los regulados en el Real Decreto citado en la pregunta de Su Señoría mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.

Los requisitos para la incorporación a las nuevas enseñanzas del alumnado que curse estudios superiores anteriores al plan previsto en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se establecerán en los reales decretos de cada uno de los títulos a los que se refiere el artículo 8 del citado Real Decreto 1614/2009.

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, no contempla ningún anexo sobre dotación económica, habida cuenta que se trata de una norma relativa a la ordenación de las enseñanzas.

1. Para el Ministerio de Educación es muy importante que no se establezcan títulos oficiales cuyas denominaciones sean coincidentes con los títulos de Grado y Master a los que se refiere el Real Decreto 1614/2009, como establece la disposición adicional séptima del mismo.

2. A fecha de la pregunta, se está trabajando en la elaboración de los reales decretos correspondientes a los títulos a los que se refiere el Real Decreto 1614/2009 en su artículo 8, que se presentarán próximamente a la Comisión Permanente del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069737, 184/069738, 184/069739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

RENFE:

A. Número de reclamaciones presentadas en las estaciones de tren en Asturias por los usuarios en el primer semestre de 2009:

— En lo que respecta a los Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia, de un total de 201.993 viajeros transportados, se produjeron 123 reclamaciones, lo que supone un 0,06 por 100 del total de viajeros.

— En lo relativo a los Servicios de Media Distancia, de un total de 4.185 viajeros se han recibido siete reclamaciones, lo que supone un 0,16 por 100 del total de viajeros.

— En lo relativo a los Servicios de Cercanías, de un total de 3.885.021 viajeros, se produjeron 794 reclamaciones, lo que supone un 0,02 por 100 del total de viajeros.

Número de reclamaciones presentadas en las estaciones de tren en Asturias por los usuarios en el año 2008:

— En lo que respecta a los Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia, de un total de 347.207 viajeros transportados, se produjeron 301 reclamaciones, lo que supone un 0,086 por 100 del total de viajeros.

— En lo relativo a los Servicios de Media Distancia, de un total de 12.658 viajeros se recibieron seis reclamaciones, lo que supone un 0,047 por 100 del total de viajeros.

— En lo relativo a los Servicios de Cercanías, de un total de 8.347.279 viajeros, se produjeron 1.057 reclamaciones, lo que supone un 0,012 por 100 del total de viajeros.

B. Número de reclamaciones presentadas en las estaciones de tren en Asturias por los usuarios en el año 2007:

— En lo que respecta a los Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia, de un total de 271.736 viajeros transportados, se produjeron 239 reclamaciones, lo que supone un 0,08 por 100 del total de viajeros.

— En lo relativo a los Servicios de Media Distancia, de un total de 13.212 viajeros se recibieron dos reclamaciones, lo que supone un 0,015 por 100 del total de viajeros.

— En lo relativo a los Servicios de Cercanías, de un total de 7.804.0001 viajeros, se produjeron 491 reclamaciones, lo que supone un 0,006 por 100 del total de viajeros.

FEVE:

— Durante el primer semestre de 2009, fueron presentadas en Asturias 177 reclamaciones en total, correspondiendo éstas tanto a tramos de las cercanías de Asturias como de los regionales Ferrol-Oviedo y Oviedo-Santander.

— Durante el año 2007, fueron presentadas en Asturias un total de 580 reclamaciones, incluyendo tramos tanto de cercanías como de regionales.

— Durante el año 2008 se recogieron un total de 300 reclamaciones en Asturias, correspondiendo tanto a tramos de cercanías como de regionales.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

La previsión que figura en el presupuesto de 2010 para «A-7 Circunvalación exterior de Valencia» corresponde a la anualidad en este ejercicio del Estudio Informativo para la construcción del segundo *by-pass* de Valencia que permitirá agilizar el tráfico en la zona.

Este estudio se aprobó provisionalmente en marzo de 2009, y se encuentra sometido a Información Pública, trámite necesario para continuar las actuaciones en curso.

Madrid, 22 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias es el órgano competente de la Administración General del Estado en lo relativo al desarrollo y aplicación de las Directivas de la Unión Europea sobre prevención de accidentes graves en los que intervengan

sustancias peligrosas, sin perjuicio de las competencias que en esta materia corresponden a las Comunidades Autónomas.

Atendiendo al artículo 11 del Real Decreto 1254/1999, corresponde a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas organizar un sistema que garantice la revisión periódica, la prueba y, en su caso, la modificación de los planes de emergencia interior y exterior.

En concreto, la relación de establecimientos que deben disponer de Plan de Emergencia Exterior es la que se indica en el cuadro que figura a continuación. En Puertollano se ha implantado un único plan que abarca todos los establecimientos abajo indicados.

Denominación establecimiento	Municipio	Provincia	Afectado	Fecha de homologación del Plan
REPSOL BUTANO, S.A	Puertollano	Ciudad Real	Nivel Superior	24/02/2005
FERTIBERIA	Puertollano	Ciudad Real	Nivel Superior	24/02/2005
REPSOL QUÍMICA, S.A.	Puertollano	Ciudad Real	Nivel Superior	24/02/2005
REPSOL PETRÓLEO, S.A.	Puertollano	Ciudad Real	Nivel Superior	24/02/2005

Para asegurar una respuesta eficaz del conjunto de las Administraciones Públicas, ante situaciones de emergencia por accidente grave, así como los mecanismos de apoyo a los planes de las Comunidades Autónomas, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior ha suscrito un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, estableciendo un mecanismo de apoyo al responsable de este tipo de situaciones de emergencia, consistente en la puesta a su disposición, de forma rápida, prioritaria y con carácter permanente, de la capacidad técnica del Servicio de Información Toxicológica, con la presencia, si fuera preciso, de un facultativo del Servicio de Información Toxicológica en el Comité Asesor del órgano de dirección de la emergencia.

De igual modo, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, viene formando de manera continua al personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a profesionales del ámbito de la protección civil y de las emergencias, al objeto de incrementar su preparación para la intervención en emergencias de protección civil.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La carretera N-332 entre el límite de la provincia de Alicante y Valencia comprende varias actuaciones en situaciones de desarrollo diferentes. El estado de la situación por tramos es el siguiente:

Comprende once actuaciones, de las que uno está en servicio, cuatro en ejecución, uno adjudicada recientemente en 2010, 3 con el Proyecto en redacción, uno con el Proyecto aprobado y uno con el Estudio Informativo sometido a Información Pública.

El presupuesto actual de las obras ejecutadas, en ejecución y adjudicadas es de 250 millones de €.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La creación de las Unidades de Prevención, Asistencia y Protección (UPAPs) a las víctimas de violencia de género, dependientes de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, tiene el objetivo de proteger a las víctimas habituales de malos tratos, mediante actuaciones en los campos preventivo, asistencial y de protección:

Prevención, evitando la comisión de actos violentos contra la mujer en determinados momentos y lugares, conscientes de la dificultad de evitar las actuaciones que se puedan producir en el ámbito privado.

Atención o asistencia, apoyando a la mujer víctima del hecho delictivo, realizando labores de información y asesoramiento, gestión del traslado a centros de acogida, sanitarios, policiales u otros.

Protección, en defensa de la víctima y ante el temor de una posible agresión derivada del conocimiento por el agresor de la presentación de la denuncia, de la reacción de éste ante la prueba testifical en juicio o por otras causas.

Se destacan las siguientes tareas:

— Contactos personales y telefónicos permanentes (transmisión de seguridad).

— Detección de posibles situaciones de riesgo para víctima y su entorno.

— Seguimiento, evolución de situación (Sistema Integral de Seguimiento en Violencia de Género) y aplicación de medidas.

— Recepción y tratamiento de informaciones de riesgo de otros servicios policiales, instituciones u organismos.

— Referencia permanente para las situaciones de riesgo percibidas por la víctima (protección efectiva y primeras investigaciones).

— Enlace entre la víctima y los servicios administrativos y asistenciales.

— Control de las áreas de vida cotidiana de la mujer y de las zonas frecuentadas por el agresor.

— Alentar a la víctima a denunciar (acciones criminales o incumplimientos judiciales del agresor).

— Asesorar, auxiliar y acompañar a la víctima en la tramitación de procedimientos policiales y judiciales.

Los funcionarios destinados en las UPAPs (en activo y segunda actividad) son previamente seleccionados y realizan un Curso de Formación y Especialización que les capacita para llevar a cabo las tareas anteriormente indicadas. Así mismo, asisten, si fuera necesario, a cursos de actualización en la materia.

Actualmente en todas las plantillas policiales (Jefaturas Superiores, Comisarías Provinciales y Comisarías Locales) existe un núcleo básico de funcionarios dedicados a las tareas de prevención, asistencia y protección de las víctimas de violencia de género.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069913 a 184/069915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Conforme al Programa para la atención humanitaria y acogida de los inmigrantes desplazados de Canarias a la Península, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 28 de enero de 2005, las comunicaciones a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas del traslado de extranjeros en situación irregular a su Comunidad, se realizan solamente respecto a los traslados de inmigrantes desde Canarias, Ceuta y Melilla a la Península.

A través del citado Programa se articula la política de traslados, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos de las ciudades de

destino, y se promueven las condiciones de acogida más favorables para los inmigrantes en situación de vulnerabilidad, contando también con la participación de distintas ONGs, que finalmente se hacen cargo de los inmigrantes a través de sus centros de acogida. La Subdirección General de Intervención Social, perteneciente al Ministerio de Trabajo e Inmigración, es la competente para asignar a los extranjeros que han sido puestos en libertad a las ONGs que han de atenderlos en sus centros de acogida, y de efectuar las comunicaciones que en el citado Acuerdo están previstas.

En el ámbito del Ministerio del Interior, la Comisaría General de Extranjería y Fronteras se encarga tanto de los traslados desde la Comunidad Autónoma de Canarias y desde las ciudades de Ceuta y Melilla a los Centros de Internamiento de Extranjeros de la Península, para su posterior repatriación o para su entrega a las ONGs correspondientes, como del resto de traslados de extranjeros en situación irregular. Los traslados a los Centros de Internamiento de Extranjeros se llevan a cabo en atención a los niveles de ocupación de los distintos Centros del territorio nacional.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069986, 184/071958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Ministerio del Interior (sin imputar los costes de las actuaciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y de la Dirección General de Tráfico), con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, con ocasión del desarrollo de la Operación Paso del Estrecho en el año 2009, se ha realizado un gasto total de: 554.208,85 €.

Dicho gasto corresponde a los conceptos siguientes:

— Personal de Cruz Roja (en aplicación del Convenio suscrito con dicha entidad) que ha participado en asistencia social y sanitaria.

— Adquisición e instalación de módulos para asistencia sanitaria utilizado por el Servicio Andaluz de Salud.

— Gastos de acondicionamiento del área de emergencias en la localidad de Los Barrios.

— Gastos realizados por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz en asistencia social mediante contratación de trabajadores a través del INEM.

— Gastos de telefonía.

— Mobiliario para el Centro de Coordinación Operativa.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069988 y 184/069989

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles en la provincia de Cádiz a 31 de octubre de 2009 eran los siguientes:

Guardia Civil	2.526
Cuerpo Nacional de Policía	2.298

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La relación de puntos negros registrados en 2008 en la provincia de Ourense, atendiendo a la definición que consta en la instrucción 01/TV-29 de la Dirección General de Tráfico, es la siguiente:

PUNTOS NEGROS AÑO 2008. OURENSE																		
Nº DE PUNTO	VÍA							TIPO DE ACCIDENTE					VÍCTIMAS			Nº DE VEHICULOS IMPLICADOS	Nº DE ACCIDENTES AÑO ANTERIOR	
	DENOMINACIÓN	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	ZONA	TIPO	TITULARIDAD	COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS			TOTAL
1	N-525	241,4	100	A	C	C	E	3					3		9	9	7	

Abreviaturas utilizadas en la relación de Puntos Negros:

SENTIDO: A ascendente, D descendente.

ZONA: T travesía, C interurbana, A ambas.

TIPO: AP autopista peaje, A autopista libre, T autovía, C carretera convencional, O otro tipo.

TITULARIDAD: E estatal, A autonómica, D diputación, M municipio, O otra.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en fase de redacción una modificación del proyecto de acceso en A Rúa que contemple los siguientes movimientos:

— Acceso desde la N-120, dirección Ourense, entre los pp.kk. 465,910 y 466,120 (tal y como venía contemplado en el proyecto mencionado).

— Acceso desde la N-120, dirección León, entre los pp.kk. 464,950 y 465,980 (siendo este acceso el objeto de la modificación).

Una vez se concluya la redacción del proyecto y se apruebe, se procederá a la licitación de las obras en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) en cuanto tuvo noticia de la situación denunciada por la Guardia Civil del Mar y se recibió la oportuna documentación, convocó al Embajador británico en Madrid para pedirle explicaciones sobre el caso al que se refiere Su Señoría, así como para presentar una protesta por el mismo.

En la referida convocatoria, y tal como se recoge en el comunicado publicado por la Dirección General de Comunicación Exterior del MAEC, de 20 de noviembre, el Embajador británico explicó que se trataba «de uno de los ejercicios de tiro que realizan con periodicidad las patrulleras de la Real Armada británica» y que, en el curso del mismo, «se utilizó como blanco una boya con un distintivo marino con los colores amarillo y rojo». «El Embajador insistió en que, a pesar del parecido, no representaba evidentemente una bandera de España». El Embajador británico presentó «sus excusas por el error de juicio y la falta de sensibilidad puestas de manifiesto».

Asimismo se señala la respuesta que el Ministro del Interior dio a Su Señoría sobre este mismo tema, el 2 de diciembre de 2009 («Diario de Sesiones del Congreso», núm. 129, de esa misma fecha).

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070410

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

La «Campaña de Vialidad Invernal en la Red de Carreteras del Estado 2009-2010» incrementa significativamente los medios materiales y humanos e impulsa un nuevo protocolo de actuación para afrontar las

situaciones meteorológicas extremas que puedan afectar a la red estatal de carreteras.

El Ministerio de Fomento debe mantener en condiciones de tránsito 10.799 kilómetros de la red de gran capacidad (42 por 100), de los que 2.495 kilómetros son autopistas de peaje y el resto autovías y autopistas libres; así como 14.673 kilómetros de carreteras convencionales (58 por 100). En suma, actúa sobre 25.472 kilómetros, que, aunque sólo suponen el 15 por 100 de la longitud total de la red de carreteras, soportan el 51 por 100 del volumen de tráfico.

Los medios para la campaña 2009-2010 son los siguientes:

— Medios en las carreteras explotadas por el Estado:

1. 1.095 quitanieves de empuje.
2. 35 quitanieves dinámicas.
3. 308 almacenes de fundentes.
4. 404 silos.
5. 185.396 toneladas de capacidad de almacenamiento de fundentes.
6. 175.000 toneladas de consumo medio anual.

— Medios en autopistas de peaje explotadas por el Estado:

1. 138 quitanieves de empuje.
2. 30.583 toneladas de fundentes acopiadas.

— Previsión del coste de la campaña: 55,2 M€:

1. 1.130 quitanieves: 36,7 M€.
2. 175.000 toneladas de consumo de fundentes: 8 M€.
3. Aproximadamente 1.500 personas de apoyo: 10,5 M€.

Por otra parte, con el fin de facilitar y hacer más operativo el establecimiento de restricciones a la circulación de vehículos pesados, el Ministerio de Fomento está llevando a cabo un programa para la construcción de una serie de aparcamientos de gran capacidad situados estratégicamente y donde poder estacionar, de forma ordenada, aquellos vehículos que tengan restringida su circulación por problemas de vialidad invernal.

El origen de esta medida se remonta a 2005, cuando el Ministerio de Fomento redactó un documento marco para definir las características generales de esos aparcamientos y sus lugares de implantación, de acuerdo con los condicionantes de accesibilidad, dotación de servicios hoteleros próximos y, sobre todo, climatología en época invernal de los tramos adyacentes. Desde entonces, el Ministerio de Fomento ha puesto en servicio 25 aparcamientos, está construyendo 11 más y tiene otros 19 en fase de proyecto.

Asimismo, se dispone de pasos de mediana cada 3 kilómetros para permitir la transferencia del tráfico de

una calzada a otra en caso de incidencia en alguna de ellas. No obstante, en puntos singulares como accesos a las grandes ciudades o trazados con características geométricas estrictas esa distancia se reduce a 1,5 kilómetros.

Para este año, las actuaciones en la campaña se articulan a través de un nuevo protocolo que tiene como objetivos fortalecer, por un lado, la coordinación entre los órganos de la Administración General del Estado, así como entre los órganos centrales con los de las Comunidades Autónomas y las autoridades locales. Igualmente, su misión es establecer mecanismos de alerta y de respuesta más eficaces y eficientes ante emergencias, definir claramente las responsabilidades de los diferentes involucrados, establecer los criterios a tener en cuenta en la elaboración de los protocolos territoriales y hacer especial énfasis en las condiciones especiales en los accesos a las grandes ciudades. De esta forma, la campaña, en la que participan principalmente los Ministerios de Fomento e Interior, está coordinada por el Subsecretario del Ministerio del Interior, que preside a su vez el Comité Estatal. Además, participan las Direcciones Generales de Carreteras y de Transportes Terrestres del Ministerio de Fomento y las de Protección Civil y Emergencias y Tráfico del Ministerio del Interior, así como la Dirección General de Política de Defensa y la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Incluso, en situaciones de mayor gravedad, podrá intervenir la Unidad Militar de Emergencias, junto a otros medios del Estado.

La coordinación territorial y el desarrollo del operativo a nivel de la Administración General del Estado se realiza por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, los Servicios de Conservación y Explotación de Carreteras, las Agrupaciones de Tráfico de la Guardia Civil y las Jefaturas Provinciales de Tráfico, en colaboración con los órganos y servicios previstos en los Planes Territoriales de Emergencia de las Comunidades Autónomas.

El nuevo protocolo de actuación se ha reforzado con el establecimiento de una Unidad de Valoración de Riesgos, cuya misión es valorar la situación meteorológica prevista en relación con el impacto que su desencadenamiento puede suponer para la vialidad de las carreteras, con previsiones de actuación según tres fases: alerta, preemergencia y emergencia.

Desde el punto de vista de la prevención, resulta fundamental el corte preventivo de la circulación de vehículos pesados y el establecimiento del uso de cadenas u otras restricciones al tráfico. Asimismo, resulta imprescindible la colaboración e implicación de los ciudadanos.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070537 y 184/070538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

No existen evidencias documentales de que en las aguas marítimas adscritas a la Capitanía Marítima de Algeciras (Cádiz) se haya producido el incidente sobre el que versan las preguntas de Su Señoría.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070543

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El presupuesto previsto por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) en Ceuta para la Operación Paso del Estrecho 2010 es el siguiente:

- Capítulo I: 23.000 euros.
- Capítulo II: 2.600 euros.

Madrid, 24 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070640

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se informa que se trató de un hecho aislado y puntual, debido a que en la campaña de señalización del día 9 de enero de 2010, de las 13 horas del sábado a las 23 horas del domingo, no se pudo contactar con la Dirección General de Política Lingüística de la Xunta de Galicia para la traducción del mensaje al gallego. Se indica que, como norma general, en todas las campañas se remite el texto a la Dirección General de Política Lingüística de la Xunta de Galicia y allí se traduce, con

una colaboración rápida y adecuada; lo que lleva ocurriendo desde que se inauguró el Centro de Gestión de Tráfico, el 15 de marzo de 2002.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070666

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Villalobos Talero, Celia y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto 2001.17.38.0171 «A-7. Tramo: Nerja-Almuñécar (Herradura) (Modalidad de abono total del precio según artículo 147m de la Ley 13/1996. Período de ejecución 2001-2006) (9,6 km) (O)», se informa que, a 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas de este proyecto han sido de 5.708.338,21 €.

El tramo se encuentra en servicio desde marzo de 2007.

En cuanto al proyecto 1998.17.38.4395 «Nueva Ronda Oeste de Málaga (O) (23,0 km)», se informa que, a 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas de este proyecto han sido de 3.813.677,90 €.

Las obras de la Nueva Ronda Oeste de Málaga se encuentran actualmente en ejecución.

Respecto del proyecto 2005.17.38.1021 «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga (O) (1,7 km)», se informa que, a 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas de este proyecto han sido de 10.156.364,91 €.

La vía se encuentra actualmente en construcción.

En relación con el proyecto 2006.17.38.1022 «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga (O)», se informa que, a 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas de este proyecto han sido de 157.324,37 €.

El proyecto constructivo se encuentra actualmente en redacción.

En cuanto al proyecto 2005.17.38.0574 «Nueva Ronda Oeste de Málaga. Autovía A-357 del Guadalhorce. Autopista AP-7 del Mediterráneo (O) (6,3 km)», se informa que las obras de dicho proyecto se están llevando a cabo por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT).

En 2009, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras no se han registrado obligaciones

reconocidas. La inversión realizada en 2009 por SEITT ha sido de 51.550.000 euros.

Respecto del proyecto 2005.17.38.0577 «Nueva Ronda Oeste de Málaga. Tramo: MA-417-A-357 (O) (4,0 km)», se informa que las obras de dicho proyecto se están llevando a cabo por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT).

En 2009, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras no se han registrado obligaciones reconocidas. La inversión realizada en 2009 por SEITT ha sido de 42.920.000 euros.

En cuanto al proyecto 2005.17.38.0576 «Nueva Ronda Oeste de Málaga. Tramo: Autovía A-357-C-3310 (O) (5,0 km)», se informa que las obras de dicho proyecto se están llevando a cabo por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT).

En 2009, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras no se han registrado obligaciones reconocidas. La inversión realizada en 2009 por SEITT ha sido de 40.100.000 euros.

En relación con el proyecto 2005.17.38.0578 «Nueva Ronda Oeste de Málaga. Tramo: AP-7-MA-417 (O)(6,0 km)», se informa que las obras de dicho proyecto se están llevando a cabo por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT).

En 2009, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras, no se han registrado obligaciones reconocidas. La inversión realizada en 2009 por SEITT ha sido de 34.950.000 euros.

Durante el ejercicio 2009 se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2000.17.038.4615 «AP-46: Alto de Las Pedrizas-Málaga», por importe de 177.622,42 €. La partida se corresponde con el control e inspección de las obras.

Estas obras son una concesión que incluye la ejecución de las obras y la explotación de la autopista de peaje.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

Las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2000 17 038 0485 «Acondicionamiento de la travesía de San Pedro de Alcántara» fueron de 24.349.655,76 €.

El tramo anteriormente mencionado se encuentra en ejecución.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2004 17 038 0551 «Acceso al Puerto de Málaga 2ª fase» fueron de 2.170.278,60 €.

El tramo mencionado se encuentra en servicio.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005 17 038 1019 «Tercer carril Ronda Este de Málaga» fueron de 4.169.330,57 €.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

A 31 de diciembre de 2009, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2004 17 038 0551

«Acceso al Puerto de Málaga 2ª fase» fueron de 2.170.278,60 €.

El tramo mencionado se encuentra en servicio.

Las obligaciones reconocidas durante 2009, del proyecto de gasto 2001.17.38.3559. «Modificación enlaces Ronda de Málaga (O)», ascendieron a 10.999.982,15 euros.

Dicho proyecto de gasto se subdivide en dos tramos:

— «Enlace de Virreinas. Enlace Ronda de Málaga y N-331»: en servicio.

— «Remodelación de enlaces Alameda y Barriquilla»: en servicio.

A 31 diciembre de 2009 las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2004 1738 3656 «Tercer carril y BUS-VAO en la A-7 (Martín Carpena) (4,8 km)» han sido de 25.000 €. El proyecto de trazado ha sido sometido a información pública en noviembre de 2009.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Se está en la fase preparatoria de la negociación interesada por Su Señoría, lo que requiere también de consultas al Ministerio de Economía y Hacienda.

En las negociaciones en relación con los funcionarios adscritos a la Inspección Pesquera participan tanto el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, del que dependen funcionalmente, como del Ministerio de la Presidencia, del que depende orgánicamente este colectivo.

Ambos Departamentos ministeriales han acordado retomar la reunión conjunta de sus Mesas Delegadas, con la presencia de la representación sindical correspondiente, con el objeto de negociar el régimen de horarios de los inspectores de pesca.

Con respecto a la dotación de medios humanos y materiales suficientes al servicio de la Inspección Pesquera, el Departamento es consciente de la necesidad de ir incrementando la plantilla de inspectores, con el fin de cumplir con las obligaciones que corresponden a España en el contexto comunitario y, en este ámbito, especialmente en lo que se refiere a reforzar la efectividad de los esfuerzos para la lucha contra la pesca ilegal.

En este contexto, en el mes de junio de 2009 se aumentaron los efectivos adscritos a los servicios de inspección con trece nuevos inspectores de pesca marítima, y actualmente hay ocho más en fase de incorporación.

Complementando lo anteriormente manifestado, los Servicios de Inspección cuentan, además, con medios aéreos y navales, en concreto:

- aeronaves (4 helicópteros y 3 aviones) y
- patrulleros: 4 patrulleros de altura (medios propios de la Secretaría General del Mar operados por el Ministerio de Defensa: la Armada) y ocho patrulleros ligeros.

Por otra parte, se viene dotando a los inspectores de todos aquellos medios materiales necesarios, con el fin de facilitarles la realización de su trabajo de la manera más eficiente. Esos medios, año tras año, se vienen aumentando y, en su caso, renovando.

En el mismo ámbito del control del ejercicio de la actividad pesquera, viene funcionando de forma adecuada la colaboración y cooperación entre el referido servicio y los correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, y en este sentido se pretende continuar fortaleciendo y extendiendo la necesaria colaboración entre dichos servicios.

Este esfuerzo se ha plasmado ya en los convenios existentes de «asistencia y cooperación mutua en materia de control e inspección de la actividad pesquera», suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las Comunidades Autónomas de Galicia, la Junta de Andalucía y la Generalitat de Cataluña (actualmente pendiente de firma para su renovación).

Igualmente, se encuentra en fase de estudio la implantación de estos convenios de colaboración con el resto de las Comunidades Autónomas del litoral.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El plazo previsto de finalización de las obras de la N-554 en Vilaboa (Pontevedra) es el segundo semestre de 2010.

El importe de las indemnizaciones por los terrenos expropiados para la reforma de la carretera N-554 se ha tramitado y pagado en concepto de Depósitos Previos

por una cantidad de 1.248.807,47 €, estando aún sin pagar 58.432,70 €.

Además están pendientes de tramitar expedientes por una cantidad aproximada de 9.079.934,55 € en concepto de Mutuos Acuerdos, puesto que la remisión de dichos intentos de Mutuo Acuerdo ha sido el último trámite realizado. Esta última estimación es variable, dependiendo de si se llega o no a un acuerdo con los afectados por la obra de referencia.

La expropiación del inmueble del consultorio de Cobres fue solicitada por el Ayuntamiento de Vilaboa, pero no fue necesaria la expropiación al no resultar necesaria para las obras proyectadas.

En cuanto a las condiciones de accesibilidad, no se verán reducidas por la obra en ejecución. En realidad las obras supondrán una notable mejora de la seguridad vial del tramo donde se ubica el consultorio, con la dotación prevista de aceras y aparcamientos.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta que se formula se informa que se ha actuado para llevar a cabo una primera reparación que corrija defectos que puedan afectar a la seguridad vial. No obstante, existen defectos entre los puntos kilométricos 36,600 y 57,000 y los puntos kilométricos 78,500 y 89,200, cuya reparación se ha instado a los contratistas en virtud de la garantía de las obras.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071311

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del

Estado (R.C.E.) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial; es decir, a la red estatal, mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Asimismo, cabe señalar que el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguida por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, periodos de tiempo de más de un año hasta la

realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requiere, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede planearse el tratamiento en un año desde el momento en que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que, una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y se realizan estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Así, en la R.C.E. en la provincia de Cádiz, en las proximidades del término de Tarifa, se han identificado un total de tres TCA:

Carretera	PKI	PKF
N-340	81,1	82,7
N-340	83,8	84,8
N-340	86,7	87,7

Una vez identificados los TCA se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del proyecto constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, el cual está previsto que finalice a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la nece-

sidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en los TCA localizados en la N-340 en las proximidades de Tarifa, ya se han ejecutado actuaciones por un importe total de 8.900.000 euros. No obstante, está prevista además una actuación complementaria a las ya realizadas, cuyo importe es de 2.200.000 euros. El proyecto constructivo de la misma ya está redactado y se encuentra siguiendo la tramitación preceptiva exigida por la Ley de Contratos del Sector Público para poder proceder a la licitación de las obras correspondientes lo antes posible, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo «el pasado mes de enero de 2009» para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la R.C.E.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados todos los TCA seleccionados de la R.C.E.

En concreto en la R.C.E. en la provincia de Cádiz se encuentran señalizados los nueve TCA seleccionados, uno de los cuales se sitúa en las proximidades de Tarifa:

Carretera	PKI	PKF
N-340	86,7	87,7

Por otro lado, durante el presente año 2010 estarán en ejecución y/o se finalizarán las siguientes obras en la R.C.E. en la provincia de Cádiz con objeto de mejorar la seguridad vial, por un importe total de 9 millones de euros:

1. «Rehabilitación del firme en varias carreteras estatales en la provincia de Cádiz». También incluye el repintado de las marcas viales y la mejora del balizamiento y barreras de seguridad. (7,02 M€).

2. «Repintado de marcas viales», que contempla el repintado de toda la señalización horizontal en las carreteras estatales en la provincia de Cádiz». (1,90 M€).

Por último, cabe reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas

viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc. En este sentido, la inversión prevista para el año 2010 a través de estos mecanismos (conservación integral y gestión directa) en la R.C.E. en la provincia de Cádiz asciende a unos siete millones de euros.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial; es decir, a la red estatal, mientras

que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Así mismo, el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento están en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, periodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requiere, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento en que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y se realizan estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

En concreto, en la N-340 a su paso por la Comarca de Gibraltar o en sus proximidades se encuentran identificados cinco TCA.

Una vez identificados los TCA, se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del proyecto constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, el cual está previsto que finalice a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente el Ministerio— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en los TCA identificados en la N-340 en la Comarca de Gibraltar, ya se han ejecutado durante los años 2008-2009 actuaciones que tratan estos TCA por un importe total de 8 millones de euros. Además, durante este año 2010 se encuentran en ejecución y/o se finalizarán obras por un importe de 8,92 millones de euros, que también tratan dichos TCA y que consisten básicamente en la mejora del pavimento y la señalización horizontal. Además, se encuentra en redacción el estudio informativo para la construcción de la autovía A-48 entre Vejer de la Frontera y Algeciras (el resto ya está en servicio), con cuya realización se completará el itinerario en autovía y que supondrá una mejora de la seguridad de la circulación por dicha zona, al captar la mayor parte del tráfico de la N-340 y tratarse de una autovía moderna con altos estándares de calidad y seguridad.

Como complemento al citado Plan de TCA, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el pasado mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la R.C.E.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados todos los TCA seleccionados de la R.C.E.

En concreto, en la R.C.E. en la provincia de Cádiz se encuentran señalizados los nueve TCA seleccionados, cuatro de los cuales se localizan en la N-340.

Por último, cabe reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral, contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como, por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc. En este sentido, la inversión prevista para 2010 a través de estos mecanismos (conservación integral y gestión directa) en la R.C.E. en la provincia de Cádiz asciende a unos siete millones de euros.

Finalmente, la Dirección General de Carreteras desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc. Este es el caso de la autovía A-48 ya construida y en servicio, excepto en el tramo Vejer-Algeciras, que se encuentra en fase de redacción del estudio informativo para su construcción.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071933

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior, fundamental-

mente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe a su ámbito competencial; es decir, a la red estatal, mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

A medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Así mismo, el concepto y metodología para la identificación de los TCA seguidos por el Ministerio de Fomento está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

En este sentido, el Ministerio de Fomento identifica los TCA periódicamente (tal como preconiza dicha Directiva Europea). Los analiza y define las actuaciones de tratamiento para su eliminación, que requieren para su ejecución (de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público) de procedimientos y procesos preceptivos (redacción del proyecto constructivo, supervisión técnica y aprobación, licitación) que necesitan, en general, periodos de tiempo de más de un año hasta la realización de las obras correspondientes. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, más a corto/medio plazo, de otras actuaciones de menor alcance que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En definitiva, el desarrollo de las obras necesarias para tratar los TCA identificados requiere, en general, de un plazo superior al año, por lo que no puede plantearse el tratamiento en un año desde el momento en que se identifican (también hay que considerar el tiempo necesario de estudio y análisis de propuestas de actuación a llevar a cabo).

Además, hay que tener en cuenta que una vez finalizada la ejecución de la actuación, debe disponerse de un periodo de tiempo para analizar la efectividad de la medida llevada a cabo y conocer si realmente con la misma ha dejado de ser TCA o es necesaria alguna medida complementaria. Así pues, el tratamiento de algunos TCA requiere de más de una actuación en los mismos.

Por todo ello, los TCA son identificados con una periodicidad plurianual, que está en consonancia con lo recomendado por la Directiva Europea sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, y se realizan estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Una vez identificados los TCA, se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del proyecto constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En relación con las previsiones, cabe señalar que el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA, el cual está previsto que finalice a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la red de carreteras del Estado —única en la que es competente el Ministerio— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la provincia de Córdoba ya se han finalizado o se encuentran en ejecución actuaciones que tratan TCA por un importe total de 27.600.000 euros.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo, el pasado mes de enero de 2009, para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA identificados en la R.C.E.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). En la actualidad, ya se encuentran señalizados todos los TCA seleccionados de la R.C.E.

En concreto, en la R.C.E. en la provincia de Córdoba se encuentran señalizados los TCA que se relacionan a continuación:

Carretera	PKI	PKF
A-7	125,2	127,2
CA-32	0,7	1,7
CA-33	3,2	5,2
CA-33	12	13
CA-34	1,1	2,1
N-340	36,3	37,3
N-340	37,5	38,5
N-340	86,7	87,7
N-340	14,6	15,6

Por otro lado, durante el presente año 2010 estarán en ejecución las siguientes obras en la R.C.E., en la provincia de Córdoba, con objeto de mejorar la seguridad vial, por un importe total de 17 millones de euros:

1. «Rehabilitación estructural del firme en la N-432, p.k. 160 al 269,100», que incluye un refuerzo de firme en la N-432 de Badajoz a Granada entre el L.P. Badajoz-Córdoba capital. También incluye el repintado de las marcas viales y la mejora del balizamiento y barreras de seguridad.

2. «Barrera de seguridad para motociclistas», que contempla colocación de barrera de seguridad específica para protección de motoristas en varias carreteras y puntos kilométricos de la R.C.E. en Córdoba.

3. «Repintado de marcas viales», que contempla el repintado de toda la señalización horizontal en las carreteras de Córdoba.

Cabe reseñar que las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera que se llevan a cabo a través de los créditos de gestión directa y conservación integral contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras que tienen incidencia en la seguridad de la circulación, como, por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc. En este sentido, la inversión prevista para 2010 a través de estos mecanismos (conservación integral y gestión directa) en la R.C.E., en la provincia de Córdoba, asciende a unos 6 millones y medio de euros.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071983

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Presa de Mora de Rubielos», en la provincia de Teruel, tiene actualmente un presupuesto vigente por un importe de 1.048.289,47 €, habiéndose pagado 1.046.910,68 €. El presupuesto dispuesto para el ejercicio 2009 ascendió a 1.048.289,47€, y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de diciembre de 2009, fecha interesada por Su Señoría, a 1.046.910,68 €, lo que representaba el 99,87 por 100.

El proyecto de inversión «Riegos del Guadalope (1ª fase)», en la provincia de Teruel, tiene una única actuación que se encuentra en fase de estudios previos.

En el proyecto de inversión «Otras actuac. infra. hidráulicas cuenca Tajo», no se están ejecutando actuaciones en la provincia de Teruel.

El proyecto de inversión «Otras actuac. hidráulicas cuenca Júcar», en la provincia de Teruel, se tramita con fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El proyecto de inversión «Acondic. cauces Júcar», en la provincia de Teruel, tiene actualmente un presupuesto vigente por un importe de 1.299.940,14 €, habiéndose pagado 1.299.940,14 €. El presupuesto dispuesto para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 318.979,45 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de diciembre de 2009, a 318.979,45 €, lo que representaba el 100,00 por 100.

El proyecto de inversión «Plan seguridad de presas», en la provincia de Teruel, tiene actualmente un presupuesto vigente por un importe de 946.039,79 €, habiéndose pagado 558.871,67 €. El presupuesto dispuesto para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 496.187,44 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de diciembre de 2009, a 409.019,32 €, lo que representaba el 82,43 por 100.

El proyecto de inversión «Plan seguridad de presas. Mantenimiento y Conservación», en la provincia de Teruel, se tramita con fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El proyecto de inversión «Estudios y trabajos técnicos», en la provincia de Teruel, tiene actualmente un presupuesto vigente por un importe de 3.942.115,67 €, habiéndose pagado 1.502.012,36 €. El presupuesto dispuesto para el ejercicio 2009 ascendió a 1.502.116,67 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de diciembre de 2009, a 1.502.012,36 €, lo que representaba el 99,99 por 100.

El proyecto de inversión «Control de calidad de las aguas cuenca del Júcar», en la provincia de Teruel, tiene actualmente un presupuesto vigente por un importe de 691.502,84 €, habiéndose pagado 91.490,66 €. El

presupuesto dispuesto para el ejercicio 2009 ascendió a 91.502,84 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de diciembre de 2009, a 91.490,66 €, lo que representaba el 99,99 por 100.

El proyecto de inversión «Apoyo control ofic. red vigilancia policía aguas», en la provincia de Teruel, tiene actualmente un presupuesto vigente por un importe de 3.190.770,60 €, habiéndose pagado 633.316,93 €. El presupuesto dispuesto para el ejercicio 2009 ascendió a 1.059.779,54 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de diciembre de 2009, a 1.059.779,54 €, lo que representaba el 100,00 por 100.

El proyecto de inversión «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y Catálogo de aguas privadas», en la provincia de Teruel, tiene actualmente un presupuesto vigente de 13.459.048,15 €, habiéndose pagado 7.035.508,54 €. El presupuesto dispuesto para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 3.136.992,35 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de diciembre de 2009, a 3.136.854,35 €, lo que representaba el 100,00 por 100.

El proyecto de inversión «Seguimiento y control de autorizaciones de vertido», en la provincia de Teruel, tiene actualmente un presupuesto vigente por un importe de 1.560.135,77 €, habiéndose pagado 157.458,77 €. El presupuesto dispuesto para el ejercicio 2009 ascendió a un importe de 157.505,53 €, y las obligaciones reconocidas, hasta el 30 de diciembre de 2009, a 157.485,77 €, lo que representaba el 99,99 por 100.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073452 a 184/073455

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución a 31 de diciembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE) programa 923C «Elaboración y difusión estadística», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Huesca.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Huesca, ha sido de 137.162 euros (938,8 por 100) tanto para los gastos comprometidos como para las obliga-

ciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 14.610 euros.

Los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Huesca, o en cualquier otra provincia.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución a 31 de diciembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Huesca.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Huesca, ha sido de 514.164 euros (266,6 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicial asignado de 192.850 euros.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución a 31 de diciembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009

y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Huesca.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Huesca, ha sido de 15.131 euros (25,7 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicial asignado de 58.790 euros.

Se adjunta anexo 4 con la ejecución a 31 de diciembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Huesca.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Huesca, ha sido de 6.879 euros (112,4 por 100), tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicial asignado de 6.120 euros.

Madrid, 25 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2009

PROVINCIA DE HUESCA

CENTRO GESTOR: 105
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
2002.24.105.0002	923C	620	Equipamiento de edificios	0	16.077	0,0	16.077	0,0
-	923C	620	Mobiliario y fotocopiadoras	0	2.586	0,0	2.586	0,0
2002.24.105.0003	923C	620	Equipamiento informático	6.670	0	0,0	0	0,0
2002.24.105.0006	923C	630	Renovación equipamiento edificios	0	118.329	0,0	118.329	0,0
2002.24.105.0007	923C	630	Renovación del equipo informático	7.940	0	0,0	0	0,0
1986.15.027.0010	923C	640	Censo electoral, censos y encuestas	0	170	0,0	170	0,0
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				14.610	137.162	938,8	137.162	938,8

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2009

PROVINCIA DE HUESCA

CENTRO GESTOR: 08

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1990.15.101.0006	932M	630	Mobiliario y enseres	10.820	1.095	10,1	1.095	10,1
2008.15.008.0001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	13.550	20.014	147,7	20.014	147,7
2008.15.008.0002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	1.720	1.779	103,4	1.779	103,4
2008.15.008.0003	932M	630	Sistemas centralizados	16.990	6.247	36,8	6.247	36,8
2008.15.008.0004	932M	630	Software	12.900	3.547	27,5	3.547	27,5
2008.15.008.0005	932M	630	Migración centralización SIGECA	4.130	7.935	192,1	7.935	192,1
2008.15.008.0006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	2.060	17.672	857,9	17.672	857,9
2009.15.008.0001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	10.320	2.378	23,0	2.378	23,0
1989.15.101.0001	932M	640	Revis.,actuali. y conser. catastro urbana	86.950	388.552	446,9	401.445	461,7
1989.15.101.0002	932M	640	Revis.,actuali. y conser. catastro rústica	24.860	62.387	251,0	49.494	199,1
1994.15.101.0002	923M	640	Elab., act. y con. cartografía catastro urbana	4.950	2.558	51,7	2.558	51,7
2006.15.008.0001	932M	640	Elab., act. y con. cartografía catastro rústica	3.600	0	0,0	0	0,0
TOTAL D. G. CATASTRO:				192.850	514.164	266,6	514.164	266,6

ANEXO 3

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2009

PROVINCIA DE HUESCA

CENTRO GESTOR: 302

AGENCIA ESTATAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1992.15.302.0001	932A	630	Edificios y otras construcciones	39.240	13.110	33,4	13.110	33,4
1992.15.302.0002	932A	630	Equipos procesos de información	5.490	0	0,0	0	0,0
1992.15.302.0005	932A	630	Mobiliario y enseres	640	946	147,8	946	147,8
1993.15.302.0007	932A	630	Ofimática	7.920	1.075	13,6	1.075	13,6
1995.15.302.0001	932A	630	Software Informático	5.500	0	0,0	0	0,0
TOTAL A.E.A.T.:				58.790	15.131	25,7	15.131	25,7

ANEXO 4

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2009

PROVINCIA DE HUESCA

CENTRO GESTOR: 11
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1997.15.011.0007	931N	630	Seguridad sistemas informáticos	850	709	83,4	709	83,4
1997.15.011.0009	931N	630	Comunicaciones	800	753	94,1	753	94,1
1998.15.011.0015	931N	630	Oficina móvil control financiero	400	386	96,5	386	96,5
2006.15.011.0026	931N	630	Sistemas departamentales	300	1.652	550,7	1.652	550,7
2006.15.011.0027	931N	630	Equipos de usuario final	2.070	1.356	65,5	1.356	65,5
2006.15.011.0028	931N	630	Lic. Software corpo.,depart.y usua.	1.700	2.023	119,0	2.023	119,0
TOTAL I.G.A.E.:				6.120	6.879	112,4	6.879	112,4

184/073871, 184/073872, 184/073873, 184/073874, 184/073875, 184/073876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los terrenos a los que se refiere Su Señoría fueron donados al Estado y, en su nombre, al Ministerio del Aire, por el Ayuntamiento de Castellón, el 21 de noviembre de 1947. Estos terrenos se destinaron a la instalación de un campo de aviación y de socorro en tiempos de paz, sin perjuicio de actuar como de aviación civil en las condiciones que determine la aviación militar.

Posteriormente, estos terrenos fueron reclamados por el Ayuntamiento de Castellón, y dado que no reunían las condiciones necesarias para la construcción de las instalaciones previstas por el Ministerio del Aire, se firmó un Acta de entrega al Ministerio de Hacienda, que los cedió gratuitamente al Ayuntamiento de Castellón el 17 de febrero de 1958.

Finalmente, el 27 de mayo de 1958 la Dirección General de Patrimonio del Estado, a propuesta del Ministerio del Aire, adiciona a la documentación de

estos terrenos una cláusula en la que se establece que el Ayuntamiento de Castellón se obliga formalmente a destinar la parte necesaria de dichos terrenos a campo deportivo de aviación, para avionetas, helicópteros y vuelos sin motor.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Carballedo Berlanga, María Eugenia y Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana (GP).

Respuesta:

El Proyecto 1988 24 105 0025 contempla una actuación en la Comunidad de Madrid, localizada en el Colegio Público Lope de Vega, de la localidad madrileña de Leganés.

Esta actuación consiste en la construcción de un polideportivo tipo M4, con un compromiso de gasto total cuyo importe asciende a 85.934,84 euros.

Madrid, 8 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez- Pujalte López, Vicente y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Respecto a la cuestión planteada en el punto 1, no se remite información al no existir dotación ni ejecución presupuestaria en el artículo 81 «Adquisición de obligaciones y bonos fuera del Sector Público».

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con cargo a los artículos 82 «Concesión de préstamos al Sector Público», 83 «Concesión de préstamos fuera del Sector Público» y 86 «Adquisición de acciones y participaciones fuera del Sector Público» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2009, con detalle de artículo, sección, aplicación presupuestaria y tercero.

Por último, en el anexo que se adjunta figuran los importes de obligaciones reconocidas con cargo a los artículos 85 «Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público» y 87 «Aportaciones patrimoniales» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado del ejercicio 2009, con detalle de artículo, sección y tercero.

Madrid, 30 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/074081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La autorización de las escalas en bases navales y puertos comerciales españoles, solicitadas por buques

de guerra y buques con consideración de «buques de Estado» de las Fuerzas de los EEUU, se rige por lo dispuesto en la Orden 25/1985, de 23 de abril, sobre normas para escalas de buques de guerra extranjeros en puertos o fondeaderos españoles y su paso por el mar territorial español en tiempo de paz, y en la Norma Segunda de la Orden PRE/262/2010, de 5 de febrero, por la que se aprueban las normas reguladoras de las escalas de los buques de la Armada en los puertos de interés general.

Las autorizaciones para las escalas de estos buques las concede el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, tal como disponen las Normas 7 y 8 de la citada Orden 25/1985, de 23 de abril. De acuerdo con la normativa citada anteriormente, el movimiento para estos tipos de buques se realiza a través de los canales contemplados en ella, y tiene consideración de información clasificada.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María e Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución de las inversiones realizadas, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2009 respecto el presupuesto inicial por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de Lugo asciende al 29 por 100; indicándose asimismo que el grado de ejecución, desglosado por conceptos, llega al 33 por 100 en (0020) construcciones, 13 por 100 en (0030) telecomunicaciones, 15 por 100 en (0040) mecanización, 28 por 100 en (0050) seguridad, 13 por 100 en (0060) mobiliario, 35 por 100 en (0070) informática, 22 por 100 en (0080) sistemas de transporte y 34 por 100 en (0100) aplicaciones informáticas.

Madrid, 25 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La evolución de la presión fiscal, definida como el porcentaje que representa el total de los ingresos fiscales (suma de los ingresos tributarios y de las cotizaciones sociales) sobre el Producto Interior Bruto (PIB), en España, desde 2004 hasta 2010, de acuerdo con la información publicada al respecto por la Intervención General de la Administración del Estado y la Comisión Europea, para el período 2004-07, junto con los datos que se reflejan en la «Actualización del programa de estabilidad 2009-13» para el período 2008-10 (datos de avance para 2008 y previsiones para los dos años siguientes), queda recogida en el siguiente cuadro 1.

Cuadro 1.
EVOLUCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL
(INGRESOS TRIBUTARIOS + COTIZACIONES SOCIALES/
PIB) EN ESPAÑA. PERÍODO 2004-2010

Año	2004	2005	2006	2007	2008 (A)	2009 (P)	2010 (P)
Presión fiscal	34,5%	35,6%	36,5%	37,1%	33,1%	30,4%	31,5%

(A): avance; (P): previsión.

Fuentes: Intervención General de la Administración del Estado; «Taxation trends in the European Union, 2009 edition», Comisión Europea; «Actualización del programa de estabilidad 2009-2013».

Se observa una disminución de 3 puntos porcentuales en la presión fiscal a lo largo del conjunto del período.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

En el inicio de la crisis financiera internacional, y ante las distorsiones que sufrían los mercados de capitales, que imposibilitaban el acceso de las entidades de crédito a la financiación mayorista, el Gobierno español puso en marcha distintas medidas destinadas a facilitar el acceso de dichas entidades a la financiación y a favorecer la normalización del funcionamiento de los mercados con el fin último de dinamizar la circulación del crédito hacia empresas no financieras y hogares.

Así, el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF), creado mediante el Real Decreto-ley 6/2008, de 10 de octubre, otorgó fondos a las entidades de crédito españolas a través de la compra de activos financieros de máxima calidad crediticia mediante

subastas, celebradas entre noviembre de 2008 y enero de 2009, por un importe superior a los 19.300 millones de euros. No obstante, la normativa que regula el Fondo establece que en ningún caso se podrán celebrar subastas con posterioridad al 31 de diciembre de 2009, por lo que no se proporcionará liquidez adicional a las entidades a través de este instrumento.

En cuanto al programa de avales, implementado por el Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, ha permitido a las entidades de crédito obtener recursos en el mercado hasta el momento por un importe en torno a los 50.000 millones de euros a través de la emisión de valores a medio plazo. Y al menos durante la primera mitad de 2010, las entidades de crédito que no hayan agotado el importe de los avales otorgados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 2008 y 2009 podrán seguir emitiendo deuda avalada para captar financiación a medio plazo.

Madrid, 17 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074708 a 184/074710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Con cargo al Programa 453-A «Infraestructuras del Transporte Ferroviario», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias está llevando a cabo el contrato de asistencia técnica para la redacción de estudios y proyectos para el incremento de la seguridad y supresión de pasos a nivel en las Comunidades Autónomas de Valencia y Murcia.

Si como consecuencia del desarrollo de estos trabajos se dispusiera de algún proyecto concreto de supresión de pasos a nivel, en cualquiera de las tres provincias de la Comunidad Valenciana, las obras podrían acometerse con cargo al proyecto 2010-17-040-0100 del Anexo de Inversiones del Programa 453-A.

Madrid, 30 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074882

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En su condición de Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, perteneciente al Ministerio de Educación del Gobierno de España.

Madrid, 26 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no tuvo conocimiento con anterioridad al día 15 de octubre de 2009 de la intención de la ciudad de Barcelona de postular a la candidatura de los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no tuvo conocimiento con anterioridad al día 15 de octubre de 2009 de la intención de la Ciudad de Barcelona de postular a la candidatura de los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022.

Madrid, 27 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Sobre la base del modelo territorial existente en España, la primera decisión que adopta una ciudad de optar o no a un proceso de elección como sede de unos

Juegos Olímpicos, se encuadra en la autonomía municipal de la misma y de la voluntad política de sus órganos de gobierno, no en la opinión de otras Administraciones.

No obstante, no se contactó con el Consejo Superior de Deportes sobre el asunto que se contempla en la pregunta.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Desde el Consejo Superior de Deportes no se recomendó trasladar la candidatura de Barcelona de unos Juegos Olímpicos (JJ.OO.) de verano a los de invierno de 2022.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074888

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Sobre la base del modelo territorial existente en España, la primera decisión que adopta una ciudad de optar o no a un proceso de elección como sede de unos Juegos Olímpicos, (JJ.OO.) se encuadra en la autonomía municipal de la misma y de la voluntad política de sus órganos de gobierno.

Cuando el presidente del Consejo Superior de Deportes conoció el deseo del alcalde de Barcelona de presentar la candidatura de su ciudad, para ser sede de los JJ.OO. de invierno de 2022, le transmitió el respeto a su decisión, así como el apoyo del Gobierno en idénticos términos que a Zaragoza que, como es sabido, presentó su candidatura anteriormente.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Sobre la base del modelo territorial existente en España, la primera decisión que adopta una ciudad de optar o no a un proceso de elección como sede de unos Juegos Olímpicos, se encuadra en la autonomía municipal de la misma y de la voluntad política de sus órganos de gobierno, no en la opinión de otras Administraciones.

Madrid, 27 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074890

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España, a través del Consejo Superior de Deportes, animará a las dos candidaturas por igual, realizando las mismas acciones de apoyo para ambas, sin que ninguna implique un pronunciamiento a favor o en contra de las candidaturas, ya que la decisión final debe ser tomada por el Comité Olímpico Español de la manera más neutral y objetiva posible

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La industria del sector del calzado tiene acceso a través del Programa de Reindustrialización a las ayudas gestionadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Además de la convocatoria general para actuaciones de reindustrialización, desde el año 2006 existe una convocatoria específica para zonas afectadas por procesos de deslocalización de los sectores de textil-confección, calzado, mueble y juguete, a los que en

la convocatoria de 2008 se unieron los sectores curtido y marroquinería, por estar incluidos en el Plan de apoyo al sector de fabricación y componentes del calzado, curtidos y marroquinería aprobado en 2007.

Las previsiones para la línea de apoyo a estas actuaciones de reindustrialización es que tenga continuidad en próximos ejercicios, mientras persistan las dificultades de las zonas afectadas por procesos de deslocalización de los mencionados sectores, entre los que se encuentra el del calzado.

Por otro lado, el Gobierno ha considerado necesario dar continuidad a la línea ICO-Sectores manufactureros tradicionales (entre los que se encuentra el sector del calzado) durante el periodo 2009-2011, con una dotación de 150 millones de €, a razón de 50 millones de € por ejercicio. Esta dotación se considera totalmente suficiente, como lo demuestra el hecho de que en el ejercicio 2009 no se llegaron a agotar los fondos previstos.

También hay que señalar que, a pesar de que la vigencia del Plan de apoyo al sector calzado era hasta el 31 de diciembre de 2009, las ayudas del Ministerio de Trabajo e Inmigración estarán vigentes hasta el 25 de febrero de 2011.

Por todo ello, hay que entender que el sector del calzado tiene en estos momentos el suficiente apoyo para impulsar su industria y cabe esperar que las medidas puestas en marcha alcancen los objetivos para los que se instrumentaron.

Madrid, 25 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2009, no figura dotación en la provincia de Castellón para el proyecto 2005-17-040-0160 «Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo-Cantábrico (Estudios)».

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), aprobado por el Gobierno el día 15 de julio de 2005, contempla en el programa de alta velocidad el Corredor Mediterráneo-Cantábrico.

En este nuevo Corredor se integra la línea Sagunto-Teruel que anteriormente formaba parte de la Red Convencional y, como tal, ya había sido objeto de mejora.

Para incorporar la línea Sagunto-Teruel a la Red de alta velocidad el Ministerio de Fomento está redactando el correspondiente Estudio Informativo.

Durante el año 2009 se han realizado inversiones en términos de obligaciones reconocidas por importe de 350.000,00 euros.

En el Anexo de Inversiones Reales de los PGE para el año 2009, figura una dotación de 175.000,00 euros en la provincia de Castellón para el proyecto 2008-17-040-0023 «L.A.V. Castellón-Tarragona (EI)».

El Ministerio de Fomento ha adjudicado el 14 de diciembre a la empresa Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A. (Iberinsa) el contrato para la redacción del Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Castellón-Tarragona, del Corredor Ferroviario del Mediterráneo. El presupuesto de esta adjudicación asciende a 1.666.910,30 euros (IVA incluido).

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles con cargo a dicho proyecto en el año 2009 ascendió a 500.426,32 euros.

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el Administrador de Infraestructuras ferroviarias (ADIF) para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y ADIF para el periodo 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2009 la inversión asignada ascendió a 884.049,22 miles de euros, de los cuales 13.172,33 miles de euros corresponden a la provincia de Castellón, ejecutándose en su totalidad, es decir el 100 por 100, en dicho ejercicio.

Dentro de la política que está llevando a cabo el Ministerio de Fomento para potenciar el transporte de mercancías por ferrocarril, tiene gran interés el desarrollo del transporte multimodal y, concretamente, las relaciones de los ferrocarriles con los puertos. Los puertos deben disponer de los accesos adecuados de otros modos de transporte que permitan el desarrollo de sus actividades, pero no necesariamente deben disponer de accesos ferroviarios. Éstos son un valor añadido al puerto que, antes de acometerse, debe analizarse en detalle su justificación en función de las cargas que pueden aportar y de los tráfico del puerto. También hay que buscar fórmulas de cofinanciación que den entrada a las Comunidades Autónomas, dado que éstas son responsables de la política territorial y que, en muchos casos, la petición de accesos ferroviarios a los puertos viene determinada como un factor de competencia, puramente comercial, frente a otros puertos próximos.

En el caso del Puerto de Castellón se está analizando la forma de llevar a cabo los estudios del acceso ferroviario sur y la posible participación de las partes interesadas.

Tan pronto como se disponga de los datos correspondientes a las actuaciones en materia de carreteras le serán trasladados a Su Señoría

Durante el ejercicio 2009 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2001 1738 0027 «A-23 tramo: Segorbe-Río Palancia», ascendieron a 268.709,98 €.

El tramo anteriormente mencionado se encuentra en servicio.

El proyecto 2003 1738 0037 «A-23 Tramo: Viver-L.P. Teruel» no tuvo consignación presupuestaria en el ejercicio 2009.

El proyecto de inversión 2001 1738 0540 «A-7 Tramo: Vilanova d'Alcolea-La Jana» no ha tenido obligaciones reconocidas en 2009.

La redacción de los proyectos y la posterior ejecución de las obras por el Ministerio de Fomento se han dividido en tres tramos:

- Vilanova d'Alcolea-Les Coves de Vinromà.
- Les Coves de Vinromà-Salzedella.
- Salzedella-Traiguera.

El proyecto de inversión 2007 1738 0541 «A-7 Tramo: Vilanova d'Alcolea-La Jana» no tuvo consignación en el presupuesto del ejercicio 2009.

El proyecto de inversión 2008 1738 1067 «Duplicación de la Variante de Castellón» no tuvo obligaciones reconocidas en el ejercicio 2009.

El proyecto correspondiente a esta obra se ha imputado al proyecto de inversión 2005 1738 3543, que incluye todo el tramo: «Castellón de la Plana-Benicassim».

El proyecto de gasto 2001 1738 4028 «A-7 Tramo: Sagunto-Almenara» no tuvo consignación presupuestaria en el ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2009 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2005 1738 1014 «A-7 Tramo: La Jana-El Perelló», ya que el Estudio Informativo se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Durante el ejercicio 2009 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2005 1738 4184 «N-232. Alcañiz-Vinaroz».

El Estudio Previo del tramo mencionado se encuentra actualmente en redacción.

El proyecto 2004 1738 3648 «N-232. Variante de la Puebla de Alcolea» no ha tenido obligaciones reconocidas en 2009 con cargo al presupuesto de la Dirección General de Carreteras.

La obra anteriormente mencionada fue ejecutada y financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre.

Durante el ejercicio 2009 el proyecto 2005 1738 3543 «N-340. Tramo: Duplicación Benicassim-Oropesa» ha tenido unas obligaciones reconocidas por importe de 729.378,58 €.

El proyecto de esta actuación incluye también los proyectos de las Variantes de Castellón de la Plana y de Benicassim.

Durante el ejercicio 2009 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2005 1738 3544 «N-340. Tramo: Peñiscola-Benicarló-Vinaroz» ascendieron a 5.078.502,08 €.

La obra anteriormente mencionada se encuentra en ejecución.

El proyecto 2005 1738 6815 «N-340. Mejora integral de Seguridad Vial. Tramo: Almenara-Nules» no tuvo consignación en los presupuestos de 2009, pero dadas las características de esta obra se imputó al proyecto de inversión 2001 1738 0985 «Actuaciones de Seguridad Vial», en la provincia de Castellón, con unas obligaciones reconocidas de 1.620.985,16 €.

La obra se encuentra actualmente en ejecución.

El proyecto de gasto 2006 1738 0843 «N-340. Acceso Norte Vila-Real» no tuvo consignación presupuestaria en el ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2009 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2006 1738 3753 «N-232. Masía de la Torreta-Morella (Sur)».

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Durante el ejercicio 2009 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2007 1738 3742 «N-238. Tramo: Vinarós-Ulldecona».

Dada las características de esta obra se ha imputado al proyecto de inversión 2001 1738 0985, con unas obligaciones de 678.343,98 €.

Durante el ejercicio 2009 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2007 1738 3763 «N-232. Barranco de la Bota-Masía de la Torreta».

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Durante el ejercicio 2009 el proyecto de inversión 2007 1738 3764 «N-340. Tramo: «Duplicación de la Variante de Castellón» no ha tenido obligaciones reconocidas.

El proyecto de esta obra se ha imputado al proyecto de inversión 2005 1738 3543, con unas obligaciones reconocidas en 2009 por un importe de 729.378,58 €, y que incluye todo el tramo «Castellón de la Plana-Benicassim».

Durante el ejercicio 2009 el proyecto de inversión 2007 1738 3766 «N-340. Tramo: Variante de Benicassim» no tuvo obligaciones reconocidas, ya que el proyecto de esta obra se ha imputado al proyecto de inversión 2005 1738 3543 que incluye todo el tramo «Castellón de la Plana-Benicassim», con unas obligaciones reconocidas de 729.378,58 €.

Durante el ejercicio 2009 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2001 1738 0985 «Actuaciones de Seguridad Vial en la Comunidad Valenciana», en la provincia de Castellón, ascendieron a 6.562.746,86 €.

Madrid, 19 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El Proyecto 1988 24 105 0025 contempla una actuación en la provincia de Badajoz, localizada en el Colegio Público Valle de Santa Ana, consistente en la edificación de una sala escolar especial de uso deportivo, para la cual se comprometió un gasto de 29.000 euros.

En la actualidad se está a la espera de que el Ayuntamiento de Valle de Santa Ana dé solución a dificultades de edificación del terreno para que pueda concluirse la actuación.

Madrid, 8 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las discusiones del futuro de la Política Agraria Común (PAC) más allá de 2013, horizonte 2020, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) va a defender la necesidad de mantener una política agraria que siga siendo común, y que disponga de los instrumentos necesarios para permitir el desarrollo de la actividad agraria en todo el territorio europeo, de forma competitiva y sostenible.

Teniendo en cuenta este contexto, se está trabajando tanto a nivel interno como a nivel europeo para poner en valor que la agricultura y la alimentación es un sector estratégico. Y creemos firmemente en ello por varios motivos: por su capacidad para abastecer a la población de alimentos sanos, seguros y de calidad; por su potencial para promover el empleo y favorecer el crecimiento económico dentro del nuevo modelo de economía sostenible; y por su contribución al reto de preservar el medio ambiente, a la conservación de los territorios y de la biodiversidad y a la lucha contra el cambio climático.

A nivel europeo y durante nuestra Presidencia rotatoria, en el ámbito de la agricultura, el lema bajo el cual se están articulando los trabajos es «La agricultura y la alimentación, un sector estratégico para Europa», que

refleja fielmente nuestras preocupaciones y nuestra línea de actuación.

Entre las prioridades que hemos definido y sobre las que estamos trabajando, hay dos: el futuro de la PAC más allá de 2013, horizonte 2020, y la competitividad de la agricultura y la alimentación.

En concreto, respecto al futuro de la PAC, horizonte 2020, nuestras actuaciones pasan por mantener un debate en profundidad sobre los instrumentos de gestión de mercados y de gestión de crisis que queremos y que son necesarios para la PAC del futuro. En el seno del Consejo de Ministros de Agricultura de la U.E., las conclusiones alcanzadas por la Presidencia española, compartidas por los otros dos Estados miembros que componen el trío de presidencias y apoyadas por una gran mayoría de Estados miembros, se pone de relieve la adecuada y suficiente orientación al mercado de la agricultura europea y de la PAC, así como la necesidad de contar con una apropiada red de seguridad para los mercados agrarios europeos, que sirva para paliar los efectos de la creciente volatilidad de precios en los mercados mundiales. Así mismo, se refleja el interés de contar con instrumentos adicionales de gestión de mercados, sobre todo en el ámbito de la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, las organizaciones de productores y la interprofesionales, así como de instrumentos financieros flexibles que posibiliten actuaciones rápidas en momentos de crisis graves y generalizadas del mercado.

Además, el Consejo Informal de Ministros de Agricultura de la U.E., que se celebrará los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio, se dedicará a una reflexión global conjunta sobre el futuro de la PAC, completando los trabajos iniciados por presidencias anteriores y en estrecha colaboración con la Comisión.

La Presidencia española, por tanto, continúa el debate sobre el futuro de la PAC en el seno de la sociedad y de las instituciones europeas. Estas reflexiones serán de utilidad para la Comisión en la elaboración de sus propuestas y para el propio Consejo en el debate sobre estas últimas.

Adicionalmente a las actuaciones desarrolladas en el seno del Consejo de Agricultura, se están llevando a cabo continuos contactos con la Comisión Europea, con objeto de dejar constancia de cuáles son los intereses españoles de cara la futura reforma de la PAC, y para resaltar que la agricultura es un sector estratégico en Europa y en España.

Paralelamente, otra de las actuaciones de la Presidencia española es fomentar e impulsar las iniciativas del Consejo para incrementar la competitividad de la agricultura y la industria agroalimentaria europea, sectores que contribuyen de forma sustancial a la disponibilidad y seguridad alimentaria, al crecimiento y empleo en la Unión Europea y al mantenimiento de la población y la actividad económica en el medio rural.

En el seno del Consejo, e impulsado por la Presidencia, se está debatiendo sobre posibles medidas para

mejorar el funcionamiento y la eficiencia de la cadena alimentaria europea y contribuir al desarrollo y puesta en marcha de las medidas y de las propuestas legislativas comunitarias pertinentes. En concreto, se resaltan cinco prioridades de actuación, que se centran en:

— La necesidad de fortalecer el sector productor, a través de las organizaciones de productores, cooperativas e interprofesionales.

1. El incremento de la transparencia del mercado.
2. La persecución de las prácticas abusivas y/o desleales; la autorregulación del mercado.

— La búsqueda del necesario equilibrio entre las normas de competencia y la regulación del sector agroalimentario.

Además, somos conscientes de que, en un mercado globalizado, el sector agroalimentario ha de mejorar y reforzar su presencia en los mercados internacionales, y demandar igualdad de exigencias, requisitos y controles a los productos importados de países terceros, en aras de garantizar unas importaciones seguras de alimentos que concurren en igualdad de condiciones y que no distorsionen el mercado. Esta petición generalizada por parte del sector productor y agentes económicos implicados ha sido también impulsada por la Presidencia española, de forma que en el Consejo de Agricultura de este mes de mayo se abrirá este debate sobre la igualdad de exigencias, que complementará el trabajo realizado para la mejora de la competitividad del sector agroalimentario europeo.

Desde un enfoque más internacional, se deben destacar las orientaciones de los debates realizados en la Conferencia de Ministros de Agricultura de la OCDE, celebrada el pasado mes de febrero en París, que sin duda van a condicionar la evolución de las políticas agrarias mundiales.

En esta Conferencia Ministerial se debatió la preparación del sector agroalimentario para dar respuesta a las crecientes demandas mundiales de alimentos y a las exigencias que la sociedad solicita al sector primario, tales como ser un baluarte de la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible.

Asimismo, se indicó que las políticas que se desarrollen sobre el sector agroalimentario deben ser coherentes con el comercio internacional, el desarrollo industrial, medioambiental, energético y social, y deben contribuir a ayudar al desarrollo de los países.

No olvidamos tampoco que el futuro de la PAC no es ajeno a otros procesos, como la definición de la nueva estrategia de crecimiento y de futuro «UE 2020» o la reforma del presupuesto comunitario.

A principios del mes de marzo, la Comisión presentó la comunicación sobre la «Estrategia UE 2020», que pretende ser un documento de ideas y de reflexión que

señale las directrices para las actuaciones de futuro en el «Horizonte 2020».

España está contribuyendo a este debate indicando que la agricultura y la PAC deben incorporarse a los retos de futuro de la UE. Además, se subraya la necesidad de que la referida estrategia no comprometa o cuestione la financiación de políticas de la Unión, como la PAC, cuyos objetivos están reconocidos en los Tratados y que contribuyen a las nuevas prioridades europeas.

Es importante destacar que en las conclusiones del Consejo Europeo de primavera de 25 y 26 de marzo quedaron reflejados los compromisos relacionados con las sensibilidades agrarias y con su papel a jugar en el éxito de la estrategia UE-2020.

Especialmente, el Consejo Europeo reconoce de forma explícita la contribución que la agricultura y la PAC realizan a las prioridades señaladas en la estrategia UE 2020: «todas las políticas comunes, en particular, la política agrícola común y la política de cohesión, apoyarán la estrategia. Un sector agrícola sostenible, productivo y competitivo contribuirá de forma importante a la nueva estrategia teniendo en cuenta el potencial de crecimiento y empleo de las zonas rurales, al tiempo que garantiza la competencia leal».

Las orientaciones de la Comunicación, avaladas por el Consejo Europeo de primavera, podrían enmarcar las orientaciones del documento sobre la revisión del presupuesto comunitario que se presentarán en un futuro próximo.

Respecto al propio debate presupuestario, previo a la propuesta legislativa sobre el Marco Financiero Plurianual, la Comisión debe presentar su Comunicación sobre la Revisión del Presupuesto Comunitario y las Políticas Comunes.

La posición del Gobierno respecto a esta futura Comunicación de reforma del Presupuesto Comunitario ha sido clara y firme, defendiendo la necesidad de una política agraria comunitaria que disponga de suficiente financiación para hacer frente a los objetivos reconocidos en el Tratado y a las funciones de producción de alimentos y mantenimiento del territorio.

Además, el Gobierno entiende que la revisión del presupuesto debe hacerse en función de las políticas que se pretenden desarrollar. Nuevos objetivos políticos exigen nuevas acciones y presupuesto, pero ello no debe hacerse desmantelando las políticas actuales que se vienen ejecutando de una forma satisfactoria.

Por tanto, la postura del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en este proceso es poner en relieve la importancia que tiene contar con una PAC fuerte y con suficientes instrumentos financie-

ros, para afrontar los retos futuros de la agricultura y el sector productor europeo y español.

Como ya se ha indicado, este trabajo desarrollado a nivel de las instituciones europeas está complementado con el trabajo interno. Se ha elaborado un extenso programa de trabajo y se ha abierto un debate con las Comunidades Autónomas, con las organizaciones agrarias, ONGs y otras instituciones, para comenzar a definir cómo queremos que sea la PAC más allá de 2013, y realizar una aportación activa cuando comience el debate en el seno de las instituciones europeas.

Madrid, 27 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Jaén», con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales», de los Presupuestos de Gastos de la Administración General del Estado de los años 2004 a 2009, con detalle de sección presupuestaria y ejercicio.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Jaén, pero no recogidas en el anexo que se adjunta, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, *a priori*, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO "JAÉN" CON CARGO AL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE DE LOS AÑOS 2004 A 2009, CON DETALLE DE SECCIÓN PRESUPUESTARIA Y AÑO.

Importes en euros

SECCION	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS					
		2004	2005	2006	2007	2008	2009
08	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL					5.125,28	
13	JUSTICIA				29.879,24	39.740,61	36.084,07
14	DEFENSA	594.081,22	2.623.867,71	424.409,57	124.915,75	11.472,70	74.597,96
15	HACIENDA	456.982,11					
15	ECONOMÍA Y HACIENDA		577.706,07	611.433,54	460.902,43	731.099,74	339.784,44
16	INTERIOR	918.636,66	10.583.978,80	6.329.821,11	2.362.417,47	2.224.699,83	5.352.609,46
17	FOMENTO	34.815.249,08	36.494.383,21	35.077.854,04	50.396.498,59	105.335.505,82	125.433.719,94
18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	133.456,70					
19	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	74.961,99	28.914,57	166.288,59	634.489,56	64.393,59	
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN						440.541,83
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO					260.155,72	186.926,94
21	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		23.221,60	4.000,00	23.980,00	150.400,00	
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	33.728,56	89.104,71	230.442,53	69.901,82	27.081,73	23.533,45
23	MEDIO AMBIENTE	1.539.218,23	1.765.507,09	4.931.375,13	8.503.021,19	33.094.663,54	
23	MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO						29.775.529,69
24	CULTURA		147.861,43	137.566,42	84.549,73	49.706,58	70.122,20
27	VIVIENDA		57.275,55		186.948,54	679.343,98	153.995,79
	Totales	38.566.314,55	52.391.820,74	47.913.190,93	62.877.504,32	142.573.359,12	101.837.445,77

184/075793, 184/075794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La Directora del Observatorio Nacional de Seguridad Vial ha asistido a diversas reuniones de dicho Observatorio Social del Transporte de Mercancías y Viajeros cuando ha sido convocada a las mismas por la Dirección General de Transporte Terrestre.

Además de la asistencia a dichas reuniones, la Dirección General de Tráfico, a través del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, colabora con el anteriormente mencionado Observatorio Social del Transporte elaborando para el mismo, el informe estadístico correspondiente a la accidentalidad de los vehículos de mercancías y viajeros. El último informe elaborado ha sido el correspondiente al año 2008.

En el ámbito del Ministerio de Fomento no existen órganos con la denominación «Mesa de Trabajo sobre el Sector del Transporte de Mercancías y Viajeros» y «Observatorio de Seguridad en el Transporte de Mercancías y Viajeros», sin perjuicio de que existe una coordinación permanente entre las Direcciones Generales de Tráfico, de Transporte Terrestre, y de Trabajo, en materia

de seguridad de Transporte por Carretera, e igualmente con las asociaciones y sindicatos del sector.

Madrid, 20 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075895 a 184/075907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana y Carballido Berlanga, María Eugenia (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se adjunta anexo en el que figura la ejecución presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Madrid del capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del año 2009, con detalle de las secciones gestionadas por los Ministerios de los que se solicita información.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

EJECUCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2009, CON DETALLE DE LAS SECCIONES GESTIONADAS POR LOS MINISTERIOS DE LOS QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN.

Importes en euros				
SECCION	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
14	DEFENSA	52.407.280,00	271.269.685,96	517,62
16	INTERIOR	23.229.570,00	61.230.501,43	263,59
17	FOMENTO	393.243.590,00	369.306.848,23	93,91
18	EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	6.882.190,00	13.542.291,82	196,77
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	1.400.000,00	9.762.398,50	697,31
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	10.252.850,00	36.395.266,41	354,98
21	CIENCIA E INNOVACIÓN	26.390.550,00	34.440.364,58	130,50
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	40.960.180,00	36.176.620,58	88,32
23	MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	761.960,00	84.312.207,44	11.065,18
24	CULTURA	10.851.000,00	26.496.714,75	244,19
26	SANIDAD Y CONSUMO	9.943.740,00	10.249.369,03	103,07
27	VIVIENDA	1.106.300,00	3.499.079,59	316,29
28	IGUALDAD	2.360.000,00	13.377.646,13	566,85

184/076200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Palencia ha presentado una solicitud para la convocatoria de ayudas a las Corporaciones locales para la ejecución de infraestructuras deportivas y dotación de equipamientos deportivos, con motivo de la celebración de competiciones deportivas de carácter internacional («BOE» de 16 de enero de 2010).

El objeto de dicha solicitud de ayuda es la construcción de un campo de rugby para la celebración de una competición internacional en el mes de septiembre de 2011.

Al no haberse resuelto la convocatoria no es posible determinar el calendario de actuaciones.

Madrid, 8 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Protocolo de Colaboración vigente establece el máximo a licitar por ambas Administraciones en el periodo 2005-2010, que es de 1.200 M€ para el Ministerio de Fomento y de 1.100 M€ para la Generalitat Valenciana. A día de hoy, el Ministerio ha licitado obras por un total de 1.093,64 M€, lo que supone el cumplimiento del 91,14 por 100 del compromiso asumido.

Actualmente, correspondientes a la provincia de Castellón, se encuentran tres actuaciones del Protocolo ejecutadas o en obras y nueve actuaciones con el proyecto de construcción en redacción, aprobado o licitado.

Para las actuaciones con el proyecto en redacción, licitado o aprobado, la previsión de finalización se fijará en la formalización de los correspondientes contratos de obras, previa la tramitación administrativa de los respectivos expedientes por orden cronológico, que implica en su caso la redacción y aprobación del Estudio Informativo, la redacción y aprobación de los proyectos, la licitación de las obras en función de las disponibilidades presupuestarias y una vez adjudicadas dichas obras, su ejecución.

Para las obras en fase de ejecución, se adjunta la previsión de puesta en servicio.

Las actuaciones que incluye el Protocolo de Carreteras referido en la provincia de Castellón son las siguientes:

Obras ejecutadas, en ejecución o adjudicadas o licitadas:

A-7. Almenara-Nules. Mejora integral de la seguridad vial: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

A-7. Variante de Benicarló-Vinaroz: en ejecución. Previsión de finalización a finales de 2011.

Variante de Poble d'Alcolea: en servicio.

Proyectos de Construcción en redacción o licitados o aprobados:

A-7. Variante de Castellón: proyecto en redacción.

A-7. Variante de Benicasim: proyecto en redacción.

A-7. Variante de Oropesa: proyecto en redacción.

A-7. Vilanova d'Alcolea-Les Coves de Vinromà: proyecto licitado.

A-7. Les Coves de Vinromà-Salzedella: proyecto licitado.

A-7. Salzedella-Traiguera: proyecto licitado.

Ampliación de plataforma y reordenación de accesos. N-238. Vinarós-Enlace AP-7: proyecto aprobado.

N-232. Barranco de la Bota-Masía de la Torreta: proyecto en redacción.

N-232. Masía de la Torreta-Morella sur: proyecto en redacción.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Protocolo de Colaboración vigente establece el máximo a licitar por ambas Administraciones en el periodo 2005-2010, que es de 1.200 M€ para el Ministerio de Fomento y de 1.100 M€ para la Generalitat Valenciana. A día de hoy, el Ministerio ha licitado obras por un total de 1.093,64 M€, lo que supone el cumplimiento del 91,14 por 100 del compromiso asumido.

Actualmente, correspondientes a la provincia de Valencia, se encuentran quince actuaciones del Protocolo ejecutadas, en obras o licitadas; seis proyectos de construcción en redacción o aprobados y tres actuaciones en estudio informativo.

Para las actuaciones en fase de estudio informativo o con el proyecto en redacción o aprobado, la previsión de finalización se fijará en la formalización de los correspondientes contratos de obras, previa la tramitación administrativa de los respectivos expedientes por orden cronológico que implica, en su caso, la redacción

y aprobación del estudio informativo, la redacción y aprobación de los proyectos, la licitación de las obras en función de las disponibilidades presupuestarias y una vez adjudicadas dichas obras, su ejecución.

Para las obras en fase de ejecución, se adjunta la previsión de puesta en servicio.

Las actuaciones que incluye el Protocolo de Carreteras referido en la provincia de Valencia son las siguientes:

Obras ejecutadas, en ejecución o adjudicadas o licitadas:

— Muro de Alcoi-Albaida: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

— Variante de Albaida: en servicio.

— Variante de L'Alcudia. tercer carril: en servicio.

— Tercer Carril enlace Xátiva-enlace Canals: en servicio.

— Acceso Sur al puerto de Gandía desde la N-332: en ejecución. Previsión de finalización en 2012.

— Duplicación Gandía-Xeresa: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

— Variante de Sueca. Tramo II. Cullera y Favara: en ejecución. Previsión de finalización en 2011.

— Duplicación Sueca-Sollana: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

— Tercer carril Buñol-Valencia: en ejecución. Previsión de finalización en 2012.

— Conexión A-31 con A-35 (Font de la Figuera): en ejecución. Previsión de finalización a finales de 2011.

— Variante de Cofrentes: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

— Tercer Carril de la V-21 (Puçol-Carraixet): en ejecución. Previsión de finalización en 2011.

— Mejora de trazado de la N-335 (V-30). Puerto de Valencia-Xirivella: en servicio.

— Autovía de circunvalación de Valencia. Tercer carril. Cierre del Distribuidor Comarcal Sur (Torrent)-Enlace A-7/AP-7 (Silla): en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

— Autovía de circunvalación de Valencia. Tercer carril. Intersección A-3-Cierre del Distribuidor Comarcal Sur: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

Proyectos de Construcción en redacción o aprobados:

— Duplicación Verger-Oliva: proyecto en redacción.

— Variante de la Safor: proyecto en redacción.

— Variante de Xeraco: proyecto aprobado.

— Duplicación Xeresa-Favara: proyecto en redacción.

— Puerto de Chichirrana: proyecto aprobado.

— Enlace CV-32-Enlace A-3 (vías colectoras): proyecto en redacción.

Estudios Informativos:

- Duplicación de la Variante de Gandía: estudio informativo sometido a información pública.
- Variante de Ayora: estudio informativo en redacción.
- Circunvalación exterior de Valencia y nueva penetración: estudio informativo sometido a información pública.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076325

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Protocolo de Colaboración vigente establece el máximo a licitar por ambas Administraciones en el periodo 2005-2010, que es de 1.200 M€ para el Ministerio de Fomento y de 1.100 M€ para la Generalitat Valenciana. A día de hoy, el Ministerio ha licitado obras por un total de 1.093,64 M€, lo que supone el cumplimiento del 91,14 por 100 del compromiso asumido.

Actualmente, correspondientes a la provincia de Alicante, se encuentran siete actuaciones del Protocolo en obras, dos actuaciones con el proyecto de construcción en redacción, una actuación en Estudio Informativo y una actuación sin iniciar.

Para las actuaciones con el Estudio Informativo en redacción, el proyecto en redacción o licitado, o la obra licitada, la previsión de finalización se fijará en la formalización de los correspondientes contratos de obras, previa la tramitación administrativa de los respectivos expedientes por orden cronológico, que implica, en su caso, la redacción y aprobación del Estudio Informativo, la redacción y aprobación de los proyectos, la licitación de las obras en función de las disponibilidades presupuestarias y una vez adjudicadas dichas obras, su ejecución.

Para las obras en fase de ejecución, se adjunta la previsión de puesta en servicio.

Las actuaciones que incluye el Protocolo de Carreteras referido en la provincia de Alicante son las siguientes:

Obras ejecutadas, en ejecución o adjudicadas o licitadas:

- Intersección carretera Ibi-Alcoi (Variante del Barranco de la Batalla): en ejecución. Previsión de finalización a finales de 2010.

- Cocentaina-Muro de Alcoi: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

- Vía Parque Pilar de la Horadada-Torre Vieja: en servicio.

- Vía Parque Torre Vieja-Guardamar de Segura: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

- Variante de Benidorm. Aumento de capacidad: en ejecución. Previsión de finalización en 2012.

- Variante de Benissa: se ha resuelto el contrato a la empresa adjudicataria de las obras, por haberse declarado en concurso de acreedores.

- Ronda Sur de Elche desde El Puente sobre el río Vinalopó hasta la N-340. Tramo CV-851 (CL 3061).

- N-340: en ejecución. Previsión de finalización en 2011.

Proyectos de Construcción en redacción o licitados:

Variante de Altea: proyecto en redacción.

Accesos al aeropuerto de Alicante N-332-A-70: proyecto en redacción.

Estudios Informativos:

- Acondicionamiento de la N-332 (Tramo: Benissa-Gata de Gorgos-Pedreguer): Estudio Informativo en redacción.

Actuaciones sin iniciar:

- Duplicación Santa Pola-El Altet. N-332.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076403, 184/076405, 184/076407, 184/076408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Protocolo de Colaboración vigente establece el máximo a licitar por ambas Administraciones en el periodo 2005-2010, que es de 1.200 M€ para el Ministerio de Fomento y de 1.100 M€ para la Generalitat Valenciana. A día de hoy, el Ministerio ha licitado obras por un total de 1.093,64 M€, lo que supone el cumplimiento del 91,14 por 100 del compromiso asumido.

Actualmente, correspondientes al conjunto de la Comunidad Valenciana, se encuentran veinticinco actuaciones del Protocolo ejecutadas, en obras o licitadas; diecisiete proyectos de construcción en redacción o aprobados, cuatro actuaciones en estudio informativo y una actuación sin iniciar.

Respecto a las actuaciones en fase de Estudio Informativo o con el proyecto en redacción o aprobado, se informa que la tramitación administrativa de los respectivos expedientes por orden cronológico implica la redacción y aprobación del Estudio Informativo y la posterior redacción y aprobación de los proyectos, a la que seguirá la licitación de las obras en función de las disponibilidades presupuestarias.

A continuación se adjunta la relación de las actuaciones incluidas en el Protocolo referido y su situación administrativa:

Obras ejecutadas, en ejecución o adjudicadas o licitadas:

1. A-7. Almenara-Nules. Mejora integral de la seguridad vial: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.
- 2.
3. A-7. Variante de Benicarló-Vinarós: en ejecución. Previsión de finalización a finales de 2011.
4. Variante de Poble d'Alcolea: en servicio.
5. Muro de Alcoi-Albaida: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.
6. Variante de Albaida: en servicio.
7. Variante de L'Alcudia. Tercer carril: en servicio.
8. Tercer Carril enlace Xàtiva-enlace Canals: en servicio.
9. Acceso Sur al puerto de Gandía desde la N-332: en ejecución. Previsión de finalización a finales de 2012.
10. Duplicación Gandía-Xeresa: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.
11. Variante de Sueca. Tramo II. Cullera y Favara: en ejecución. Previsión de finalización en 2011.
12. Duplicación Sueca-Sollana: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.
13. Tercer carril Buñol-Valencia: en ejecución. Previsión de finalización en 2012.
14. Conexión A-31 con A-35 (Font de la Figuera): en ejecución. Previsión de finalización en 2011.
15. Variante de Cofrentes: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.
16. Tercer carril de la V-21 (Puçol-Carraixet): en ejecución. Previsión de finalización en 2011.
17. Mejora de trazado de la N-335 (V-30). Puerto de Valencia-Xirivella: en servicio.
18. Autovía de circunvalación de Valencia. Tercer carril. Cierre del Distribuidor Comarcal Sur (Torrent)-Enlace A-7/AP-7 (Silla): en ejecución. Previsión de finalización en 2010.
19. Autovía de circunvalación de Valencia. Tercer carril. Intersección A-3-Cierre del Distribuidor Comarcal Sur: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

20. Intersección carretera Ibi-Alcoi (Variante del Barranco de la Batalla): en ejecución. Previsión de finalización a finales de 2010.

21. Cocentaina-Muro de Alcoi: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

22. Vía Parque Pilar de la Horadada-Torrevejeja: en servicio.

23. Vía Parque Torrevejeja-Guardamar de Segura: en ejecución. Previsión de finalización en 2010.

24. Variante de Benidorm. Aumento de capacidad: en ejecución. Previsión de finalización en 2012.

25. Variante de Benissa: se ha resuelto el contrato a la empresa adjudicataria de las obras, por haberse declarado en concurso de acreedores.

26. Ronda Sur de Elche desde El Puente sobre el río Vinalopó hasta la N-340. Tramo CV-851 (CL 3061). N-340: en ejecución. Previsión de finalización en 2011.

Proyectos de construcción en redacción, licitados o aprobados:

1. A-7. Variante de Castellón: proyecto en redacción.
2. A-7. Variante de Benicasim: proyecto en redacción.
3. A-7. Variante de Oropesa: proyecto en redacción.
4. A-7. Vilanova d'Alcolea-Les Coves de Vinromà: proyecto licitado.
5. A-7. Les Coves de Vinromà-Salzedella: proyecto licitado.
6. A-7. Salzedella-Traiguera: proyecto licitado.
7. Ampliación de plataforma y reordenación de accesos. N-238. Vinarós-Enlace AP-7: proyecto aprobado.
8. N-232. Barranco de la Bota-Masía de la Torre: proyecto en redacción.
9. N-232. Masía de la Torre-Morella sur: proyecto en redacción.
10. Duplicación Verger-Oliva: proyecto en redacción.
11. Variante de la Safor: proyecto en redacción.
12. Variante de Xeraco: proyecto aprobado.
13. Duplicación Xeresa-Favara: proyecto en redacción.
14. Puerto de Chichirrana: proyecto aprobado.
15. Enlace CV-32-Enlace A-3 (vías colectoras): proyecto en redacción.
16. Variante de Altea: proyecto en redacción.
17. Accesos al aeropuerto de Alicante N-332-A-70: proyecto en redacción.

Estudios Informativos:

1. Duplicación de la Variante de Gandía: Estudio Informativo sometido a información pública.
2. Variante de Ayora: Estudio Informativo en redacción.

3. Circunvalación exterior de Valencia y nueva penetración: Estudio Informativo sometido a información pública.

4. Acondicionamiento de la N-332 (Tramo: Benissa-Gata de Gorgos-Pedreguer): Estudio Informativo en redacción.

Actuaciones pendientes de inicio:

5. Duplicación Santa Pola-El Altet. N-332.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Como ha venido ocurriendo desde el año 2005 con los diferentes programas de cooperación que ha promovido el Ministerio de Educación, la aplicación de Escuela 2.0 ha llevado consigo la necesidad de armonizar unos objetivos y acciones comunes con las orientaciones y decisiones que se han adoptado en cada Comunidad Autónoma en el ejercicio de su competencia en materia educativa. Lograr esta armonización lleva inexorablemente a establecer algunas diferencias, fruto de la necesaria flexibilidad que, en este como en otros casos, permite conjugar ambas prioridades.

Además de las diferencias menores de redacción o derivadas de criterios diferentes mantenidos por algunas Comunidades Autónomas, de naturaleza jurídica, y que no afectan ni a las características y aplicación del programa ni a la salvaguarda de los intereses del Estado, se han incorporado diferencias en aspectos como:

— Compromisos en relación con el curso o cursos en los que se aplica inicialmente el programa, derivados de decisiones diferentes en cuanto a la planificación, de modo que en la mayor parte de los casos se aplica en este curso en 5.º de Educación Primaria, pero en las Comunidades Autónomas que lo han considerado oportuno se extiende también a 6.º de Educación Primaria o a 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria.

— En el convenio suscrito con alguna de las Comunidades Autónomas el compromiso adquirido ha reducido el porcentaje de un curso y la cantidad aportada experimenta la misma reducción. En la mayoría de las Comunidades Autónomas el compromiso es el equivalente a un curso completo.

No obstante lo anterior, los convenios han sido publicados íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado», donde pueden ser consultados desde el momento de su publicación.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077023 y 184/077030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

El Gobierno continúa ejecutando el Plan de Renovación de vehículos blindados, aprobado en el año 2007.

Dicho Plan contempla la adquisición de 575 vehículos por un importe de 321 millones de euros. Así, y para proceder a su cumplimiento, desde el pasado mes de marzo los blindados BMR ya no están operando en la misión de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad de Afganistán (ISAF), y todos los militares españoles desplegados en esta operación están realizando sus misiones en los nuevos blindados LMV Lince y RG-31; ambos vehículos cuentan con la mayor protección antiminas que puede encontrarse en el mercado.

El número de vehículos que ya están actuando en Afganistán asciende a 93 blindados tipo LMV Lince y 63 blindados tipo RG-31.

Madrid, 30 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

No existe ninguna partida correspondiente a la provincia de Almería en el mencionado proyecto durante 2009.

Madrid, 27 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rocha Rubí, Manuel de la (GS).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Valdemoro no cumplió con las obligaciones de suministro de información, en los términos y en la forma previstos en los artículos 7.1 y 11 del Real Decreto-ley 5/2009.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 del mencionado Real Decreto-ley, el incumplimiento de la referida obligación de comunicación supone la nulidad del acuerdo adoptado por el pleno de la Corporación Local y es condición resolutoria automática, por ministerio de ley y sin necesidad de ejercitar acción alguna, de las operaciones formalizadas.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique (GP) y Salom Coll, María (GP).

Respuesta:

El Proyecto 0010, titulado Sistemas Informáticos Departamentales, interesado por Sus Señorías, no tenía presupuestada cantidad alguna.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada; García Sena, Teresa; Gil Lázaro, Ignacio; Camarero Benítez, Susana; González Pons, Esteban; Bañuls Ros, Inmaculada; Uriarte Ayala, Ignacio; Ferrer Roselló, Vicente y Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de los proyectos interesados a la fecha solicitada por Sus Señorías era el siguiente:

Situación a 31 de diciembre de 2009:

PARTIDA PRESUPUESTARIA / ACTUACIONES		Inversión realizada en 2009
0708 - ESTACIONES, INSTALACIONES EN LOS 10 NÚCLEOS URB/INTERURB.		1.127.983,44
31121007	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS PARA VIAJEROS EN ESTACIONES DEL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA	166.680,30
31122732	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN AUTOMÁTICA AL VIAJERO EN EL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA	177.984,60
31123268	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TELEINDICADORES Y PANTALLAS EN EL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA	592.152,26
31123557	SUMINISTRO, INSTALACIÓN STMA CONTROL ACCESOS ESTAC VARA DE QUART,N CERCANIAS DE VALENCIA, Y MANTENIMIENTO DURANTE PERIODO INSTALAC.Y GARANTÍA	104.548,58
31123870	CERRAMIENTOS EXTERIORES EN ESTACIONES DEL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA PARA LA IMPLANTACIÓN DE CONTROL DE ACCESOS	86.617,70
1401 - INSTALACIONES INDUSTRIALES		136.231,86
30317770	ADQUISICIÓN EQUIPO ULTRASONIDOS PARA EL TALLER DE MOTOR VALENCIA	9.355,80

30317796	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE INSPECCIÓN POR ULTRASONIDOS PARA EL TALLER DE BUÑOL	9.585,00
30317853	ADQUISICIÓN DE CARRETILLA ELEVADORA PARA EL TALLER DE MERCANCÍAS DE VALENCIA DEL ÁREA DE NEGOCIO DE MERCANCÍAS Y LOGÍSTICA	26.200,00
30806988	ADQUISICIÓN DE UNA HIDROLIMPIADORA PARA TALLER DE VALENCIA MOTOR	3.985,00
31316979	INSTALACIÓN DE DISYUNTOR DE ALIMENTACIÓN A CATENARIA PARA LOS TALLERES DE VALENCIA MOTOR Y VALENCIA CERC-M.D.	87.106,06
0714 - ESTACIONES, INSTALACIONES EN VARIAS ÁREAS DE NEGOCIO		0,00
31123888	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AUTOMÁTICA EN LA ESTACIÓN DE MANUEL L'ENOVÀ. NÚCLEO DE VALENCIA	16.914,08
31124183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CRONOMETRÍA EN LA NUEVA ESTACIÓN DE MANUEL L'ENOVÀ	1.625,00
50102771	INSTALACIÓN DE EDÍCULOS EN ESTACIONES DE SAGUNTO, SUECA Y XATIVA DEL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA	13.043,92
50103357	DOTACIÓN DE NUEVA SEÑALIZACIÓN EN LA ESTACIÓN DE MANUEL L'ENOVÀ EN EL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA	12.009,68
50103381	DOTACIÓN DE PÓRTICOS Y NÚMEROS DE VÍAS EN LA ESTACIÓN DE NULES-VILAVELLA EN EL NÚCLEO DE VALENCIA	9.272,00
94018603	PROLONGACIÓN ANDEN VÍA SEGUNDA EN ESTACIÓN DE SOLLANA (VALENCIA)	16.733,00
0727 - INSTALACIONES Y MEDIOS DE GESTIÓN - CERCANÍAS Y MD		0,00
31123482	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CRONOMETRÍA EN LA ESTACIÓN DE EL PUIG DEL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA	7.269,20
31123979	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS MÓDULOS EN ESTACIÓN DE VALENCIA SANT ISIDRE NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA	7.910,00

31124258	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES MÓDULOS PARA EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE L'ALCUDIA DE CRESPINS		11.865,00
50102938	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN ESTACIONES DE ALDAIA Y EL PUIG (VALENCIA)		11.799,43
50416007	ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA SECRETARIA DE LA GERENCIA DE CERCANÍAS DE VALENCIA		3.119,42
50416486	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN SALA INTERVENTORES Y MAQUINISTAS CERCANÍAS VALENCIA NORD		2.943,98
50416841	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA DESPACHOS DE RECURSOS HUMANOS DEL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA		10.396,56
1007 - INSTALACIONES Y MEDIOS DE GESTIÓN - AV-LD		0,00	1.353,99
50415983	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS EN VALENCIA DEL ADN ESTE MEDITERRÁNEO		1.353,99
1808 - PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD		0,00	72.337,61
31124357	RENOVACIÓN DE GRABADORES EN EL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE VALENCIA		45.265,54
31423189	SISTEMA DE SEGURIDAD CCTV PARA ESCUELA DE FORMACIÓN DE VALENCIA		23.124,93
50416866	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 CAJAS FUERTES EN LAS ESTACIONES DE CARCAIXENT Y LORIGUILLA		3.947,14
4701 - INSTALACIONES Y MEDIOS DE GESTIÓN - MERCANCÍAS Y LOGÍSTICA		0,00	2.903,51
50416056	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE A/A EN VALENCIA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE MERCANCÍAS Y LOGÍSTICA		1.656,43
50416643	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN SAGUNTO (VALENCIA) PARA SERVICIOS DE MERCANCÍAS Y LOGÍSTICA		1.247,08
TOTAL PROVINCIA DE VALENCIA		1.206.000,00	1.465.711,68

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada; Camarero Benítez, Susana; Gil Lázaro, Ignacio; Guaita Vañó, Inmaculada; Ferrer Roselló, Vicente; García Sena, Teresa; Uriarte Ayala, Ignacio; Torrado de Castro, Marta y González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Valencia, organismo público con participación mayoritaria en la empresa Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. (VPI), se indica lo siguiente:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2009, la Sociedad Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. había previsto realizar una inversión por importe de 65.807.000 euros, correspondiente a la adquisición de una parte de los terrenos urbanizados de lo que será la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia.

Esta inversión no ha podido acometerse, al no poderse transmitir las parcelas por parte de su actual propietario, SEPES (Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo), dependiente del Ministerio de Vivienda, dado que a 31 de diciembre de 2009 estaba pendiente de finalización el trámite urbanístico correspondiente al proyecto de reparcelación de las

parcelas urbanizadas y que, finalmente, el 11 de febrero de 2010 ya ha concluido, al ser aprobado definitivamente por el Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda el Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-1 del sector único delimitado por el Plan Especial modificado del Plan General de Valencia para el desarrollo de la ZAL del Puerto de Valencia.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077699, 184/078626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, se adjunta como anexo cuadro relativo al número de Organismos Públicos pertenecientes a la Administración General del Estado a fecha 1 de marzo de 2010.

Madrid, 21 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**RELACIÓN NUMÉRICA DE ORGANISMOS PÚBLICOS
ORDENADOS POR TIPO**

MARZO 2010

TIPO DE ORGANISMO PÚBLICO	NÚMERO
ORGANISMOS AUTÓNOMOS (OA)	74
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES (EPE)	16
ORGANISMOS PÚBLICOS CON RÉGIMEN ESPECÍFICO (OPE)	49
AGENCIAS ESTATALES	7
TOTAL	146

- Dentro de los Organismos Autónomos, se computan las 4 Entidades Gestoras de la Seguridad Social (EGSS), un Servicio Común (SC) y los 6 Organismos Públicos de Investigación (OPI).
- Los OPI son los Organismos Públicos de Investigación que se rigen por la Ley 13/1986 de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, por su legislación específica y por la Ley 6/1997 (LOFAGE): Instº Español de Oceanografía (IEO), INIA, Instº Geológico y Minero (IGME), CIEMAT, Instº Esteban Terradas (INTA), Instº de Salud Carlos III.
- Los Organismos Públicos con Régimen Específico (OPE) son los Organismos Públicos con régimen jurídico especial establecido en las disposiciones adicionales 9ª y 10ª de la LOFAGE, como son los casos del Instituto Cervantes, la AEAT, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Comisión Nacional de Energía, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Museo Nacional del Prado etc. Estos Organismos se rigen por su normativa específica y supletoriamente por la LOFAGE.
- Las Agencias Estatales son los Organismos Públicos regulados en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, cuyas disposiciones adicionales prevén la autorización para su creación o transformación. Tal es el caso de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, creada por el RD 1418/2006, de 1 de diciembre.

184/077902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Uno de los objetivos de la Agencia Tributaria es facilitar el comercio internacional, dotando a sus controles de la mayor eficacia y eficiencia posible y colaborando con los operadores económicos, y ofrecer soluciones ágiles a los problemas logísticos que se puedan plantear como consecuencia de la aplicación de la normativa aduanera.

Si bien el horario de atención al público de la Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Vigo es de 9 a 14 horas los días laborables, ello no significa que las formalidades aduaneras no se puedan cumplimentar fuera de ese horario, toda vez que la presentación de la declaración aduanera de importación se realiza por medios informáticos (a través del sistema EDI) que funcionan las 24 horas del día.

En el marco de este procedimiento, si la mercancía importada no debe ser objeto de controles, documentales o físicos, aduaneros o paraaduaneros, la disponibilidad de la misma por el operador es inmediata.

Sólo en caso de que se requiera realizar un control físico de la mercancía o documental de la declaración aduanera, se podría producir un retraso de la salida de la mercancía de las instalaciones aeroportuarias. Una vez efectuados los controles necesarios por la aduana, la disponibilidad de la mercancía es inmediata.

No obstante lo anterior, y para los casos en los que el operador comunica a la aduana que la llegada del medio de transporte aéreo se produce fuera del horario de apertura al público, cuando se trata de mercancías que no presenten riesgos fiscales o aduaneros, previa solicitud al Jefe de la Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Vigo, se autoriza la retirada de la mercancía posponiendo su control a un momento posterior.

En los casos en los que no es posible conocer la llegada del avión en horario de oficina (por ejemplo, si sale del aeropuerto de origen un viernes por la tarde y llega a Peinador a última hora de ese día o el sábado por la mañana), hay un funcionario de aduanas de guardia telefónica con el fin de permitir la retirada inmediata de la mercancía una vez que llega a Peinador.

En concreto, estos procedimientos vienen siendo aplicados en el Aeropuerto de Peinador con los vuelos de pescado fresco procedente de África, que desde el año 2007 son tramitados por la Aduana en horario nocturno y en fines de semana.

En relación con las nuevas iniciativas que pudieran surgir para incrementar el volumen de operaciones del Aeropuerto de Peinador con tráficos de mercancías, se tiene la mejor disposición por parte de la Agencia Tributaria para estudiar, junto con los operadores, todas las

cuestiones que la tramitación aduanera de las mercancías pudiera suscitar y para dotar, en su caso, al recinto aduanero del aeropuerto de los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de su función.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garre López, Alberto; Martínez-Pujalte López, Vicente y Pacheco Atienza, Arsenio (GP).

Respuesta:

La partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Murcia, relativa al Proyecto 1988-24-105-0025 «Construcción de Gimnasios en Centros Públicos de Enseñanza que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación aneja equivalente que puedan utilizar» comprende tres actuaciones:

1. Módulo polideportivo M-3d en IES Alquibla: en esta actuación se han ejecutado hasta la fecha 371.056,75 euros.
2. Módulo M-3d en C.P. Martínez Abella, en Pliego: para cuya construcción se han ejecutado 387.091,05 euros.
3. El módulo deportivo M-3d en C.P. Nuestra Señora del Remedio, en Albudeite, aún no se ha ejecutado ninguna cantidad debido a que se está resolviendo el contrato con la empresa adjudicataria, puesto que con posterioridad a su firma entró en situación de concurso de acreedores.

Madrid, 26 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

El ajuste presupuestario será de 4.671.181 € sobre los 190.177.230 € presupuestados para el año 2010.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078273 a 184/078275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vañó, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El servicio de atención al público de Correos en Barx (Valencia), se efectúa en un espacio público cedido por el Ayuntamiento, no considerándose necesaria la dotación de una oficina postal en la localidad debido al escaso nivel de actividad postal generado en el ámbito de admisión de envíos.

Correos tiene previsto reformar el local ubicado en Silla (Valencia), ampliando su superficie con el local anexo adquirido para ello. Esta reforma se realizará por fases, para lo cual se está redactando el correspondiente guión de obra para su licitación; siendo intención de Correos licitar y realizar la correspondiente obra durante el año 2010.

La plantilla en las localidades de Ayora, Barx, Cheste, Favara, Simat-Benifairó de la Vallidigna, Turis y Zarra se considera adecuada a las necesidades postales actuales de la población de estas localidades. Asimismo, la distribución de correspondencia en las citadas localidades se efectúa con regularidad, salvo entradas masivas de correo, en cuyo caso se prioriza el reparto de aquellos envíos con plazos de entrega más exigentes con el objeto de asegurar su cumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de prestación de servicios postales.

A este respecto cabe indicar que Correos permanece atento a la evolución de los elementos que inciden en la prestación del servicio postal en todo el territorio nacional, y consecuentemente en las citadas poblaciones, para adecuar los recursos a las nuevas necesidades con el objeto de prestar un servicio postal universal eficiente, asequible, de calidad y más accesible a los ciudadanos.

En esta línea de acción, recientemente se ha realizado una reordenación de las zonas de reparto de los servicios rurales de Turis para equilibrar sus cargas de trabajo mientras que está previsto revisar los servicios rurales dependientes de la Unidad de Distribución de Cheste, adoptándose las medidas que, en su caso y a la vista de los resultados obtenidos, correspondan.

Madrid, 17 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078330 a 184/078332

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

El Gobierno considera que la riqueza lingüística de nuestro país es un patrimonio que hay que proteger y que es un valor del conjunto de la sociedad. El conocimiento y el uso de las lenguas cooficiales del Estado están garantizados por la Constitución y los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas donde son oficiales otras lenguas, además del castellano.

La normativa que desarrollan las Comunidades Autónomas, en ejercicio de su autogobierno, emana de los Estatutos y éstos a su vez de la Constitución Española. Dicha normativa representa el consenso político y social del cuerpo social de cada Comunidad Autónoma que se expresa democráticamente a través de los Parlamentos Autonómicos.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La distribución de correspondencia en el término municipal de El Pla de Santa María (Tarragona) se efectúa con regularidad, salvo casos puntuales de entradas masivas de correo. No obstante, las dificultades concurrentes en esta zona, ajenas a Correos, como el alto porcentaje de envíos en los que el direccionamiento consignado es incorrecto y/o insuficiente, que obliga a entregar los envíos en base a los nombres de los destinatarios y no en razón del domicilio postal, tal como está previsto reglamentariamente, es lo que ralentiza la distribución.

El horario de atención al público y la plantilla de personal se consideran adecuados a las necesidades actuales, si bien Correos permanecerá atento a la evolución de la actividad postal por si fuera necesario adoptar alguna medida para mantener la regularidad del reparto.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

El ámbito temporal contemplado en el vigente Plan Director del Aeropuerto de Alicante, y recogido en la Orden ministerial que lo aprueba, se limita al «Desarrollo Previsible» del Aeropuerto de Alicante, ámbito en el que no se contempla la construcción de una segunda Pista de Vuelo para este aeropuerto.

En el documento de Plan director, y fuera del ámbito temporal de su vigencia, se incluye un capítulo denominado «Máximo Desarrollo Posible», en el que se contempla un área de cautela para una posible segunda pista, que no constituye determinación vinculante de la planificación aeroportuaria, sino que son recomendaciones al planeamiento territorial urbanístico del entorno, para evitar que se condicione un hipotético desarrollo futuro del aeropuerto, recomendación que se ofrece a las Administraciones locales competentes en materia de urbanismo, con el fin de que lo tengan presente en sus distintos planeamientos urbanísticos.

No obstante, la tramitación y aprobación del Plan Director de Alicante se realizó de acuerdo con el Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de Interés General y su Zona de Servicio. En el artículo 7 de este Real Decreto se estipula la revisión de los Planes Directores, estableciendo que «los planes directores de los aeropuertos se revisarán siempre que la necesidades exijan introducir modificaciones de carácter sustancial en su contenido y deberán actualizarse, al menos, cada ocho años».

En cumplimiento de este Real Decreto, Aena ha realizado los estudios necesarios para la revisión del Plan Director de este aeropuerto. En el desarrollo de los estudios se ha evaluado, desde un punto de visto técnico, el alcance de las actuaciones necesarias en el aeropuerto de Alicante para dar respuesta a la demanda prevista, con los niveles de seguridad, calidad y operatividad exigidos.

En este Borrador de Propuesta de Revisión de Plan Director se está contemplando, si se cumplen los pronósticos de tráfico, una segunda pista para el horizonte temporal del desarrollo previsible (quince años), elevándose la calificación de la parcela de terreno que ocupará la pista de mera «Área de Cautela» informativa, a «Zona de Servicio» del Aeropuerto de Alicante, con todas las implicaciones que ello conlleva según el Real Decreto 2591/1998 arriba mencionado. La programación para su ejecución dependerá de la evolución real del tráfico de aeronaves y pasajeros.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio y Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), en el proyecto de inversión 1994170270025 «Adquisición de medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones», la ejecución en la provincia de Jaén a 31 de diciembre de 2009 fue de 160.772,97 euros, aunque dicho proyecto no tenía asignado crédito en los Presupuestos para ese año en la citada provincia.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio y Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), figura el proyecto de inversión 199123012002500 «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de Inspección e Inspección Central» con respecto al cual, manifiesta lo siguiente:

1. Los créditos asignados a dicho proyecto en el ejercicio de 2009 para la provincia de Palencia fueron de 0,00 euros.
2. La inversión ejecutada y pagos realizados con cargo a dicho proyecto en el ejercicio de 2009 en la provincia de Palencia ascendieron a 16.662,22 euros.
3. Las inversiones previstas en el proyecto objeto de la pregunta son las siguientes: en 2010 la dotación presupuestaria es de 0,00 euros; en los ejercicios de 2011 y 2012 la previsión de inversiones es de 22.500,00 euros y 22.875,00 euros respectivamente.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078779

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutierrez, Ignacio y Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), figura el proyecto de inversión 199917026000100 «Adquisición de instrumental medidas sistemas digitales de radiocomunicaciones», con respecto al cual se indica lo siguiente:

1. Los créditos asignados a dicho proyecto en el ejercicio 2009 para la provincia de Palencia fueron de 10.290,00 euros.

2. La inversión ejecutada y pagos realizados con cargo a dicho proyecto en el ejercicio 2009 en la provincia de Palencia ascendieron a 19.107,13 euros.

3. Las inversiones previstas en el proyecto objeto de la pregunta son las siguientes: en 2010 la dotación presupuestaria es de 3.500,00 euros; en los ejercicios de 2011 y 2012 la previsión de inversiones es de 76.250,00 euros y 60.800,00 euros respectivamente.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El motivo de la invitación al presidente Lobo para asistir a la cumbre Unión Europea-América Latina y El Caribe (UE-ALC) ha sido la necesidad de alentar el proceso democrático en Honduras. Se trata, por lo demás, de una iniciativa del Consejo Europeo; no en vano, la invitación la firma el presidente Van Rom Puy, y ha sido refrendada por todos los Estados miembros de la UE. Nos hallamos sin duda ante un proceso aún inconcluso que sigue siendo objeto de escrutinio por España y por el conjunto de la UE. No puede negarse que desde la toma de posesión del señor Lobo se han registrado avances en el proceso de normalización institucional del país.

Tras el proceso electoral, el denominado Acuerdo de Santo Domingo permitió sentar las bases para un proce-

so de reconciliación nacional en el marco del cual se otorgó una salida digna a la anómala situación de encierro del ex presidente legítimo de Honduras, Manuel Zelaya, en la Embajada brasileña en Tegucigalpa.

Por otro lado, el pasado 13 de abril se aprobó el Decreto Ejecutivo de creación de la Comisión de la Verdad. Como es sabido, la puesta en marcha de esta institución —prevista en el malogrado Acuerdo de Tegucigalpa- San José (firmado en octubre del pasado año por el Presidente Zelaya y el presidente *de facto* Roberto Micheletti)— fue planteada en su momento por la comunidad internacional —y en concreto por actores como la UE— como un requisito esencial para la normalización de las relaciones con el país centroamericano, y para su plena re inserción en la comunidad internacional.

El Gobierno español considera que el nuevo escenario abierto en noviembre de 2009 con la entrada en juego de Porfirio Lobo, elegido en un proceso electoral que había arrancado con anterioridad al golpe de Estado, no justifica el mantenimiento de sanciones en los planos diplomático y de cooperación internacional. Por el contrario, además de abrir un horizonte indefinido de marginación para un país iberoamericano (en la medida en que —con arreglo a tal planteamiento— todo el mandato de Porfirio Lobo y sus sucesores seguiría contaminado por el golpe de 28 de junio), supondría prolongar el sufrimiento del pueblo hondureño. Y todo ello en un momento en el que ese mismo pueblo, en su inmensa mayoría, ha optado por pasar página en una crisis que ha tenido un enorme coste para el país en su conjunto.

Madrid, 29 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no se ha presentado hasta la fecha ninguna solicitud de autorización administrativa de un parque eólico marino en Sant Antoni de Portmany, por lo que no se tiene constancia del proyecto consultado.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079124

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Recaudación en concepto de Impuesto Especial sobre Hidrocarburos durante 2009:

Provincia	Importe recaudado
Almería	160
Cádiz	-785
Córdoba	-3.907
Granada	149.276
Huelva	121.746
Jaén	-3.177
Málaga	-1.839
Sevilla	-6.128

Importes en miles de euros.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079130, 184/079424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006 toda la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas, a favor de las Entidades Locales y retenciones practicadas a cada una de ellas, se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales en la dirección electrónica <http://www.entidadeslocales.meh.es>

La liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2008 se practicará en el segundo semestre de este año 2010, cuando se disponga de los datos precisos para su cálculo. Por ello no es posible conocer, actualmente, los importes correspondientes a cada uno de los Ayuntamientos de la provincia de Alicante.

En el artículo 91 de la Ley 26/2009, de 23 diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se concede, en las liquidaciones que resulten favorables a la Hacienda del Estado, el aplazamiento hasta enero de 2011 y el fraccionamiento en los años siguientes de los reintegros correspondientes a cargo de las Entidades Locales.

En cuanto a las entregas a cuenta que los Ayuntamientos de la provincia de Alicante recibirán a lo largo de 2010 como participación en tributos del Estado, aparecen a continuación.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

C. Prov.	C. Corp	Nombre	Total Entregas a cuenta 2010
03	001	ADSUBIA	83.636,83
03	002	AGOST	583.554,98
03	003	AGRES	78.209,96
03	004	AIGUES	128.528,71
03	005	ALBATERA	1.597.640,23
03	006	ALCALALI	171.225,52
03	007	ALCOCER DE PLANES	28.752,48
03	008	ALCOLEJA	28.699,32
03	009	ALCOY/ALCOI	10.905.736,76
03	010	ALFAFARA	53.940,61
03	011	ALFAS DEL PI (L')	3.161.768,70
03	012	ALGORFA	511.000,82
03	013	ALGUEÑA	190.466,80
03	014	ALICANTE	59.297.787,11
03	015	ALMORADI	2.753.292,40
03	016	ALMUDAINA	18.313,57

C. Prov.	C. Corp	Nombre	Total Entregas a cuenta 2010
03	017	ALQUERIA D'ASNAR (L')	81.782,74
03	018	ALTEA	3.658.841,11
03	019	ASPE	3.291.096,95
03	020	BALONES	24.182,87
03	021	BANYERES DE MARIOLA	1.305.390,20
03	022	BENASAU	27.078,88
03	023	BENEIXAMA	259.244,43
03	024	BENEJUZAR	772.787,20
03	025	BENFERRI	232.756,89
03	026	BENIARBEIG	245.505,13
03	027	BENIARDA	28.167,85
03	028	BENIARRES	185.570,24
03	029	BENIGEMBLA	72.030,25
03	030	BENIDOLEIG	168.218,48
03	031	BENIDORM	12.274.252,21
03	032	BENIFALLIM	15.475,95
03	033	BENIFATO	23.428,60
03	034	BENIJOFAR	454.249,87
03	035	BENILLOBA	111.053,28
03	036	BENILLUP	12.266,33
03	037	BENIMANTELL	61.260,71
03	038	BENIMARFULL	50.824,82
03	039	BENIMASSOT	17.045,59
03	040	BENIMELI	47.603,60
03	041	BENISSA	2.096.356,18
03	042	BENITACHELL/POBLE NOU DE BENITATXELL (EL)	719.819,87
03	043	BIAR	540.175,10
03	044	BIGASTRO	1.059.904,22
03	045	BOLULLA	55.617,73
03	046	BUSOT	412.319,26
03	047	CALPE/CALP	4.662.328,01
03	048	CALLOSA D'EN SARRIA	1.166.398,80
03	049	CALLOSA DE SEGURA	2.612.565,44
03	050	CAMPELLO (EL)	4.077.056,16
03	051	CAMPO DE MIRRA/CAMP DE MIRRA (EL)	59.798,28
03	052	CAÑADA	162.939,66
03	053	CASTALLA	1.451.324,50
03	054	CASTELL DE CASTELLS	64.103,28
03	055	CATRAL	1.260.475,26
03	056	COCENTAINA	1.736.321,34
03	057	CONFRIDES	34.746,72
03	058	COX	919.033,46
03	059	CREVILLEN	4.629.185,86
03	060	QUATRETONDETA	18.584,96
03	061	DAYA NUEVA	233.909,35
03	062	DAYA VIEJA	92.738,83
03	063	DENIA	7.525.358,83
03	064	DOLORES	1.090.302,79
03	066	ELCHE/ELX	40.720.829,42
03	066	ELDA	10.118.204,18

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

C. Prov.	C. Corp	Nombre	Total Entregas a cuenta 2010
03	067	FACHECA	13.140,63
03	068	FAMORCA	8.684,69
03	069	FINESTRAT	939.886,93
03	070	FORMENTERA DEL SEGURA	531.839,34
03	071	GATA DE GORGOS	898.819,10
03	072	GAIANES	56.548,68
03	073	GORGA	33.364,90
03	074	GRANJA DE ROCAMORA	319.314,43
03	075	GUADALEST	35.695,29
03	076	GUARDAMAR DEL SEGURA	2.491.338,47
03	077	FONDO DE LES NEUS	344.565,66
03	078	HONDON DE LOS FRAILES	152.889,17
03	079	IBI	3.807.594,11
03	080	JACARILLA	265.379,85
03	081	JALON/XALO	419.940,27
03	082	JAVEA/XABIA	5.229.208,10
03	083	JIJONA/XIXONA	1.040.215,78
03	084	LORCHA/ORXA (L')	92.477,29
03	085	LLIBER	132.911,88
03	086	MILLENA	25.226,46
03	088	MONFORTE DEL CID	1.094.664,28
03	089	MONOVAR/MONOVER	1.901.891,40
03	090	MUTXAMEL	3.235.652,65
03	091	MURLA	75.339,59
03	092	MURO DE ALCOY	1.317.191,36
03	093	NOVELDA	4.114.497,12
03	094	NUCIA (LA)	2.588.640,33
03	095	ONDARA	945.223,95
03	096	ONIL	1.195.348,26
03	097	ORBA	333.980,46
03	098	ORXETA	98.654,02
03	099	ORIHUELA	14.180.356,49
03	100	PARCENT	137.356,38
03	101	PEDREGUER	1.087.900,74
03	102	PEGO	1.569.531,45
03	103	PENAGUILA	42.937,47
03	104	PETRER	5.414.907,19
03	105	PINOSO	1.176.723,42
03	106	PLANES	100.755,99
03	107	POLOP	500.010,44
03	109	RAFAL	513.929,44
03	110	RAFOL D'ALMUNIA (EL)	88.348,00
03	111	REDOVAN	987.575,00
03	112	RELLEU	141.667,58
03	113	ROJALES	2.952.360,11
03	114	ROMANA (LA)	315.466,91
03	115	SAGRA	57.353,44
03	116	SALINAS	199.688,84
03	117	SANET Y NEGRALS	86.259,80
03	118	SAN FULGENCIO	1.596.339,20
03	119	SANT JOAN D'ALACANT	3.305.189,23

C. Prov.	C. Corp	Nombre	Total Entregas a cuenta 2010
03	120	SAN MIGUEL DE SALINAS	1.091.354,51
03	121	SANTA POLA	4.941.056,35
03	122	SAN VICENTE DEL RASPEIG	8.609.112,29
03	123	SAX	1.464.463,29
03	124	SELLA	82.127,27
03	125	SENIJA	76.834,60
03	127	TARBENA	103.731,99
03	128	TEULADA	2.111.581,10
03	129	TIBI	241.996,70
03	130	TOLLOS	8.429,99
03	131	TORMOS	48.510,54
03	132	TORREMANZANAS/TORRE DE LES MACANES (LA)	92.075,82
03	133	TORREVIEJA	14.633.969,10
03	134	VALL D'ALCALA (LA)	26.719,96
03	135	VALL D'EBO	39.021,56
03	136	VALL DE GALLINERA	86.930,76
03	137	VALL DE LAGUAR (LA)	136.281,17
03	138	VERGER (EL)	620.561,49
03	139	VILLAJOSYOSA/VILA JOIOSA (LA)	5.005.193,67
03	140	VILLENA	5.497.727,75
03	901	POBLETS (ELS)	450.863,14
03	902	PILAR DE LA HORADADA	3.595.093,63
03	903	MONTESINOS (LOS)	608.866,80
03	904	SAN ISIDRO	220.481,23

184/079131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La recaudación obtenida en el ámbito territorial de la Delegación de la Agencia Tributaria de Jerez de la Frontera por el concepto impositivo solicitado, expresada en términos líquidos y con criterio de caja, fue de 17.034 miles de euros.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En primer lugar se indica que, a tenor de lo contemplado en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sec-

tor Eléctrico, se reconoce a la generación de energía eléctrica el derecho a la libre instalación, organizándose su funcionamiento bajo el principio de libre competencia. La retribución económica de la actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista.

Antes de la instalación de las centrales de producción de energía eléctrica, las empresas generadoras deberán cumplir todos los trámites y condicionantes que establece el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

El mencionado Real Decreto 1955/2000, en su Título VII establece el procedimiento de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Endesa Generación, S.A. no ha comenzado la construcción de la central térmica de ciclo combinado de Compostilla, en el término municipal de Cubillos del Sil (León), porque actualmente la normativa no se lo permite.

Hay que tener en cuenta la situación administrativa de la central térmica de ciclo combinado de Compostilla de 800 MW, en el término municipal de Cubillos del Sil (León):

— Se ha practicado la información pública del proyecto.

— El proyecto cuenta con informe favorable del Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Delegación Territorial de León, de la Junta de Castilla y León.

— El proyecto cuenta con Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de 13 de enero de 2009 («BOE» 11 de febrero de 2009), por la que se formula declaración de impacto ambiental favorable.

— El proyecto cuenta con Orden de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de fecha 6 de julio de 2009, por la que se concede Autorización Ambiental Integrada.

— El proyecto cuenta con informe favorable de la Comisión Nacional de Energía, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 4 de febrero de 2010.

— El proyecto cuenta con Resolución de autorización administrativa otorgada por la Dirección General de Política Energética y Minas el 22 de marzo de 2010.

— En dicha Resolución se establece que «Endesa Generación, S.A. presentará ante el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Delegación Territorial de León, de la Junta de Castilla y León, antes de transcurridos 24 meses, el Proyecto de Ejecución de la instalación que se autoriza, elaborado conforme a los Reglamentos técnicos en la materia, y en forma de separata aquellas partes del proyecto que afecten a bienes, instalaciones, obras o servicios de zonas dependientes de otras Administraciones, para que éstas establezcan el condicionado técnico procedente. Si transcurrido dicho plazo Endesa Generación, S.A. no hubiera solicitado la aprobación del proyecto de ejecución, la presente autorización caducará. No obstante, el titular por razones justificadas podrá solicitar prórrogas del plazo antes establecido».

El proyecto de ejecución debe ser por lo tanto redactado (la empresa dispone hasta el 22 de marzo de 2012 para presentarlo) y aprobado por la Dirección General de Política Energética y Minas. Esa Resolución habilitará a Endesa Generación, S.A. para la construcción de la central.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene intención de llevar a cabo el plan de ahorro energético en dos mil edificios públicos, mil de ellos de la Administración General del Estado y otros mil de las otras Administraciones.

Actualmente se están estudiando las actuaciones y la forma de llevarlas a cabo.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079668, 184/079670 a 184/079673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

El Gobierno, como se indica en la pregunta, tiene intención de llevar a cabo el plan de ahorro energético en dos mil edificios públicos, mil de ellos de la Administración General del Estado y otros mil de las otras Administraciones.

Actualmente se están estudiando las actuaciones y la forma de llevarlas a cabo.

Madrid, 7 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079677

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

Tal y como define el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las irregularidades contables son los «actos u omisiones intencionadas cometidos por uno o más individuos, sean de los administradores, de la dirección, de los empleados de la entidad auditada, o de terceras personas ajenas a ésta, que alteran la información contenida en las cuentas anuales».

En este sentido, el Consejo Superior de Deportes no tiene constancia de que se hayan producido irregularidades contables en ninguna Federación deportiva española desde el año 2004.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079678

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

Actualmente la Real Federación Española de Gimnasia es la única que está aplicando un plan de viabilidad económica aprobado por su Asamblea General el 27 de septiembre de 2009.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079679

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

Según los datos obrantes en el Consejo Superior de Deportes, aportados por la Real Federación Española de Gimnasia, el porcentaje de sus presupuestos en el año 2010 asignado a directivos es del 6,06 por 100.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

PROGRAMA	2005		
	Créditos definitivos	Oblig. reconocidas	% ejecución
000X			
144A	3.382,14	3.132,37	92,62
322K	19.458,25	15.358,59	78,93
336A	139.297,46	127.659,47	91,65

PROGRAMA	2006		
	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% ejecución
000X			
144A	3.432,14	3.329,34	97,00
322K	20.260,49	17.103,39	84,42
336A	150.964,51	142.097,40	94,13

PROGRAMA	2007		
	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% ejecución
000X			
144A	3.477,14	3.268,88	94,01
322K	21.285,77	15.232,10	71,56
336A	161.430,50	149.682,70	92,72

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

Según los datos obrantes en el Consejo Superior de Deportes, aportados por la Real Federación Española de Gimnasia, el porcentaje de su presupuesto en el año 2009 destinado al pago de sueldos, dietas y viajes de sus directivos supone el 6,09 por 100 del mismo.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que durante el periodo 2005-2009 la ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Deportes fue la siguiente:

PROGRAMA	2008		
	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% ejecución
000X			
144A	3.482,14	3.232,61	92,83
322K	21.814,53	14.861,98	68,13
336A	168.394,56	157.541,16	93,55

PROGRAMA	2009		
	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% ejecución
000X			
144A	5.831,90	5.449,27	93,44
322K	3.376,87	3.227,42	95,57
336A	21.868,63	14.096,93	64,46
336A	165.024,08	149.247,79	90,44

184/079682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no cuenta con asesores externos. No obstante, en virtud de la estructura determinada para todas las Secretarías de Estado, en el artículo 17 del Real Decreto 562/2004 de 19 de abril, tiene tres asesores y un director que conforman la estructura del Gabinete del Secretario de Estado en la relación de puestos de trabajo de funcionarios eventuales del Consejo Superior de Deportes.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no cuenta con asesores externos. No obstante, en virtud de la estructura determinada para todas las Secretarías de Estado, en el artículo 17 del Real Decreto 562/2004 de 19 de abril, cuenta con tres asesores y un director que conforman la estructura del Gabinete del Secretario de Estado en la relación de puestos de trabajo de funcionarios eventuales del Consejo Superior de Deportes.

La remuneración de los tres asesores y el director de Gabinete se determina para todas las Secretarías de Estado en los Presupuestos Generales del Estado que se aprueban cada año.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

El gasto realizado por el Consejo Superior de Deportes, para la realización de viajes por el personal

funcionario y laboral del Consejo Superior de Deportes, con motivo del desempeño de sus funciones durante 2009 se cifra en 430.702,30 €.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

Las asignación de dietas en el Consejo Superior de Deportes se enmarca dentro de la normativa general para funcionarios y laborales contenida en el Real Decreto sobre Indemnizaciones por Razón del Servicio.

La aplicación estricta de los criterios allí definidos indican, en relación con el personal funcionario y laboral del Consejo Superior de Deportes, las siguientes cantidades:

- 2005: 140.126,94 €.
- 2006: 163.258,15 €.
- 2007: 139.163,23 €.
- 2008: 132.706,29 €.
- 2009: 134.899,06 €.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079686

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

La Operación Puerto fue una operación llevada a cabo por la Guardia Civil en mayo de 2006 en Madrid y Zaragoza, por orden de un Juzgado español.

Fueron detenidas cinco personas (por prácticas ilegales de transfusiones de sangre a deportistas de élite siguiendo un «procedimiento clandestino», es decir «al margen de cualquier inspección de las autoridades sanitarias» —observaciones efectuadas por el propio Juez en su Resolución—) y 8 imputadas.

La Operación Puerto ha permitido que por auto del 12 de enero de 2009 la Audiencia Provincial de Madrid, estimando diferentes recursos (de reforma y subsidiario

de apelación por parte de la Agrupación Internacional de Grupos Ciclistas Profesionales, por el Ministerio Fiscal, por la Abogacía del Estado y los representantes procesales de la AMA, la RFEC y la UCI, sendos recursos de apelación), ordene la «preparación del juicio oral a los imputados» al entender que existen indicios de la comisión de un delito contra la salud pública.

Los propios representantes de la Agencia Mundial Antidopaje en el seno del grupo de trabajo de INTERPOL han manifestado de forma reiterada la felicitación a la Guardia Civil española por la Operación Puerto.

La Operación Puerto ha marcado un antes y un después en la lucha contra el dopaje deportivo en especial, porque fortalece y pone de actualidad la política de tolerancia cero contra el dopaje que el Gobierno de la Nación, los grupos parlamentarios, las autoridades deportivas y las organizaciones deportivas vienen manteniendo con firmeza, y al tiempo con las garantías exigibles en un Estado de Derecho.

Al día de la fecha la Operación Puerto continúa a la espera de señalarse por la Audiencia Provincial de Madrid la apertura de juicio oral anunciado por ella.

Por otro lado, la firmeza jurídica que supone la inclusión en el Código Penal (art. 361 bis a través de la Ley Orgánica 7/2006, de Protección de la Salud y Lucha contra el Dopaje en el Deporte) de este tipo de prácticas delictivas que perjudican la salud del deportista y de la persona son, entre otras características de la lucha contra el dopaje deportivo, elementos que disuaden a los presuntos implicados en este tipo de prácticas.

Desde la Operación Puerto se han realizado un total de 29 operaciones policiales: 24 por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, 4 en colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los Mossos d'Esquàdra y 1 en cooperación con la Ertzaintza.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no ha aprobado ningún tipo de resolución interpretativa del artículo 55 de la Ley 10/1990, del Deporte, que habilite a las federaciones deportivas españolas al cobro en concepto de homologación de títulos oficiales establecidos por el artículo 20 del Real Decreto 1636/2007, de 24 de octubre, que recoge un total de 24 títulos en las modalidades de Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Deportes de

Invierno, Deportes de Montaña y Espeleología, Fútbol y Fútbol-Sala.

La homologación de títulos oficiales, académicos y profesionales es una competencia de la Administración General del Estado, en virtud del artículo 149.1.30º de la Constitución.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes no tiene constancia de que las Federaciones deportivas españolas que tienen publicados títulos oficiales, de acuerdo con los Reales Decretos 1913/1997 y 1363/2007, que son: la Real Federación Española de Atletismo, la Real Federación Española de Baloncesto, la Real Federación Española de Balonmano, la Real Federación Española de Espeleología, la Real Federación Española de Fútbol, la Real Federación Española de Deportes de Invierno y la Real Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, cobren a las federaciones deportivas autonómicas por la homologación de los citados títulos oficiales.

La homologación de títulos oficiales académicos y profesionales es una competencia atribuida al Estado, en virtud del artículo 149.1.30º de la Constitución.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

El término «quiebra técnica» es un concepto contable empleado en la realización de auditorías que significa que, en una entidad, al cierre del ejercicio contable, el patrimonio neto es negativo.

En la actualidad, dado que se está procediendo por parte del Consejo Superior de Deportes a la realización de las auditorías a las Federaciones deportivas españo-

las, no existe constancia de su situación actual económico-financiera.

Madrid, 25 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes considera que la ética, entendida como el conjunto de normas públicas de carácter moral que ordenan la sociedad, tiene que ser respetadas por todas las personas, la cual incluye el ámbito deportivo y por extensión a todo aquél que forme parte de él.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079691

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

La Junta de Garantías Electorales resolvió los siguientes expedientes relativos al proceso electoral de la Real Federación Deportiva de Gimnasia desarrollado durante 2008:

- 22 recursos fueron desestimados.
- 5 recursos fueron estimados.
- 3 recursos fueron inadmitidos.
- 1 recurso tuvo un error material que fue corregido.
- 1 recurso fue archivado.
- 33 recursos fueron acumulados, siendo objeto de tres resoluciones: la primera consecuencia de la acumulación de 6 expedientes que fueron estimados parcialmente; la segunda consecuencia de la acumulación de 2 expedientes que fue también parcialmente estimada y la tercera como resultado de la acumulación de 25 expedientes que fueron inadmitidos y desestimados.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

Las Federaciones Deportivas Españolas ejercen funciones públicas delegadas, de acuerdo con la Ley 10/1990, del Deporte. Por ello al Secretario de Estado para el Deporte no le compete defender a los presidentes de las Federaciones deportivas españolas en su gestión, sino velar por el cumplimiento de sus funciones legales.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

En la actualidad trabajan en el Consejo Superior de Deportes un total de 348 personas.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

El Real Decreto 2195/2005, de 25 noviembre, determina las funciones de las diferentes unidades del Consejo Superior de Deportes:

- a) Gabinete: Unidad encargada de apoyo y asistencia inmediata al presidente.
- b) Subdirección General de Alta Inspección: Tiene como función el control de las subvenciones concedidas por el CSD y de sus destinatarios; ejercer el control y accionariado de las sociedades anónimas deportivas y prestar asesoramiento económico financiero a las entidades deportivas destinatarias de subvenciones.
- c) Subdirección de Grandes Acontecimientos Deportivos Internacionales: Tiene encomendada la

representación del CSD en la celebración de eventos deportivos de carácter internacional.

d) Oficina de Prensa: Se encarga de la relación con los medios de comunicación.

e) Dirección General de Deportes: Que cuenta para el desempeño de las funciones que le encomienda el Real Decreto 2195/2004 con las siguientes unidades:

- Subdirección General de Alta Competición.
- Subdirección General de Promoción Deportiva.
- Subdirección General de Deporte y Salud.
- División de Centros de Alto Rendimiento.

f) Dirección General de Infraestructuras: Cuenta para el desempeño de las funciones que le atribuye el Real Decreto 2195/2004 con las siguientes unidades:

- Subdirección General de Infraestructuras Deportivas y Administración Económica.
- Secretaría General del CSD.
- Subdirección General de Régimen Jurídico del Deporte.

En relación con los efectivos de los que dispone el Consejo Superior de Deportes, se detallan en el cuadro anexo, realizando las funciones correspondientes a su grupo de clasificación:

MES DE ENERO 2010

Grupo de clasificación Funcionario/ Laboral	Funcionarios	Laborales	Total
A1 / G1	44	38	82
A2 / G2	40	11	51
C1 / G3	56	25	81
C2 / G4	62	31	93
E / G5	4	37	41
TOTAL	206	142	348

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-EAJ-PNV).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que durante el periodo 2005-2009 la ejecución presu-

pueraria del Consejo Superior de Deportes fue la siguiente:

Ejercicio	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuesto inicial	162.137,85	174.657,14	186.193,41	193.691,23	196.101,48
Porcentaje de ejecución	90,10%	93,18%	90,19%	91,19%	88,00%

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079707

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En fecha 15 de abril de 2010, a las 10:30 horas, se produjo un accidente laboral en la factoría de Repsol Petróleo, S.A, ubicada en el valle de Bens (A Coruña), concretamente, en la Unidad de Coquización Retardada, en la plataforma superior de una de las dos cámaras de Coque (5ª planta). La Unidad de Coquización Retardada, inaugurada en los años 80, realiza un proceso térmico (craqueo, rompimiento de moléculas pesadas) en el cual la alimentación, compuesta por hidrocarburos pesados (residuo de vacío), se calienta rápidamente en un horno y posteriormente en una zona de reacción o cámara de coque, bajo unas condiciones apropiadas de presión y temperatura, para que la porción no vaporizada del efluente del horno se convierta en vapor y coque. Los productos resultantes del proceso de coquización retardada son gas, LPG, gasolina, gasoil y coque. Se trata de una reacción endotérmica en la que un horno aporta el calor necesario para completar la reacción de coquización.

Las diligencias urgentes se realizaron con total inmediatez: se giró inspección al punto del accidente a las 14:30 horas del día del accidente, y se mantuvieron, en diversos momentos, varias reuniones con los testigos del accidente, así como con los responsables de las dos empresas.

No obstante, la investigación aún no está concluida, pues falta por examinar múltiple documentación relacionada con el trabajo que se realizaba (Documento de Protección contra Explosiones y su adecuación al Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, documentación de los equipos de protección personal, documentos de instrucciones para las compañías auxiliares, etc.), pues la complejidad del accidente aconseja actuar sin demora, pero con prudencia. La empresa Repsol ha constituido una comisión, de la que forman parte técnicos y delegados de prevención con objeto de elaborar un informe

sobre el accidente y sus causas. Provisionalmente, de todas las diligencias realizadas hasta la fecha, se concluye que el accidente ha sido causado por una explosión dentro de la cámara, que produjo un fuerte impulso hacia arriba, arrancando la tapa de la cámara, con la consiguiente salida de fuego, que fue el agente de las lesiones de los accidentados. Esto coincide con los indicios observados por los testigos que acudieron después del accidente, que vieron pequeños focos de fuego que apagaron con agua y extintores. Falta determinar la causa que originó la explosión, en cuyo punto se prosigue la investigación.

Todo ello se entiende sin perjuicio de otras actuaciones por parte de la Consellería de Innovación e Industria (Xunta de Galicia), que pudiera tener competencia en el asunto, de acuerdo con la Ley 9/2004, de 10 de agosto (Xunta de Galicia), de Seguridad Industrial [art. 17.2.b)].

Por otra parte, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se llevan a cabo actuaciones preventivas en relación con todas las empresas. En particular, en la empresa Repsol de A Coruña, durante el año 2009 y hasta la fecha, se han girado quince visitas relacionadas con prevención de riesgo laborales y ocho comparencias de la empresa en la Inspección de Trabajo. Se han efectuado quince actuaciones en el área de condiciones de seguridad en el trabajo y ocho actuaciones en el área de gestión de la prevención (evaluación de riesgos, planificación de la acción preventiva, vigilancia de la salud, etc.). Como resultado de las actuaciones se han practicado diez requerimientos.

Asimismo, se han girado cinco visitas en orden a la comprobación de jornadas (se reseña este hecho, por la posible repercusión en la seguridad en el trabajo realizado por los trabajadores) y se han practicado tres advertencias, además de otras actuaciones relacionadas con materias de relaciones laborales (derechos de los representantes de los trabajadores, convenio colectivo, huelgas, etc.), así como con reclamaciones de Seguridad Social.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079728 y 184/079729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene intención de llevar a cabo el plan de ahorro energético en dos mil edificios públicos, mil

de ellos de la Administración General del Estado y otros mil de las otras Administraciones.

Actualmente se están estudiando las actuaciones y la forma de llevarlas a cabo.

Madrid, 19 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079730

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene intención de llevar a cabo el plan de ahorro energético en dos mil edificios públicos, mil de ellos de la Administración General del Estado y otros mil de las otras Administraciones.

Actualmente se están estudiando las actuaciones y la forma de llevarlas a cabo.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079984, 184/079985, 184/079986, 184/079987, 184/079988, 184/079989, 184/079990, 184/079991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Comunidad	Nº ayudas
Melilla	4.193
Ceuta	4.905
Canarias	4.095
Murcia	20.126
La Rioja	1.014
Castilla y León	69.566
Baleares	12.169
Centros en el exterior	362

Madrid, 12 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079992

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación ha suscrito, en el año 2009, convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para la financiación de los libros de texto y el material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza para el curso académico 2009-2010.

Estos convenios están publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el texto de cada uno de ellos queda recogida expresamente la aportación de cada una de las partes firmantes y las obligaciones de las mismas para dar cumplimiento al objeto convenido.

Debe precisarse que el Ministerio de Educación libra una cuantía determinada a cada Comunidad Autónoma con la que suscribe el convenio, destinada a la financiación de los libros de texto y el material escolar (didáctico e informático) en los niveles obligatorios de la enseñanza, y es cada Comunidad Autónoma la que distribuye estas ayudas.

Por todo ello, los datos que ahora se solicitan referidos al número de ayudas y cuantías concedidas deberán ser facilitados por las Comunidades Autónomas, dado que cada Comunidad Autónoma hace efectiva la convocatoria de ayudas y el sistema de financiación que corresponda.

En 2009, se han suscrito y firmado convenios con las siguientes Comunidades Autónomas:

- Andalucía («BOE» de 11 de enero de 2010).
- Aragón («BOE» de 15 de julio de 2009).
- Asturias («BOE» de 30 de septiembre de 2009).
- Canarias («BOE» de 22 de julio de 2009).
- Cantabria («BOE» de 18 de julio de 2009).
- Castilla-La Mancha («BOE» de 22 de julio de 2009).
- Cataluña («BOE» de 25 de enero de 2010).
- Extremadura («BOE» de 13 de julio de 2009).
- Galicia («BOE» de 11 de febrero de 2010).
- Madrid («BOE» de 25 de enero de 2010).
- Región de Murcia («BOE» de 24 de septiembre de 2009).
- Comunidad Foral de Navarra («BOE» de 1 de diciembre de 2009).
- La Rioja («BOE» de 1 de octubre de 2009).
- Comunitat Valenciana («BOE» de 24 de septiembre de 2009).

Madrid, 21 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079993 a 184/080000, 184/080002 a 184/080008, 184/080011 y 184/080013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

En el curso 2009-2010 las becas concedidas son las siguientes, teniendo en cuenta que los datos son provisionales por estar la convocatoria aún en tramitación:

Becas concedidas a alumnos de Bachillerato: 145.919.

Becas concedidas a alumnos de Formación Profesional de Grado Medio: 55.895.

Becas concedidas a alumnos de Formación Profesional de Grado Superior : 58.452.

Becas concedidas a alumnos que cursan enseñanzas artísticas profesionales: 7.059.

Becas concedidas a alumnos que cursan enseñanzas deportivas: 338.

Becas concedidas a alumnos que cursan estudios de idiomas: 6.442.

Becas concedidas a alumnos que cursan enseñanzas artísticas superiores: 4.292.

Becas concedidas a alumnos que cursen estudios religiosos superiores: 334.

Becas concedidas a alumnos de programas de cualificación profesional inicial: 13.519.

Becas concedidas a alumnos que cursan cursos de preparación para las pruebas de acceso a la FP impartidos por centros públicos: 1.611.

Becas concedidas a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo: 40.349.

Becas concedidas en la convocatoria de movilidad a estudiantes universitarios: 26.947.

Becas de carácter general de quienes realizan estudios universitarios en la misma Comunidad Autónoma de su domicilio familiar: 175.834.

Becas de proyecto de fin de carrera para las enseñanzas técnicas: 1.101.

Beneficiarios universitarios de beca de matrícula: 227.422.

Extranjeros beneficiarios de las distintas modalidades de becas de estudios superiores: 235.

Becas concedidas a alumnos de colaboración: 2.888.

Madrid, 21 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

El presupuesto para las becas universitarias correspondiente al año 2009 figuró en dos aplicaciones presupuestarias distintas, como consecuencia de la adscripción de las Universidades al Ministerio de Ciencia e Innovación.

Por tanto, en dicho año las dotaciones presupuestarias para las becas universitarias de carácter general fueron las siguientes:

1. Presupuesto Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Aplicación 18.06.323M 483.05 «Para finalizar el pago de la convocatoria 2008-09 de becas y ayudas universitarias». Este crédito tuvo una dotación de 79.619.720 euros. Para financiar becas del curso 2008-09 se destinaron 77.920.300 euros. Los restantes 1.698.970 se transfirieron, mediante el oportuno expediente de modificación presupuestaria, a la aplicación 21.04.323M.482.00 «Becas y Ayudas de carácter general a universitarios» del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación.

2. Presupuesto Ministerio de Ciencia e Innovación. Aplicación 21.04.323M.482.00 «Becas y Ayudas de carácter general a universitarios» con una dotación inicial de 411.367.440 euros. A este crédito inicial se sumaron transferencias de crédito por importe de 2.347.818,56 y se financiaron becas del curso 2009-10 por importe de 413.714.723,22 euros.

Madrid, 21 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Actualmente no se dispone de los datos correspondientes al curso académico 2009/2010, puesto que las Universidades los facilitan al Ministerio de Educación en los meses de septiembre/octubre.

Madrid, 21 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En primer lugar, debe indicarse que, a tenor de lo contemplado en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se reconoce a la generación de energía eléctrica el derecho a la libre instalación, organizándose su funcionamiento bajo el principio de libre competencia. La retribución económica de la actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista.

Antes de la instalación de las centrales de producción de energía eléctrica, las empresas generadoras deberán cumplir todos los trámites y condicionantes que establece el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La tramitación reglamentaria del proyecto de Central Térmica de Ciclo Combinado de Málaga, en el paraje de El Contador, en el término municipal de Málaga, tiene que cumplir todos los requisitos establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

— El proyecto debe cumplir el trámite de información pública.

— El proyecto debe contar con informe del Jefe de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga.

— El proyecto debe tener Declaración de Impacto Ambiental favorable otorgada por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

— El proyecto debe poseer Autorización Ambiental Integrada favorable otorgada por el órgano competente en cuestiones medioambientales de la Comunidad Autónoma.

— El proyecto debe contar con informe favorable de la Comisión Nacional de Energía.

Por lo tanto, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no puede decidir graciosamente sobre la autorización o no de una central térmica de ciclo combinado, sino que lo hace tras cumplir estrictamente un procedimiento reglado.

La tramitación de la Central Térmica de Ciclo Combinado de Málaga, en el paraje de El Contador, en el término municipal de Málaga, promovida por Endesa Generación, S.A. con una potencia estimada de 492 MW, se encuentra en los primeros pasos para la obtención, en su caso, de la Resolución de autorización administrativa para la instalación de la central.

El promotor presentó el aval al que hace referencia el artículo 124 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La información pública se realizó en entre los meses de mes de mayo y junio de 2009, poniendo de manifiesto la oposición de los siguientes organismos:

- La Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.
- El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga.
- La Empresa Municipal de Aguas, S.A. (EMASA) del Ayuntamiento de Málaga.
- Gas natural SDG, S.A.
- Plataforma Málaga Ciudad No a las Térmicas.
- Varios particulares y varias Asociaciones de Vecinos.
- Ecologistas en Acción de la ciudad de Málaga.
- Grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Málaga.

Como consecuencia de todo lo anterior, el 14 de abril de 2010, el Jefe de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga emitió «Informe sobre la solicitud de autorización, declaración en concreto de utilidad pública, del anteproyecto de construcción de una planta de generación de energía eléctrica de ciclo combinado a gas natural de 492 MW, en el T.M. de Málaga» en el que se concluye que «No parece factible la construcción de la central de ciclo combinado en la actual ubicación».

Madrid, 19 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/080308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

A partir de las negociaciones impulsadas desde el Consejo Superior de Deportes, se llegó a un acuerdo entre la AFE, la Real Federación Española de Fútbol y la Liga de Fútbol Profesional, consistente en que:

- La AFE se comprometió a desconvocar la huelga planteada.
- La Real Federación Española de Fútbol se comprometió a garantizar el pago de las deudas existentes con los jugadores de la Segunda División B, al abono de la deuda contraída con la AFE y al aumento del Fondo de Garantía Salarial para la Segunda División B.
- Por su parte la Liga Nacional de Fútbol Profesional asumió el compromiso de cumplir con el Convenio Colectivo suscrito con la AFE y extender su duración.

El Consejo Superior de Deportes, para facilitar el desarrollo del acuerdo alcanzado se comprometió a desarrollar las siguientes actuaciones:

- Reforma del Real Decreto 258/1998, Regulador de la Distribución de la Recaudación de las Quinielas, mediante la racionalización del gasto en adaptación de infraestructuras deportivas, con lo cual no se produce un incremento del gasto público. Esta reforma fue aprobada por el Consejo de Ministros del pasado 7 de mayo.
- Modificación del Convenio Regulador de la Distribución del 1 por 100 de las quinielas, de tal forma que se puedan atribuir fondos para el cumplimiento de las obligaciones sociales del fútbol no profesional.
- Adopción de medidas para permitir a los futbolistas no profesionales acceder a la bolsa de empleo de las empresas que han suscrito un convenio en el marco del Programa PROAD.

Madrid, 27 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**